

**DINÁMICAS FRONTERIZAS, UNA APROXIMACIÓN DESDE LAS POLÍTICAS
DEL GOBIERNO COLOMBIANO PARA LA FRONTERA NORTE DE
SANTANDER-TÁCHIRA (2010-2014)**

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2014**

“Dinámicas fronterizas, una aproximación desde las políticas del gobierno colombiano para la frontera Norte de Santander-Táchira. (2010-2014)”

Estudio de Caso

Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Juan Carlos Fernández Andrade

Dirigido por:

Ronal F. Rodríguez

Semestre II, 2014

*A mis padres por apoyarme incondicionalmente en cada uno
de mis proyectos, son ustedes mi más grande inspiración.*

AGRADECIMIENTOS

Este Estudio de Caso es el fin de un proyecto académico en el cual participaron muchas personas de gran valor profesional y personal para mí. Grandes maestros y la mejor institución, fueron testigos de un proyecto serio en el cual adquirí las herramientas para lograr cualquier objetivo a nivel personal y profesional. La Universidad del Rosario será siempre mi hogar, y me recordará que el verdadero sentido de la vida está en el servicio y en las acciones encaminadas a favorecer a la mayor cantidad de personas posibles. Ahora comienza un nuevo camino que será respaldado por lo aprendido durante varios años.

Mis más sinceros agradecimientos a Ronal Rodríguez, excelente director y maestro. Quien estuvo muy comprometido durante el proyecto; y de quien me llevo grandes enseñanzas. Gracias a mi familia que permanentemente estuvo a mi lado, guiándome y formándome para ser un reconocido profesional. Gracias a mi compañera por ser mi sustento emocional y por el apoyo incondicional; Gracias a mis amigos y colegas por trabajar unidos y tener el privilegio de conocerlos por medio de la academia. Le agradezco a cada una de las personas que me recibieron en Cúcuta y Bogotá accediendo a ser entrevistados bajo un diálogo sincero y claro. Finalmente, espero contribuir a la sociedad aplicando cada valor y enseñanza aprendida durante este largo camino.

RESUMEN

El interés de este estudio de caso, es analizar la situación fronteriza en materia comercial y de seguridad; evaluando las políticas públicas implementadas por el gobierno Santos, para darle solución a los problemas estructurales de la zona de estudio, comprendida por Norte de Santander y el Táchira. Adicionalmente se explican los problemas comerciales y de ilegalidad en la zona, que en la actualidad tienden a expandirse como una red controlada por las Farc, Auc y Bandas Criminales, que han cooptado la institucionalidad de ambos Estados. Y finalmente se determina que las políticas implementadas desde la administración Santos han sido insuficientes para terminar los problemas estructurales en materia comercial y de seguridad en la zona.

Palabras claves:

Frontera, Ilegalidad, Comercio, Seguridad.

ABSTRACT

The interest of this case study is to analyze the border situation in matters of trade and security; evaluating public policies implemented by Santos government for solving structural problems in the zone comprised by Norte de Santander and Táchira. In addition, commercial and illegal issues are explained in the area, which currently tend to expand as a criminal network controlled by the Farc, Auc and criminal gangs, who have co-opted the institutions of both states. And finally the study finds that the policies implemented by Santos administration have been insufficient to put an end to the structural issues in matters of trade and security.

Key Words:

Security, Trade, Illegality, Border.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. ANTECEDENTES, LAS DOS CARAS DE LA FRONTERA	14
1.1. Geografía y Límites de estudio	15
1.2. Aspectos culturales, similitudes y diferencias	22
1.3. Contexto político y lógicas electorales	25
2. DINÁMICAS COMERCIALES, UN FUTURO INCIERTO	35
2.1. Contexto comercial	36
2.2. Dinámicas comerciales	38
2.3. Políticas Públicas y Planes de choque	42
3. SEGURIDAD FRONTERIZA, LA ILEGALIDAD COMO FUENTE DE PODER	48
3.1. Diagnóstico de ilegalidad y sus lógicas de poder	49
3.2. Contrabando: El combustible y la ilegalidad como forma de vida	53
3.3. Medidas contra el contrabando	57
4. CONCLUSIONES	61
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Mapa 1. Municipios de Norte de Santander	17
Tabla 1. Población Municipios AMC	19
Mapa 2. Municipios del Estado Táchira	21
Gráfica 1. Alcaldía de San Cristóbal	27
Gráfica 2. Alcaldías del estado Táchira	28
Gráfica 3. Asambleístas del estado Táchira	29
Gráfica 4. Concejales de San Cristóbal	29
Gráfica 5. Senado de Colombia	31
Gráfica 6. Concejo del Municipio de Cúcuta	32
Gráfica 7. Asamblea del Departamento de Norte de Santander	33
Tabla 2. Exportaciones e importaciones año 2010-2013 Norte de Santander	39
Tabla 3. Acciones Conpes 3805 Comercio	47
Mapa 3. Presencia de las Farc-Ep Norte de Santander	50
Tabla 4. Comportamiento homicidios por 100.000 habitantes	51
Tabla 5. Presencia de grupos armados ilegales en Táchira	52
Mapa 4. Presencia de grupos ilegales en el Táchira	52
Tabla 6. Cupo de gasolina Norte de Santander	55
Tabla 7. Cupo Gasolina municipios zona de estudio	55

Tabla 8.	Galones de Gasolina incautada por contrabando 2010-2014	56
Tabla 9.	Conpes 3805 Seguridad	60

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1. Entrevista. Magdalena Pardo.
- Anexo 2. Entrevista. David Castillo
- Anexo 3. Entrevista. José Miguel Gonzáles.
- Anexo 4. Entrevista. Cristian Buitrago
- Anexo 5. Entrevista. Jairo Pulencio
- Anexo 6. Entrevista. Gladis Navarro
- Anexo 7. Intervención María Ángela Holguín
- Anexo 8. Intervención Jorge Enrique Bedolla
- Anexo 9. Intervención Cecilia Álvarez
- Anexo 10. Intervención Juan Camilo Restrepo
- Anexo 11. Intervención Gustavo Moreno
- Anexo 12. Entrevista Luis Orlando Sandoval
- Anexo 13. Entrevista Fanny Hernández
- Anexo 14. Tabla resultados seguridad Norte de Santander
- Anexo 15. Oficio Banco Central de Venezuela
- Anexo 16. Oficio Banco Central de Venezuela
- Anexo 17. Derecho de Petición Cancillería
- Anexo 18. Derecho de Petición Ministerio de Defensa
- Anexo 19. Derecho de Petición Ministerio de Comercio Industria y Turismo

LISTA DE SIGLAS

AMC	Área Metropolitana de Cúcuta
BACRIM	Bandas Criminales
CIIDEF	Comisión Intersectorial de Integración y Desarrollo Fronterizo
CNE	Concejo Nacional Electoral
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FBL	Fuerzas Bolivarianas de la Liberación
GNB	Guardia Nacional Bolivariana
INE	Instituto Nacional de Estadística
NBI	Necesidades Básicas insatisfechas
MUD	Mesa de la Unidad Democrática
PSUV	Partido Socialista Unido de Venezuela
PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
SEBIN	Servicio Bolivariano de Inteligencia
NS	Norte De Santander

INTRODUCCIÓN

Este Estudio de Caso identifica los principales problemas que tiene la frontera entre Norte de Santander (Colombia) y el Táchira (Venezuela). Particularmente examina y analiza las políticas implementadas desde el Gobierno Santos, para solucionar una crisis comercial y de ilegalidad, que se ha venido convirtiendo en un problema de seguridad nacional para el Estado colombiano.

A partir de lo anterior se plantearon objetivos específicos como el análisis de las dinámicas fronterizas que tienen alto impacto en el comportamiento comercial y de seguridad de la frontera. En esta parte se identificó que la ilegalidad en la zona se ha expandido y ha logrado permear las más altas instituciones del Estado. Las guerrillas y Bandas Criminales mencionadas en el escrito, controlan negocios ilícitos con gran rentabilidad, que les ha permitido interferir en el modelo económico fronterizo, que hoy en día está fuertemente influenciado por el tráfico ilegal de gasolina y alimentos desde Venezuela hacia Colombia.

En segunda medida se planteó identificar las políticas propuestas e implementadas durante el gobierno Santos para atacar las dificultades comerciales y de seguridad que atraviesa la zona. Y a pesar que se han firmado decretos que ataquen el desempleo y la informalidad en el corto plazo, no se ha podido resolver los problemas estructurales de la frontera, ni se ha podido reemplazar el modelo económico netamente comercial y dependiente de Venezuela que convierte a Norte de Santander en un departamento vulnerable ante las políticas o medidas del gobierno venezolano.

La hipótesis preliminar de la investigación apuntaba a que las políticas implementadas por la primera administración Santos, no habían sido suficientes para solucionar los problemas de ilegalidad y comercio en la zona de estudio. Después de finalizado el proyecto, se ratifica esta posición pero se identifican varios elementos que merecen ser mencionados: el primero consiste en que desde el gobierno central si se han implementado planes de choque por medio de decretos, instrumentos y actas de compromiso con el gobierno de Venezuela, que contrarrestan la crisis en el corto plazo;

sumado a esto se aprobó el CONPES 3805 que muestra en rasgos generales las acciones que se deben implementar para el desarrollo de las 13 fronteras de Colombia. No obstante la zona de estudio carece de un plan o una política específica que busque darle un giro al modelo económico que está basado principalmente en el comercio fronterizo; tampoco existe una política de seguridad fronteriza integral que asuma el rol de atacar a las estructuras criminales que dominan el negocio de la droga, y cooptan la institucionalidad del Estado.

El segundo elemento que se identificó es que el proyecto de la nueva ley de fronteras, que continua en trámite en el Congreso, cuenta con el apoyo del gobierno Nacional, manifestado por la Canciller Holguín; Sin embargo no es claro en qué fecha empezará a regir como ley de la república y cuáles serán las consideraciones finales que evidencien un beneficio real a las zonas fronterizas.

Finalmente se observó, que la mayoría de tomadores de decisión entrevistados por el autor, coinciden en que la crisis en la zona corresponde a un problema estructural; y en la medida que se continúen implementado planes de choque que frenen la crisis en el corto plazo, no cambiarán las difíciles circunstancias para los comerciantes de la zona y para los habitantes fronterizos que día a día sufren las consecuencias de la guerra entre bandas criminales por el control del narcotráfico y el contrabando.

Ahora bien, la pertinencia del presente trabajo radica en presentar una reflexión acerca de la importancia de la frontera en estudio. La ausencia y débil ejecución de políticas públicas por parte de los gobiernos centrales y locales ha alimentado la expansión de las bandas criminales que con el paso de los años continúan cooptando la institucionalidad estatal y acaparan toda la atención de la agenda regional, obligando a los tomadores de decisión a invertir la mayoría del presupuesto en seguridad y dejando por fuera asuntos tan importantes como la educación, la infraestructura o la salud. De manera que de continuar ausentes las políticas gubernamentales que ataquen estos problemas, la crisis continuará y se agudizará en el futuro.

El presente estudio se ordena en tres capítulos. En el primero se presenta un análisis de los elementos políticos y demográficos que permita comprender con mayor precisión la zona. Seguido a esto se muestran las similitudes y diferencias de las dos partes de la

frontera; buscando identificar que une y que separa a los norte santandereanos de los tachirenses. Y en el final de este capítulo se estudian los elementos políticos y las lógicas electorales de los gobernantes tanto de Colombia como de Venezuela. Con el fin de identificar si existe una correlación entre las políticas del gobierno nacional con el departamento y los municipios. O si los proyectos del ejecutivo se han visto bloqueadas por los entes regionales.

En el segundo capítulo se presenta un contexto de los hechos que han influido en la relación diplomática y comercial entre Colombia y Venezuela. Posteriormente se enseñan y analizan las exportaciones e importaciones de Norte de Santander hacia el mundo y hacia Venezuela, intentando mostrar el rendimiento comercial del departamento de los últimos cuatro años de Gobierno Santos. Y finalmente se muestran las políticas implementadas por los gobiernos centrales y locales para incentivar el comercio y atacar la crisis comercial actual.

Finalmente el tercer capítulo se centra en un análisis detallado de los componentes que reducen los niveles de seguridad en la zona fronteriza. En segunda medida se expone el contrabando de gasolina como principal ejemplo de ilegalidad en la zona y como un elemento de poder para las bandas criminales y guerrillas. Y en último lugar se examinan las políticas desde los gobiernos centrales y locales para frenar la inseguridad y el contrabando en la zona de estudio.

Se espera que el presente texto sirva al lector como instrumento para evaluar con criterio y argumentos lo que pasa en la frontera en la actualidad. La reconfiguración del delito en la frontera de estudio, demuestra que nuevos actores de la sociedad están incursionando en el *bachaqueo*¹ y en el *contrabando de gasolina* como forma de sustento. Los niños dejan sus colegios, los jóvenes abandonan las universidades; y esto se debe a que encuentran en la ilegalidad una vía fácil para conseguir dinero y ascender en la escala social por medio de estas prácticas. Es pertinente marcar que en el trabajo se pretendió abordar las problemáticas de las dos partes de la frontera; sin embargo sólo se abordaron ciertos elementos del lado venezolano, debido al poco y difícil acceso a la información.

¹Llamamos *bachaqueo* al ir y venir, a la entrada y salida de venezolanos y colombianos de frontera en frontera practicantes del contrabando en sus variantes. (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información 2011)

1. ANTECEDENTES, LAS DOS CARAS DE LA FRONTERA

Colombia y Venezuela han atravesado por un proceso histórico complejo, marcado en la actualidad por las diferencias entre los sistemas políticos que dificultan las relaciones diplomáticas y económicas entre las dos naciones. Como bien se sabe 2.219 kilómetros de *frontera*, vinculan a dos sociedades que a veces olvidan la línea limítrofe y coexisten con una naturalidad que sólo los habitantes de la zona pueden reconocer. Partiendo de esta reflexión, el primer capítulo se enfoca en un análisis detallado de los elementos geográficos y políticos que influyen permanentemente en el desarrollo de la región. En segunda medida se hace una revisión del contexto cultural, contrastando la idiosincrasia de las dos partes de la frontera. Y finalmente se estudian los elementos políticos y las lógicas electorales de los gobernantes tanto de Colombia como de Venezuela. Con el fin de entender si las políticas propuestas durante la administración Santos, han sido o no, instrumentalizadas por los gobernantes de las regiones.

Para empezar, la idea de *frontera* ha sido percibida de dos formas, la primera como límite (límite fronterizo) y la segunda como espacio (espacio fronterizo). La *frontera* como límite es definida en el sentido del derecho internacional “como líneas que distinguen territorios de soberanía estatales o bien que separan entre el territorio de Estado y el espacio no estatal” (Evans y Newnham 1998, pág. 630)

En la era de la política transnacional se hace más fuerte el espacio fronterizo ya que permite generar oportunidades de cooperación entre dos partes o territorios que por sus dinámicas sociales y económicas no obedecen a decisiones de sus gobiernos centrales. Socorro Ramírez señala:

Las zonas fronterizas han surgido en virtud de procesos históricos previos, simultáneos o posteriores a la fijación de límites territoriales entre las naciones. Aunque la definición de límites internacionales trató de separar inicialmente los espacios y las poblaciones de frontera, en muchos casos la interacción espontánea entre unos y otras continuó, dando lugar a una permanente deconstrucción y reconstrucción geográfica y humana. (Ramírez 2008, pág. 138)

Durante el estudio se asumirá la frontera como un espacio, y no como límite. Teniendo en cuenta que las interacciones humanas en la frontera obedecen a lógicas

diferentes a las del centro. Y sumado a esto que es un espacio abierto a la cooperación para el desarrollo y progreso de la población.

1.1. Geografía y límites de estudio

A lo largo de su historia, la frontera entre Norte de Santander y el estado Táchira se consideró como una región integrada que ha sido separada innumerables veces por culpa de sus gobiernos. Tal y como lo explica Sánchez, desde la disolución de la Gran Colombia, hasta la firma del tratado de delimitación en 1941, la región se desarrolló con libertad y autodeterminación debido en gran parte al lento proceso de institucionalización y presencia de los Estados en los límites terrestres. Resultado de ello la población ignoraba los límites y circulaban y comerciaban con libertad, como si las dos naciones pertenecieran al mismo Estado. (Sánchez 2010, pág. 70)

Teniendo en cuenta esta ubicación geo referencial, se presenta a continuación los siguientes datos demográficos, pertinentes para el análisis de futuras decisiones económicas, políticas y sociales de la región. Empezando por la frontera colombiana, Norte de Santander está ubicado al nororiente del país, sobre la frontera con Venezuela; tiene una extensión de 22.130 km² equivalentes al 1.92% del territorio nacional. Este departamento forma parte de la región andina, y allí fue creada la “Gran Colombia”. (Gobernación de Norte de Santander S.F., Reseña histórica)

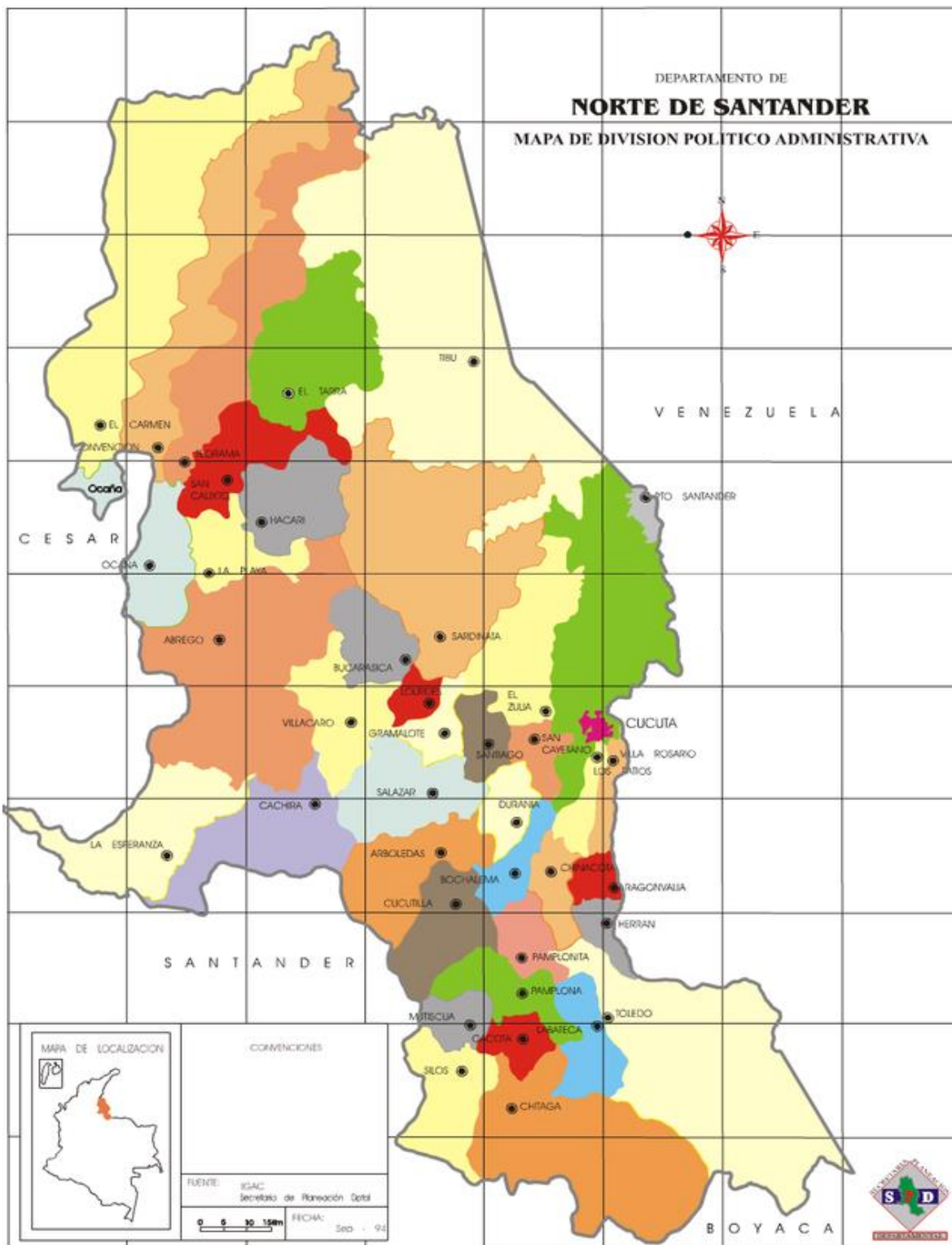
“El {Departamento Nacional De Estadística} proyecta una población para el año 2015 en Norte de Santander de 1`355.723 habitantes, exponiendo una pequeña disminución de la participación poblacional del Departamento en el concierto poblacional con respecto al año 2007” (Plan de Desarrollo Norte de Santander 2012-2015, pág. 5) en cuanto a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el departamento presenta un oscuro panorama. El NBI arrojado por el censo de 2005 es de 30.3% para la totalidad del territorio nortesantandereano; acentuándose en la zona rural con un 58.2% y dejando para la zona urbana un 22.4%. (PDD Norte de Santander 2012-2020, pág.7)

La subregión oriental del departamento tiene gran importancia en el estudio ya que conforma la mayor cantidad de población en Norte de Santander y representa un eje estratégico fundamental para el comercio y la seguridad de la región.

Es importante precisar que a partir de la Ordenanza 015 de 1991 el departamento de Norte de Santander optó por un criterio de desarrollo de subregionalización. Que busca la integración y la solución a problemas en los municipios vecinos. En el Plan de Desarrollo “Un Norte pa lante” establece que la subregión oriental Área Metropolitana de Cúcuta está conformada por Cúcuta como principal centro y su capital, así como Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander. Cuatro de ellos son municipios fronterizos y corredores comerciales y culturales entre colombianos y venezolanos. “Representa el 9.2 % del territorio departamental, con una extensión de 2.045 km². Para el año 2012 contaría con 823.992 habitantes según proyección del DANE, participando con el 62.39% del total departamental” (PDD Norte de Santander 2012-2014, pág. 23)

El AMC y su proximidad con Venezuela que le imprime su carácter binacional le ha marcado desde su fundación. Esta condición, además de la entendible atracción que como capital del Departamento y proveedor de bienes y servicios tiene Cúcuta, ha generado procesos de concentración de la población, que se extiende hoy a Villa del Rosario y Los Patios, cuyos centros urbanos ya se presentan conurbados. (Junta Metropolitana 2012-2015, pág. 20)

Mapa 1. Municipios de Norte de Santander



Fuente: (Gobernación Norte de Santander, s.f)

Por su condición fronteriza, el área metropolitana de Cúcuta cuenta con varios problemas representados en su mayoría en prácticas ilegales como el contrabando y el narcotráfico. Como ya se mencionó, desde siglos pasados los habitantes de frontera comerciaban productos de lado a lado sin ninguna barrera estatal que los controlara. En la actualidad se han venido presentando una serie de hechos que han desencadenado consecuencias negativas para los habitantes fronterizos.

Un factor determinante ha sido las políticas cambiarias lideradas desde el gobierno del fallecido Presidente Chávez y continuadas por el presidente Maduro. Las continuas devaluaciones del Bolívar cambiaron las dinámicas fronterizas; en la actualidad el peso colombiano esta revaluado frente al bolívar, lo cual les ha permitido a los colombianos tener mayor capacidad adquisitiva. Esto incentiva mayor afluencia de colombianos en Venezuela, que compran productos y servicios en grandes cantidades. Condición que ha sido aprovechada por el comerciante informal para comprar barato en Venezuela y vender a un precio más alto en el AMC y en el interior de Colombia. El segundo factor consiste en el rompimiento sistemático de relaciones comerciales y diplomáticas entre los gobiernos Uribe-Chávez. Causando incertidumbre y una agresiva disminución de las exportaciones de productos industrializados, a quien era el primer socio comercial de NS, Venezuela.

Los elementos mostrados en el párrafo anterior, han sido determinantes para que el desempleo, la informalidad y las NBI en el AMC hayan desmejorado notoriamente. Por ejemplo, “el índice de NBI en el AMC es del 23.66%, equivalentes a 194.937 personas que representan el 48.03% de la población departamental” (PDD Norte de Santander 2012-2015, pág. 24) lo cual indica que casi la mitad de la población departamental vive en condiciones de pobreza. “Internamente, es el municipio de Los Patios el que más bajos índices presenta (18.12% urbano, 37.73% rural y 18.73% total) y Puerto Santander el que los muestra más altos (43.13% urbano, 65.12% rural y 43.36 total)” (PDD Norte de Santander 2012-2015, pág. 24)

En materia de desempleo, el área metropolitana de Cúcuta desde finales del año 2010 tuvo una tasa de 14.4% con una variación mínima. Actualmente la tasa de desempleo es de 15.8% frente al 8.7% del nivel nacional. Es común hoy en día, caminar por el centro

de Cúcuta y observar que la casi la mitad de almacenes comerciales en el centro de la ciudad se encuentran en liquidación.

Este panorama contrasta con el que se presentó en el año 2008 cuando la bonanza del “Cadivi”² incentivó a miles de venezolanos a trasladarse a la frontera colombiana y comprar bienes y servicios en grandes cantidades.

Tabla 1. Población Municipios AMC

Población AMC					
Cúcuta	Villa del Rosario	Los Patios	San Cayetano	El Zulia	Puerto Santander
612.273 Hab.	69.083 Hab.	73.691 Hab.	4.491 Hab.	26.006 Hab.	8.720 Hab.

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información de las alcaldías del AMC.

Durante los últimos dos años, el área metropolitana de Cúcuta ha tenido los índices más altos de informalidad en Colombia. “Para la ciudad, la informalidad ha sido una constante en los últimos años, desde el 2012 la tasa ha estado por encima del 70%. La más baja en 70.4% y la más alta la del último trimestre que fue del 72.1%” (Gonzalez 2011, pág.7) el continuo tráfico de mercancías a bajo costo desde Venezuela hacia Colombia, ha incentivado a los comerciantes informales a vender sus productos en las calles, sin pagar impuestos al municipio, y generando desórdenes en la ciudad. Se han realizado varios intentos desde la alcaldía municipal para atacar este problema pero ha sido una batalla imposible de ganar, ya que la crisis económica de la región deja pocos medios y recursos para subsistir.

Ahora bien, al otro lado de la frontera se encuentra ubicado el estado Táchira. Posee una superficie de 11.100 km², que representa el 1.2% del territorio nacional. Este estado forma parte de la región andina y ha sido paso de miles de colombianos que migraron hacia Venezuela por causa de la violencia y en busca de mejores condiciones de

² CADIVI: “Institución que nace con la misión de administrar con eficacia y transparencia, bajo criterios técnicos, el mercado cambiario nacional y asume el reto de contribuir con su buena ejecutoria y el concurso de otras políticas, al logro de la estabilidad económica y el progreso de la Nación, consagrados como principios soberanos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela” (Comisión Administrativa de Divisas 2003-2013)

vida. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2015 se proyecta en el estado Táchira una población de 1.229.405 habitantes. En cuanto a las NBI, de acuerdo al censo del año 2011 realizado por el INE, 54.454 personas son pobres; es decir el 17.1% de la población del estado Táchira. Lo cual refleja casi 14 puntos menos que lo registrado en el departamento de Norte de Santander en el año 2005. (Instituto Nacional de Estadística 2011, Censos Población, Vivienda y Pobreza.)

La subregión occidental del estado Táchira será objeto de estudio, ya que compone los municipios fronterizos con Colombia y conforman el 38% de población del estado. Esta subregión está conformada por San Cristóbal, principal centro y capital, así como por Pedro María Ureña, Bolívar, Ayacucho, y Rafael Urdaneta. Cuatro de ellos son municipios fronterizos menos su capital San Cristóbal. De acuerdo al INE en el censo del año 2011, los cinco municipios conforman una población de 442.514, participando con el 38% del total departamental. (INE 2011, XIV censo de población y vivienda, pág. 11)

Mapa 2. Municipios del estado Táchira.



Fuente:(Mapas de Venezuela, s.f.)

Los problemas más preocupantes en la subregión son: primero, los altos niveles de desabastecimiento; que de acuerdo al BCV el índice mensual de escasez en el año 2010 estaba en un 17%. Y finalizando el año 2013 alcanzó un 22%. Segundo, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que es uno de los más altos del hemisferio; por ejemplo, en enero del año 2010 se encontraba en 166.5 y en agosto de 2014 pasó a ser 692.4 de acuerdo al BCV (2013, pág. 2). Y finalmente el contrabando y la inseguridad, debido a que las bandas criminales y grupos armados al margen de la ley se han trasladado desde Colombia, buscando un refugio ante los operativos del ejército colombiano y aprovechando para tomar control de los negocios ilegales que se facilitan por ser zona de frontera.

La suma de las variables escasez, desempleo, informalidad, inflación y contrabando influyen directamente en las dinámicas comerciales y de seguridad en la zona fronteriza. La cadena que afecta la economía y la seguridad de la región, es alimentada por las prácticas ilegales de informales y desempleados que ganan bajos salarios en Venezuela, y prefieren aumentar su patrimonio por medio de prácticas de poco esfuerzo pero alta remuneración.

1.2. Aspectos culturales, similitudes y diferencias

La región fronteriza conformada por Táchira y Norte de Santander ha sido considerada como “la frontera más dinámica de sur América” (Ramirez 2008, pág. 34). Los líderes políticos y económicos de esta región tienden a afirmar que existe una identidad común, que le permite a la población adaptarse a los cambios y nuevas lógicas económicas y sociales, según las políticas implementadas por los gobiernos de turno. (Bustamante y Chacón 2013, pág. 168)

Si bien es cierto que se comparte la idea de una integración histórica alimentada por la misma lengua, religión y familias que viven en el lado opuesto de la frontera, es importante resaltar que la percepción de los actores es diferente. El tachirense afirma con claridad que el colombiano es trabajador, con carácter fuerte y responsable. Frente al venezolano que se percibe como perezoso, pasivo o flojo. Esta apreciación está fuertemente relacionada con el modelo económico y político implementado por los gobiernos centrales de cada país. Los ingresos petroleros en Venezuela incentivaron una especie de

paternalismo estatal; y el subsidio a gran parte de los bienes y servicios generaron dependencia en la población. En Colombia los ingresos petroleros siempre fueron inferiores a Venezuela y por lo tanto las costumbres estatales y los subsidios se manejaron de una forma diferente. La población se acostumbró a producir y sobrevivir sin ayuda del Estado. (Bustamante y Chacón 2013, pág.181)

Pero ¿Qué es realmente lo que une y lo que separa o aleja a estas regiones? Empezando por lo que los une, la historia. Un hecho clave que marcó la historia de esta región, fue el circuito agroexportador Marabino. Siglos atrás la producción de San José de Cúcuta y San Cristóbal tenía salida al mundo a través del puerto de Maracaibo. La dinámica mercantil transformó la vida de los habitantes fronterizos quienes se convirtieron y especializaron en almacenistas, tenderos y transportistas marinos. (Bustamante 2013, pág. 136)

Al separarse Colombia y Venezuela de la Gran Colombia, a pesar de producirse la separación territorial formal, la producción de la cuenca del lago continuaba su tránsito hacia los mercados internacionales a través de las afluentes del Catatumbo hasta el puerto de Maracaibo. Pero ante la creación de impuestos al comercio, en la frontera, se produjeron movimientos por reconfigurar en una sola unidad territorial las provincias de Maracaibo, Santander, Táchira y Mérida. (Bustamante 2013, pág. 136)

La separación de Venezuela y Colombia trajo grandes inconvenientes económicos al circuito agroexportador. Tanto así, que “en 1854 buscaron anexarse a la Nueva Granada y en 1858 intentaron crear la república del Zulia; e incluso se propuso crear el Departamento del Lago” (Bustamante 2013, pág. 136). Desde varios siglos atrás los habitantes del área, tenían una identidad comercial que los obligó a unirse y a buscar desarrollarse como una sola región. Estos hechos y la escasa relación con los centros de poder nacional, creó un sentido de autonomía que continúa hasta hoy en día. Miles de personas viven del comercio fronterizo, y a pesar de los controles estatales para fiscalizar el paso de mercancías hacia lado y lado de la frontera, se han abierto paso en varias *trochas* o *caminos verdes* para continuar una dinámica comercial que viene de siglos atrás.

La cercanía de los territorios y las dinámicas que se renuevan a través de los años, construyeron una identidad fronteriza. En los límites fronterizos, las personas antes de sentirse colombianos o venezolanos, se consideran ciudadanos fronterizos que merecen un

trato diferente. De acuerdo a Bustamante en su escrito *formas identitarias en la región T-NS*, un gran porcentaje de la población tiene ciudadanía doble; lo cual es visto como otro elemento que integra a las dos partes de la frontera. (2010, pág. 191)

Es importante resaltar que el fenómeno del pasado en donde los colombianos migraban a Venezuela por causa del conflicto o en busca de mejores oportunidades sociales y laborales cambió. A partir del año 2005 los venezolanos de todas las clases sociales han migrado hacia Colombia, ya sea por estar en desacuerdo con el modelo político y/o económico del gobierno, o por los problemas educativos o laborales que se han venido presentando desde la administración del fallecido ex presidente Chávez y hoy en día con el presidente Maduro.

Ahora bien, después de haber mostrado lo que une a las dos partes de la frontera. Se mostrará los elementos excluyentes o que los separan. El primer punto, empezando por los gobiernos, existe en la actualidad un rechazo generalizado por parte de la población colombiana hacia el oficialismo en Venezuela. Ya sea porque se percibe que el país hermano va por mal camino, o porque la forma de gobernar perjudica los intereses de cierta parte de la sociedad. Solo por hacer énfasis en un punto, las políticas cambiarias implementadas desde el gobierno Chávez y continuadas por el gobierno Maduro, han afectado notoriamente la actividad comercial en Norte de Santander. Las devaluaciones del bolívar fuerte en los años 2010, 2013 y 2014, disminuyeron la capacidad adquisitiva del habitante fronterizo venezolano, que dejó de comprar bienes y servicios en el lado colombiano como era costumbre. Y contrario a lo que se podría pensar, el venezolano no está conforme con que el colombiano vaya y compre todos sus productos, ya que se ha producido un fenómeno de escasez de alto impacto en la población. Fenómeno que se explica en gran parte por el control de precios y subsidios, implantado por el gobierno venezolano.

En la actualidad las políticas estatales han venido separando a los actores de cada lado de la frontera. Los venezolanos perciben que el colombiano se está llevando todos los productos que necesitan para vivir. Y el colombiano siente que el venezolano dejó de comprarle.

Otro elemento que aleja a las dos partes de la frontera, consiste en el rechazo hacia ciertas instituciones que han sido permeadas tanto por agentes corruptos del gobierno, como por grupos armados ilegales colombianos y venezolanos. La Guardia Nacional Bolivariana GNB, Organismo de Resguardo Fronterizo, es temida en general ya sea por colombianos o venezolanos. Cualquiera de las partes sabe que los guardias abusan de su poder y maltratan a la población pidiéndole “vacunas” por cualquier motivo. (Bustamante 2010, pág. 194)

Esta dinámica aleja a los Nortesantandereanos que prefieren dejar de ir al Táchira para evitarse malos tratos por parte de la Guardia Nacional. Como bien lo afirma Bustamante, “la crítica se dirige a actores institucionales específicos por considerarlos corruptos, abusadores de la autoridad y fuente de maltrato en términos generales” (2010, pág. 198)

1.3. Contexto político y lógicas electorales

Las relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela han sido marcadas por altibajos desde el principio de su historia como repúblicas. Desde 1941 el con el “tratado de Límites y Navegación por los Ríos Comunes” se declaran concluidas las disputas territoriales terrestres y la frontera entre Colombia y Venezuela comienza a definirse. No obstante, los 2219 Km. que las divide, han sido imposibles de controlar por parte de los dos gobiernos; generándose así problemas diplomáticos, ya sea por causa de los grupos armados al margen de la ley, o por las políticas económicas que tienen gran influencia en las zonas fronterizas.

En esta parte, se hará un esfuerzo por estudiar las lógicas electorales de los alcaldes, gobernadores, concejales y legisladores elegidos en Venezuela y Colombia, a partir del año 2010 hasta el 2014. Se pretende analizar la ideología o cercanía con los gobiernos de turno, para posteriormente entender de qué manera operan las alcaldías y gobernaciones de las dos partes de la frontera. De tal forma que se pueda analizar si los proyectos y políticas formuladas por el ejecutivo nacional, tienen armonía o se traban cuando llegan a manos de los entes regionales.

Es importante empezar por la elección de la presidencia de Venezuela en el año 2012. Ya que en 13 años y después de varias elecciones, Enrique Capriles líder de la oposición agrupada en la MUD (Mesa de la Unidad Democrática) logró la votación más alta de la oposición en las elecciones presidenciales celebradas durante el gobierno de Hugo Chávez Frías, líder del partido PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela). Aumentando en 2.2998.838 votos el caudal electoral frente a las pasadas elecciones presidenciales. De acuerdo al CNE (Concejo Nacional Electoral) con una votación de 8.191.132 equivalente al 55.07%, frente a 6.591.304 correspondiente al 44.31% el entonces presidente Hugo Chávez sería una vez más reelegido para continuar su gobierno. (Concejo Nacional Electoral 2012, divulgación presidenciales) No obstante, tras el fallecimiento del presidente electo, se cita a nuevas elecciones y el 14 de abril de 2013. De acuerdo al CNE con una votación de 7.587.579 equivalente al 50.61%, frente a 7.363.980 igual al 49.12% de los votos, el nuevo presidente de Venezuela sería Nicolás Maduro, heredero de Hugo Chávez.

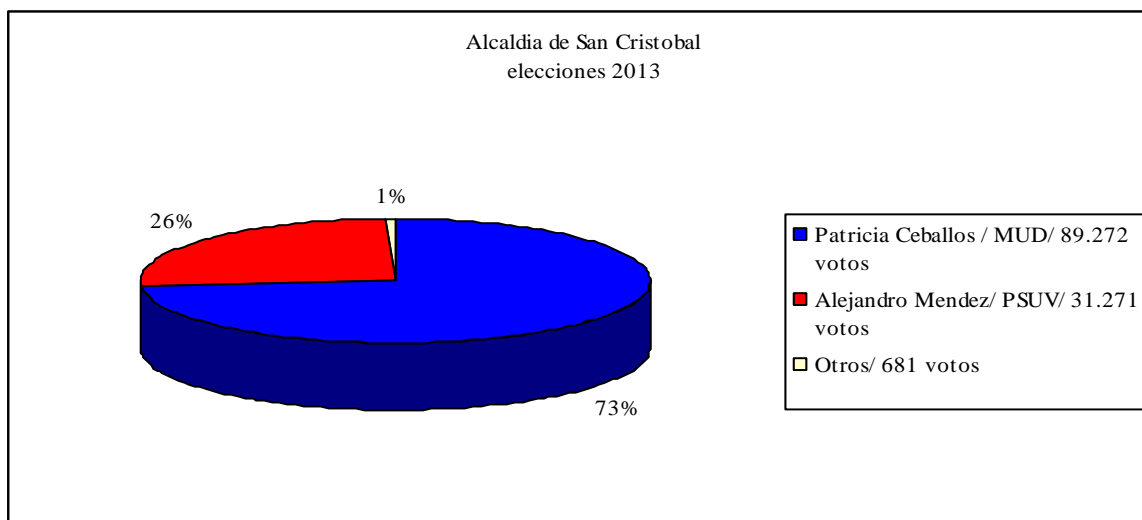
En ambas elecciones el candidato Enrique Capriles ganó por amplia votación en el estado Táchira. En el 2012 obtuvo una votación de 356.713, frente a 274.513 de Hugo Chávez. 82.000 votos de diferencia siendo uno de los dos únicos estados en los que ganó la oposición, demostrando la consolidación de una mayoría opositora al proyecto socialista Bolivariano del siglo XXI. En el año 2013 Capriles obtuvo una votación de 400.121, frente a 235.203 votos del actual presidente de Venezuela. Aumentando la diferencia en más de 160.000 votos menos de un año, ratificaron el apoyo de la población tachirenses al candidato opositor.

En el año 2012 la población del estado Táchira votó para elegir su actual gobernador. Las votaciones se definieron de la siguiente manera: José Vielma Mora militante del partido PSUV, obtuvo 248.788 votos, frente a los 209.568 de Cesar Pérez Vivas quien quería reelegirse. La victoria de José Vielma Mora es un triunfo del oficialismo que había perdido el estado fronterizo por cuatro años. Sumado a esto, Vielma Mora es considerado como uno de los hombres más cercanos al presidente Maduro debido a su relación y trayectoria con el ex presidente Chávez.

En San Cristóbal, capital del estado Táchira la oposición se ha consolidado ganando las últimas dos elecciones. En el año 2013 Daniel Ceballos del movimiento Voluntad Popular, obtuvo 82.794 votos frente a los 35.991 de José Zambrano representante del partido oficialista. A pesar de la victoria, el 19 de marzo del 2014 el alcalde electo fue detenido por Agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN) acusado por “rebelión civil”.

Después del arresto y destitución del alcalde Ceballos, se convocaron nuevas elecciones para el 25 de mayo de 2014 y con una votación de 89.272 contra 31.271 votos. Patricia de Ceballos, esposa del detenido alcalde, fue juramentada como alcaldesa del municipio de San Cristóbal para el periodo de 2014-2018. (CNE 2014 Alcaldía San Cristóbal) Este resultado mantiene el equilibrio de poder entre la MUD y el PSUV que se dividieron los cargos de elección popular más importantes de la región.

Gráfica 1. Alcaldía de San Cristóbal. Elecciones 25 de mayo de 2014



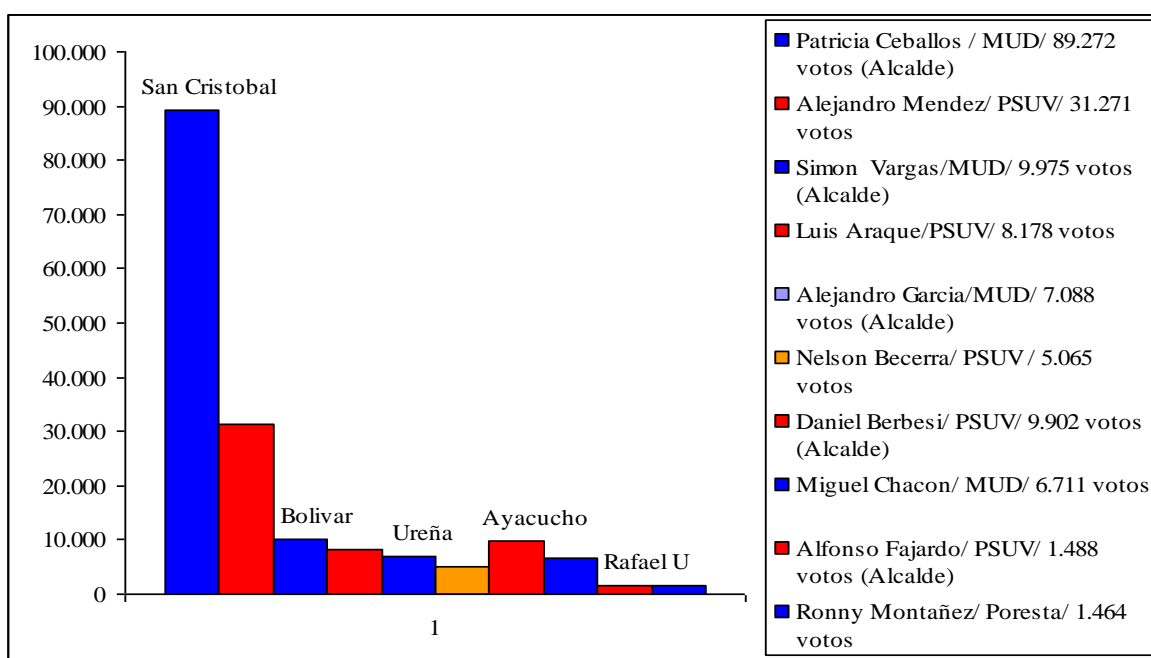
Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información del (Concejo Nacional Electoral, en Divulgación de alcaldes 2014).

Tres de las cinco alcaldías propuestas durante el estudio, fueron obtenidas por candidatos de la MUD. La Capital San Cristóbal y los Municipios de Ureña y Bolívar (San Antonio) conforman el eje más importante de la frontera. Es en esta zona donde se presentan los mayores flujos de personas, bienes y servicios ínter fronterizos. Y también de

donde se dan las dinámicas ilegales por parte de los grupos armados al margen de la ley. Esta zona estratégica es gobernada por alcaldes pertenecientes a la MUD en oposición al oficialismo.

En dos municipios del área de estudio, el oficialismo logró la mayoría, Daniel Berbesí de Ayacucho y Alfonso Fajardo en Rafael Urdaneta; en las elecciones del 8 de diciembre de 2013.

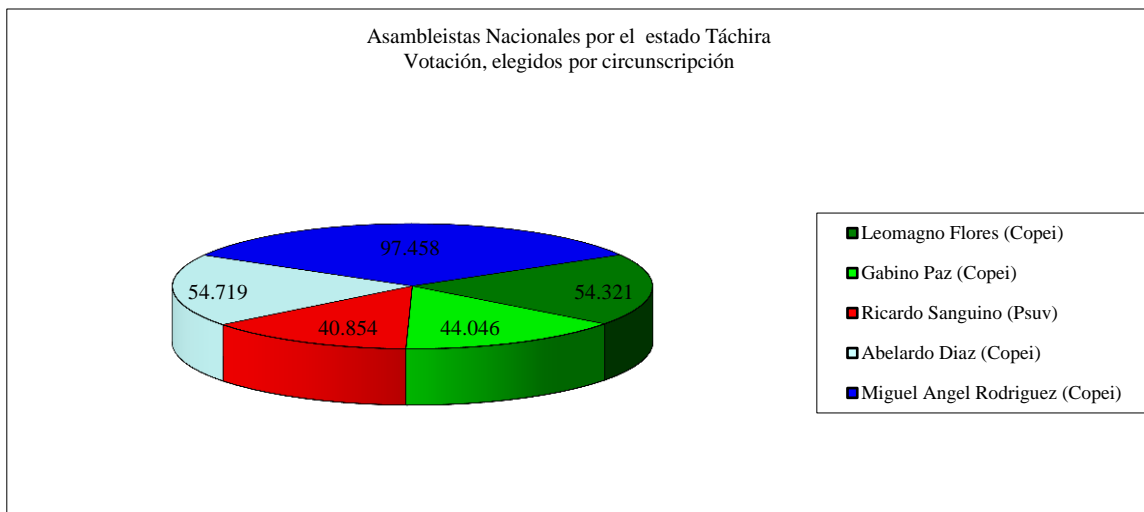
Gráfica 2. Alcaldías del Táchira. Elecciones 25 de mayo de 2014



Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información del (Concejo Nacional Electoral, en Divulgación de alcaldes 2014).

Diferente a la mayoría de estados en Venezuela, donde casi la totalidad de los asambleístas pertenecen al PSUV, ejemplo: Barinas, Cojedes, Monagas y el Distrito Capital Caracas; el estado Táchira presenta una lógica particular. Cuatro de los cinco asambleístas que obtuvieron curules por el Táchira son del partido COPEI, y tan solo uno, Ricardo Sanguino pertenece al partido del presidente Maduro.

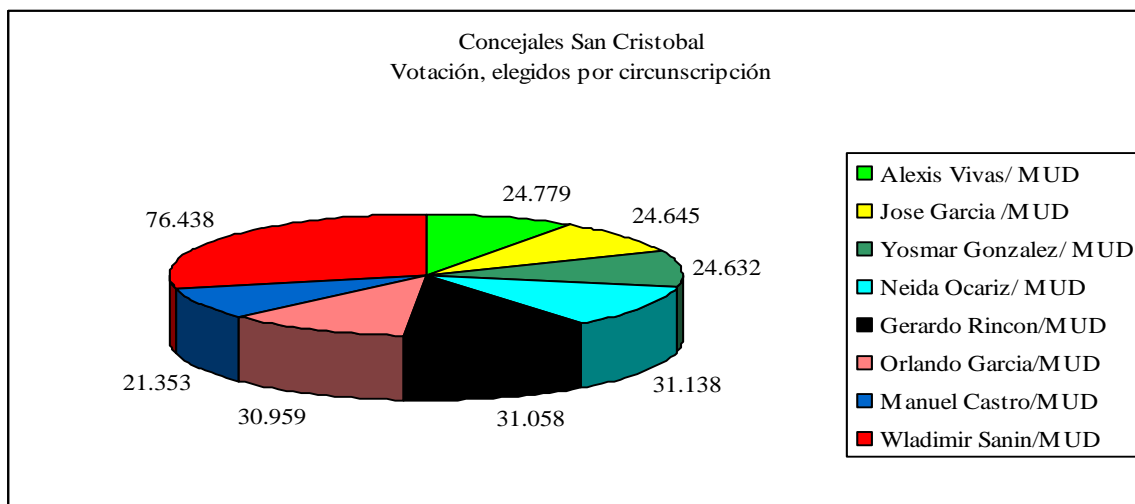
Gráfica 3. Asambleístas del estado Táchira. Elecciones 26 de septiembre de 2010



Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información del (CNE, en Divulgación elecciones parlamentarias 2010)

Este fenómeno se repite en el concejo de la capital de Táchira. Ocho de los nueve concejales de San Cristóbal pertenecen a la MUD. Lo cual indica que la actual alcaldesa Ceballos, tiene gobernabilidad y cuenta con la mayoría para consolidar su proyecto de desarrollo.

Gráfica 4. Concejales de San Cristóbal. Elecciones 8 de diciembre de 2013



Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información del (CNE, en Divulgación Municipales 2013)

El contexto colombiano no es muy diferente al venezolano. Desde el año 2002 el ex presidente Álvaro Uribe fue electo por dos periodos hasta el año 2010. En el año 2010 su heredero político Juan Manuel Santos ganó con una votación de 9.028.943 equivalente al 69.12%. Frente a 3.587.975 de su contrincante Antanas Mocus. (Registraduría Nacional del Estado 2010, Elección Presidencial, segunda vuelta) Durante nueve o diez años hubo continuidad en las políticas propuestas por Uribe, fundamentadas en la política de seguridad democrática. De acuerdo a la Registraduría Nacional del Estado Civil, el 15 de junio de 2014 Santos fue reelecto con 7.839.342 votos, correspondientes al 50.98% del total escrutado. Frente a 6.917.001 votos de Oscar Iván Zuluaga, candidato por el partido Centro Democrático.

Tanto en el departamento de Norte de Santander como en su Capital Cúcuta, ganó el presidente electo de Colombia Juan Manuel Santos. Con 239.539 (NS) y 124.578 (Cúcuta). Esta votación demuestra que más allá de la voluntad de paz, es la buena relación entre Colombia y Venezuela, lo que ha generado un respaldo hacia el presidente en la frontera. (RNEC 2014, elecciones presidenciales)

Es importante marcar que el departamento de Norte de Santander no es tan determinante como Antioquia o Atlántico a la hora de definir elecciones presidenciales. Y esto se debe a la poca participación. Hay un potencial de 1.051.248 votantes y en la pasada elección presidencial sólo sufragaron 488.426 equivalente al 46.46% (RNEC 2014, elecciones presidenciales)

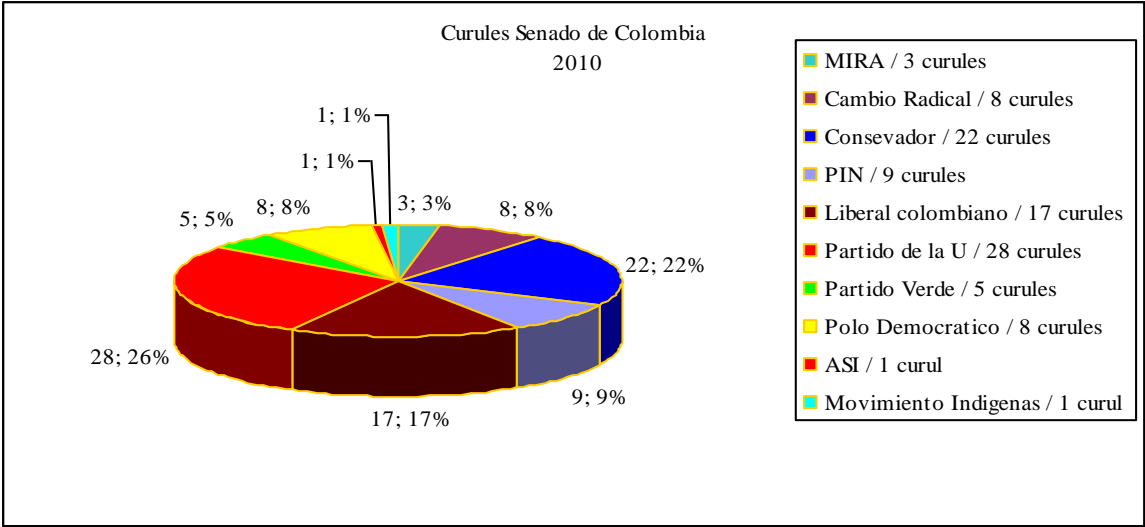
En la pasada elección a la gobernación de Norte de Santander del año 2012, Edgar Díaz del movimiento *Un Norte Pa' lante*, ganó con una votación de 293.727 equivalente al 58.81 %. Frente a Juan Alcides Santaella del partido conservador (NS ha sido considerado históricamente como un Departamento conservador) que obtuvo el 27.12% de la votación. Díaz que siempre militó en el partido Conservador colombiano, prefirió recoger firmas, debido a que había cinco precandidatos en la misma colectividad. 172.000 firmas de apoyo le permiten crear el movimiento popular *Un Norte Pa' lante* y conseguir la gobernación de Norte de Santander.

En cuanto a la alcaldía del Municipio de Cúcuta, las elecciones del 30 de octubre de 2011, le dieron la victoria a Don Amaris Ramírez Lobo del partido Verde. Su votación fue

de 104.161 equivalentes al 42.49%. En el tercer lugar quedo Rafael Angarita quien representaba el partido del presidente Santos, al partido de la U. Su votación fue de 57.693 equivalente al 23.51%. (RNEC 2011 elecciones municipales) Con la victoria de Don Amaris las pretensiones del partido de la U de posicionar un alcalde en la capital de Norte de Santander se vieron frustradas.

La lógica electoral en Colombia tuvo componentes diferentes a la lógica electoral venezolana. En el periodo 2010-2014 el reelegido presidente Santos contó con un apoyo sin precedentes en el Congreso. Partidos como el Liberal, Conservador, Cambio Radical, y el de la U. aseguraron una representación del 75% de la unidad nacional en el Senado, brindándole casi total gobernabilidad al presidente Santos.

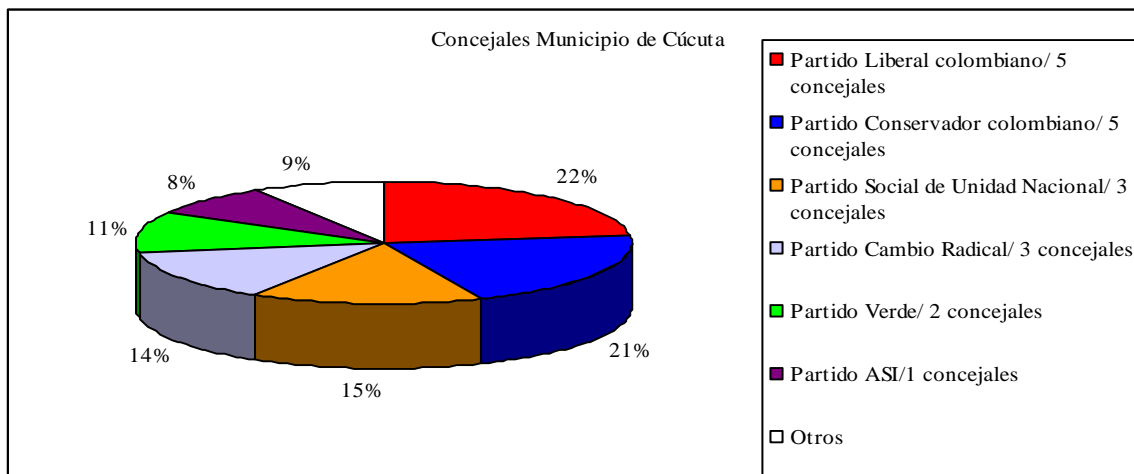
Grafica 5. Senado de Colombia. Elecciones año 2010.



Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información de (La Registraduría Nacional del Estado Civil en Resultados Senado)

Tanto en la Asamblea Departamental, como en el Concejo Municipal de Cúcuta, la alianza de los ya mencionados partidos pertenecientes a la Unidad Nacional, conforman las mayorías. El alcalde Don Amaris Ramírez no ha podido ejecutar con libertad su proyecto de desarrollo “Cúcuta para grandes cosas” debido a la poca representatividad de su partido, que tan solo tiene dos curules en el Concejo.

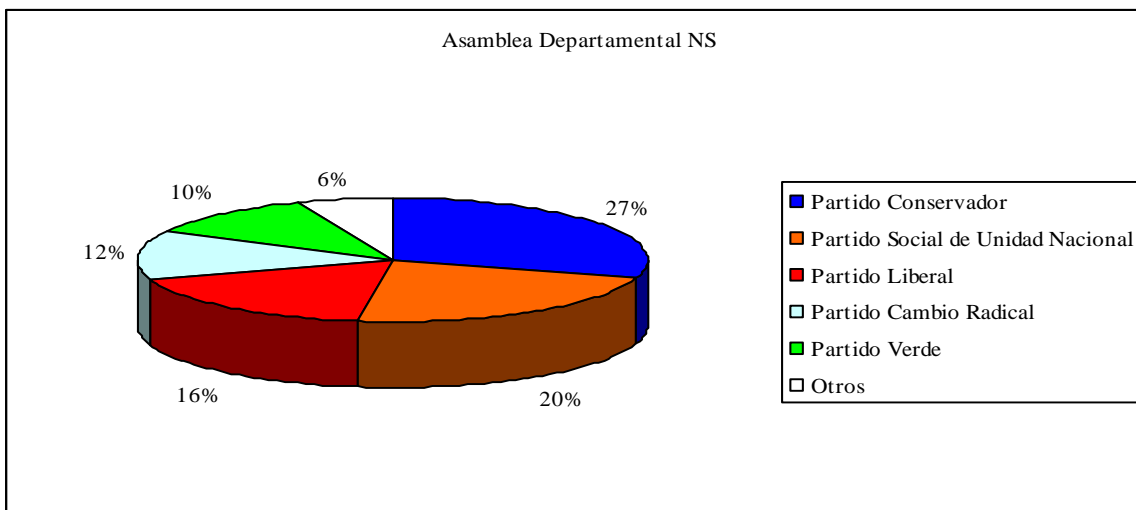
Grafica 6. Concejo del Municipio de Cúcuta. Elecciones 30 octubre de 2012



Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información de (RNEC en Resultados Finales de Concejo)

El gobernador Edgar Díaz ha podido progresar en ciertos puntos de su plan de Desarrollo ya que su antigua militancia con el partido conservador le ha permitido lograr consensos en la Asamblea Departamental que está representada por una mayoría conservadora y del partido de la U. Se ha mantenido entonces, lo dicho por el Diputado Francisco Bermont, quien aseguró al principio de su mandato que “en Norte de Santander los trece diputados elegidos conformarán una sola coalición, que respaldará la gestión del gobernador Edgar Díaz” (Diario La Opinión 2011)

Gráfica 7. Asamblea del Departamento de Norte de Santander. Elecciones 30 octubre de 2011



Fuente: Gráfica elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información de (RNEC en Resultados Finales de Asamblea)

Teniendo en cuenta el diagnostico mostrado en materia electoral; tanto el gobierno de Norte de Santander liderado por Edgar Díaz, como el gobierno del Táchira liderado por Vielma Mora, cuentan con gobernabilidad y buenas relaciones con los poderes centrales de cada Estado para desarrollar exitosamente sus planes de desarrollo. No obstante, los graves problemas en materia económica y social permiten inferir que existe un manejo cuestionable en la proposición y ejecución de políticas públicas desde los poderes centrales, hasta los gobiernos regionales.

No obstante, después de las entrevistas realizadas a los alcaldes de la zona de estudio, se evidencia que existen temas en los cuales hay sinergia a la hora de estructurar políticas o proyectos enfocados a enfrentar la crisis comercial y de seguridad en la zona. Ningún alcalde manifestó que los proyectos del ejecutivo hayan sido bloqueados. Por ejemplo el alcalde de Los Patios afirmó que el gobierno nacional les ha ofrecido su ayuda con varios programas y capacitaciones a través del SENA. (Sandoval 2014, pág.1)

Ahora bien, después de cuatro años de la administración Santos, el diagnostico económico y social es preocupante. Y a pesar de contar con plena gobernabilidad en el

Congreso de la república, no se ha aprobado la nueva Ley de Fronteras que promete soluciones a corto, mediano y largo plazo.

2. DINAMICAS COMERCIALES, UN FUTURO INCIERTO

Desde siglos atrás, el comercio ha sido el eje de la economía de la subregión andina. Y esto se evidencia en el escrito de Cardozo *El circuito agroexportador Marabino a mediados del siglo XIX* en donde los análisis hechos a informes presentados durante el gobierno de prócer de independencia José Antonio Páez; Reflejan que el eje San Cristóbal-Cúcuta, era considerado como abundante en café, cacao y caña de azúcar. (1992, pág. 375) De este y otros lugares cercanos, “se extraía hacia los puertos en el lago y sus afluentes para ser embarcada a Maracaibo, donde la mayor parte de los productos se reexportaban hacia los mercados antillanos, europeos y norteamericanos” (Cardozo 1992, pág. 375)

La región fronteriza ha sido denominada a través de su historia como un eje netamente comercial, donde lo legal y lo ilegal se entremezclan. De acuerdo a Ávila en su libro *La Frontera Caliente entre Colombia y Venezuela* la consolidación de la frontera andina tuvo lugar a un eje nodal vial constituido por los ríos Catatumbo-Zulia y el lago de Maracaibo. Esto se convertiría en el eje comercial más importante en la historia de la región; permitiéndoles a los habitantes producir y exportar sus bienes con facilidad. No obstante este eje decaería con el desarrollo de la bonanza petrolera en Venezuela; lo cual transformó el modelo económico del país y de esa región en particular. En la actualidad es una zona de conflicto entre bandas criminales y grupos armados ilegales colombianos y venezolanos que se disputan negocios millonarios como el contrabando de gasolina o el narcotráfico. (Ávila 2012, pág. 215)

Por su condición de frontera, esta región ha sufrido fuertes altibajos económicos. La dependencia del sector terciario ha frenado el crecimiento de otros sectores de la economía como la industria o la producción de conocimiento y tecnología que en la actualidad aporta significativos ingresos en las potencias mundiales.

A continuación se mostrará una tabla que contextualiza los hechos más importantes e influyentes de las Relaciones bilaterales entre Colombia y Venezuela relevantes para el periodo del estudio.

2.1. Contexto comercial

Cronología de las relaciones colombo-venezolanas	
Fecha	Acontecimiento
1 marzo de 2008 (*)	Uribe realiza el operativo contra Raúl Reyes, número dos de las Farc, en territorio ecuatoriano. El ataque es visto como una violación a la soberanía de Ecuador. Y traería consecuencias directas en la relación con Venezuela
2 marzo de 2008	Chávez ordena la movilización de 10 tanques de guerra hacia la frontera entre Colombia y Venezuela. Retira embajador de Venezuela en Bogotá. Y amenaza con guerra si Colombia realiza operación similar en su territorio.
3 marzo de 2008	Venezuela ordena la expulsión inmediata de embajador colombiano en Caracas
7 marzo de 2008	La cumbre del Grupo de Río de Santo Domingo sirve de escenario para el acercamiento entre Chávez y Uribe, propiciando el restablecimiento de las relaciones. Sin embargo, la desconfianza ya se había apropiado de la agenda de los dos Estados.
Junio de 2009 (*)	Se develan las negociaciones del gobierno Colombiano con Estados Unidos sobre el uso de bases aéreas y navales por parte de Washington, para la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.
27 julio de 2009 (*)	Las autoridades suecas denuncian la posesión de lanzacohetes vendidos a Venezuela en manos de las Farc. Ante lo cual, el entonces Canciller Nicolás Maduro, dijo que estas acusaciones forman parte de una “campaña sucia y vulgar contra su país que buscaría justificar un posible acuerdo militar entre Colombia y EEUU”.
28 de julio de 2009	Chávez ordena “congelar” las relaciones de su país con Colombia y llama a su embajador, en protesta contra los planes de Colombia de permitir acceso a personal estadounidense en siete bases militares colombianas.
5 agosto de 2009	El presidente de Venezuela advierte que el convenio entre Washington y Bogotá podría desatar un conflicto bélico en América Latina.
8 mayo de 2010	Chávez dice que el triunfo del candidato oficialista Juan Manuel Santos en las elecciones presidenciales de Colombia supondría la ruptura de las relaciones
15 julio de 2010	Colombia afirma que tiene pruebas que vario líderes de las guerrillas de las Farc y el Eln se encuentran en Venezuela
21 julio de 2010	Colombia llama a consultas a su embajadora en Venezuela
22 julio de 2010	Chávez rompe relaciones diplomáticas con Colombia por acusaciones de Bogotá. Sobre el resguardo a guerrilleros en su territorio. El Presidente hace el anuncio después de que Colombia pidiera a la OEA enviar una misión internacional a corroborar la existencia de supuestos campamentos en territorio venezolano.
7 agosto de 2010	Posesión Presidente Juan Manuel Santos. El Canciller de Venezuela, Nicolás Maduro, asistió a la posesión del presidente en una señal de acercamiento a Colombia. Luego del rompimiento de las relaciones diplomáticas por parte de Venezuela el 22 de julio de 2010.
8 agosto de 2010	Reunión de Cancilleres. Los Cancilleres de Venezuela, Nicolás Maduro y Colombia, María Ángela Holguín, se reúnen para preparar encuentro entre los Presidentes de Colombia y Venezuela.
10 agosto de 2010 (*)	Primera reunión de Presidentes. Los Presidentes de Colombia, Juan Manuel Santos y de Venezuela, Hugo Chávez, se reúnen en Santa Marta. En el encuentro, los jefes de Estado hicieron pública una Declaración de Principios en donde acordaron relanzar la relación bilateral, restableciendo las relaciones diplomáticas con base en un diálogo transparente, directo, respetuoso. Y dando estricto cumplimiento al Derecho Internacional, aplicando los principios de no injerencia en los asuntos internos.
3 marzo de 2011	Reunión en Caracas de Ministro de Tecnología e Industrias Intermedias, Ricardo Prieto y el Ministro de Comercio de Colombia Sergio Díaz Granados, firmando el acta de compromiso en materia de innovación y capacitación en el sector textil.
27 marzo de 2011	Reunión de Cancilleres. Los Cancilleres de Colombia y Venezuela se reúnen en Bogotá, con el propósito de realizar un seguimiento al desarrollo de los compromisos

	bilaterales.
9 abril de 2011 (*)	Tercera reunión de Presidentes. La reunión se realizó en Cartagena. Los dos países suscribieron 13 instrumentos. Se destacan los siguientes: el Plan de Trabajo Binacional para enfrentar coordinadamente el tráfico ilícito de drogas. Y el Acta de Compromiso de la Comisión Plan de Inversión social en fronteras.
9 mayo de 2011 (*)	Se extradita a Venezuela a Walid Makled García. Gran espaldarazo de Colombia a Venezuela ya que Makled había sido pedido en extradición por Estados Unidos por el delito de Narcotráfico. Colombia argumenta que Venezuela lo requería por un delito más grave, asesinato. Esta entrega fortaleció las relaciones bilaterales.
24 octubre de 2011	Reunión de Cancilleres en Bogotá. Se reúnen comisiones Técnicas Binacionales. Se firma el comunicado conjunto sobre el Acuerdo de alcance parcial de Naturaleza comercial entre Colombia y Venezuela.
27 noviembre 2011	Reunión de Cancilleres preparatoria para el encuentro de los presidentes Santos y Chávez
28 noviembre de 2011	Reunión de Presidentes de Colombia y Venezuela con el propósito de revisar el estado de los compromisos bilaterales. Se suscribieron siete instrumentos de los cuales se destacan: 1.El acuerdo de alcance parcial de naturaleza comercial, vigente desde el 19 de octubre de 2012. 2. Acta de compromiso para la construcción de un oleoducto binacional.
15 abril de 2012 (*)	En el marco de la VI Cumbre de las Américas en Cartagena. El Presidente Santos y el Canciller Maduro, firmaron los seis anexos al Acuerdo de Alcance Parcial de naturaleza comercial el cual entra en vigor el 12 de octubre de 2012
24 mayo de 2012	Los Cancilleres de Colombia y Venezuela se reúnen en Caracas a fin de abordar el tema de seguridad en la zona de frontera.
18 enero de 2013	Reunión de los Cancilleres en Caracas a fin de revisar e impulsar los temas de la agenda bilateral que garanticen la ejecución de los compromisos acordados, con especial énfasis en los proyectos de frontera. Acompañaron a la Canciller de Colombia Gobernadores de Cesar, Arauca, Norte de Santander. Así mismo se revisaron avances logrados en el marco de las comisiones temáticas de comercio, seguridad y energía.
Abril de 2013	Para los comicios del 14 de Abril de 2013 la frontera se cerró seis días sin previo aviso, lo que fue calificado como una medida arbitraria del gobierno de Venezuela.
Febrero de 2014	Durante este mes comienzan las protestas contra el gobierno en el estado Táchira y se extienden al resto del país. Este hecho hizo que la frontera se volviera a cerrar. Y más cuando del lado colombiano se originaron marchas de apoyo a favor de la oposición.
Abril de 2014	Canciller colombiana en conjunto con cancillería brasileña y ecuatoriana participan en el dialogo entre oposición y gobierno tras hechos violentos en los meses de enero a marzo en representación de Unasur.
1 agosto de 2014	Reunión binacional entre Presidente Santos y Maduro en Cartagena. Se anuncia la creación del Centro Binacional de Control y Lucha contra el Contrabando. También se estableció una mesa económica permanente para potenciar el comercio legal. Y se habló de acordar el tipo de cambio y a que moneda internacional se hará.

(*) Hechos importantes.

Fuente: Elaborado por el autor del presente Estudio de Caso con base en: Correa Campos, Lizeth. “Análisis de las Relaciones Político-Militares colombo-estadounidenses y su incidencia en la política de seguridad y defensa venezolana durante el período 2006-2010, 2011. Anexos; Ministerio de Relaciones Exteriores “Colombia y Venezuela, cronología del restablecimiento de las relaciones bilaterales, 2013.

2.2. Dinámicas comerciales

En la actualidad la generación de riqueza de Norte de Santander ha sido deficiente. Y su nivel de competitividad con respecto a otras regiones refleja un oscuro panorama. A continuación se presentarán una serie de indicadores en materia de exportaciones e importaciones a nivel departamental que muestren el desempeño comercial de la región. Se realiza la investigación a nivel departamental debido a que las instituciones oficiales encargadas de estos datos (Banco Central, Ministerio Industria y Comercio y Cámara de Comercio de Cúcuta) hacen sus estudios por departamentos o por regiones. Durante este análisis se utilizarán datos proporcionados por entidades colombianas, ya que en la actualidad después de buscar cifras oficiales y solicitar información por medio de oficios en instituciones como en el Banco Central de Venezuela, en el Ministerio del Poder Popular para el Comercio, PDVSA y la Cámara de Comercio de San Cristóbal; se comprobó la dificultad para obtener cifras oficiales actuales, que expongan lo que pasa en Venezuela tanto en materia comercial, como de seguridad.

Para comenzar, el comercio en Norte de Santander dejó de ser la rama de actividad económica que más aporta al PIB del departamento. 1.3 billones aportó en el año 2012, muy por detrás de la primera rama (Servicios Sociales y Comunes) que participó con 2.5 billones en el mismo año. “Norte de Santander se constituye en la economía número 17 a nivel nacional y aporta a la producción total del país en 1.5% considerada esta una participación baja” (Observatorio Económico Cámara de Comercio Cúcuta *s.f.*)

Desde el año 2010 hasta el año 2014, los principales destinos de exportación de Norte de Santander, fueron Venezuela, China y Estados Unidos. Y el origen de las importaciones hacia este departamento, provenían en su mayoría de Venezuela, Estados Unidos y Brasil. (OECCC Comercio Exterior).

Las exportaciones solían constituir un gran aporte a la economía de Norte de Santander. No obstante esta dinámica ha venido decayendo en los últimos seis años. “el mayor superávit comercial se dio en el año 2008, cuando las exportaciones sumaron USD 1.329 millones y las importaciones USD 221 millones.” (2013, OECC. pág. 6)

Tabla 2. Exportaciones e importaciones año 2010-2013 Norte de Santander.

Exportaciones				
Principales Destinos	2010	2011	2012	2013
Venezuela	24%	26%	37%	33%
EEUU	18%	12%	11%	21%
China	-	13%	25%	14%
Brasil	13%	7%	4%	1%
Panamá	9%	-	-	9%
Totales NS Miles USD	286.427	406.168	402.352	402.814
Importaciones				
Venezuela	29%	28.7%	34%	36%
EEUU	20%	17%	22%	14%
China	11%	15%	11%	16%
Brasil	12%	15%	11%	5%
México	5%	3%	3%	-
Totales NS Miles USD	134.093	153.634	262.296	202.529

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información del (Observatorio Económico de La Cámara de Comercio de Cúcuta)

En el año 2010 Venezuela fue el principal destino de las exportaciones de Norte de Santander. Los 68 millones de dólares aproximadamente, consolidaron a este país, por encima de Estados Unidos y China. “Empresas destinadas a la producción de minerales, manufacturas de cobre y productos cerámicos, son los líderes en materia de exportación en NS” (OECCC 2011) los productos tradicionales como (carbón, café, ferróníquel) constituyen el 65.5% y el restante 33.5% son exportaciones no tradicionales pertenecientes al sector manufacturero.

En el mismo año, Norte de Santander importó USD 134 millones, participando con el 0.3% de las importaciones a nivel nacional. Venezuela fue el primer socio comercial de Norte de Santander seguido por EEUU y Brasil. Los materiales plásticos y sus manufacturas son los principales productos que se importan al departamento. También la fundición de hierro y acero. (OECCC 2011 Importaciones NS)

En el año 2011 las exportaciones no tradicionales colombianas aumentan a 17.167.838 USD. Durante este año, Venezuela fue como en el 2010, el principal destino de las exportaciones de NS seguido por China y EEUU. De acuerdo a estos datos se puede observar un incremento positivo de las exportaciones del departamento. (OECCC 2011 Exportaciones NS)

Productos como la cerámica, cobre y manufacturas, el algodón y las prendas de vestir de punto, se posicionaron en los primeros lugares del ranking de exportaciones departamentales. Por ejemplo, la cerámica que es un producto con gran proyección en NS, se posicionó en el tercer lugar del nivel nacional. (OECCC Exportaciones 2011)

En el año 2012 Venezuela continúa siendo el principal socio exportador de Norte de Santander y se refleja una mejoría en las exportaciones. La demanda de bienes se reparte de la siguiente manera, “China con el 25% dividido principalmente en cobre, manufacturas y combustibles minerales; Estados Unidos con el 10% representado en combustibles minerales, aluminio y productos cerámicos. El cuarto comprador principal es Brasil con el 5% dividido en combustibles minerales y cobre y manufacturas” (OECCC Exportaciones 2012)

Para el año 2013 en materia de exportaciones el departamento se ubicó en el puesto 13 del ranking, participando con 0.68% a nivel nacional. El carbón, que se ha consolidado como el motor de las exportaciones durante los últimos años, representa el 48.5 % del total exportado. En el año 2013 Norte de Santander importó el 33% de Venezuela, seguido por Estados Unidos, China y Brasil. Los productos que más se importaron al departamento desde Venezuela, fueron aceite y gasolina.

En el periodo de enero a mayo de año 2014 el observatorio económico de la cámara de comercio de Cúcuta, muestra que China con el 26.1% es el país al que más se exportó durante este periodo. Seguido por Estados Unidos con el 22.2 %. Y en tercer lugar esta Venezuela con 14.3 %. Estas cifras reflejan la disminución sistemática de las exportaciones a Venezuela; que en el 2013 continuaba siendo el principal destino de exportación de Norte de Santander. Este fenómeno se puede explicar por dos razones. La primera consiste en afirmar que el control de divisas por parte del gobierno de Venezuela ha dificultado los pagos a los empresarios colombianos, que en la actualidad, perdieron el interés en exportar

hacia Venezuela y han diversificado sus mercados. Y la segunda razón consiste en que debido a la crisis económica que atraviesa la zona desde el 2009-2010, las empresas cuentan con menos empleados y por lo tanto su capacidad de producción ha disminuido substancialmente.

Ahora bien, para explicar de manera más amplia lo que perciben una parte de los comerciantes del área metropolitana de Cúcuta. Se analizará a continuación la percepción de 300 empresarios encuestados por la cámara de comercio de Cúcuta en el sector Comercio. Se detectó que el factor principal que incide en los resultados económicos de las empresas es el precio de la moneda. “el sector comercio marca su dependencia mercantil del precio del Bolívar. Siempre esta variable tendrá una preponderancia especial, y la depreciación de la moneda venezolana no vislumbra mejores precios en el futuro, por el contrario muestra una tendencia a disminuir”. (OECCC 2013, pág.9)

Cada vez es más difícil exportar a Venezuela. Diversas razones se presentan como barreras al intercambio. Control y escasez de divisas en Venezuela, productos sustitutos por otros países, incertidumbre y poca confianza genera Venezuela.
(OECC, 2014)

La percepción de los empresarios encuestados, se encuentra altamente relacionada con el contrabando que representa pérdidas millonarias para el departamento. Este delito deja perdidas por un billón de pesos anualmente, lo cual dificulta la ejecución del plan de desarrollo del departamento. El ejemplo más claro de lo que pasa en la zona es la venta de cerveza, que es la principal fuente de recaudo en los impuestos de libre destinación. Las familias nortesantandereanas en forma de ahorro, compran la cerveza por contrabando (ejemplo, Polar) que vale una tercera parte de lo que vale una tradicional (Águila, club Colombia) en Colombia. “sin saber que por cada unidad comprada que no esté debidamente legalizada, se deja de aportar \$538 pesos para proyectos” (2014 Diario la Opinión) como construcción de escuelas, puestos de salud, Vías, etc.

2.3. Políticas públicas y planes de choque

La región fronteriza se encuentra sumida en una crisis estructural de competitividad y productividad que disminuye permanentemente la calidad de vida del habitante fronterizo. A pesar de contar con dos mercados (Venezuela y el interior de Colombia) no se tienen las condiciones para incentivar a que empresas de otras partes lleguen a invertir y generar empleo en la región. La dependencia del mercado venezolano dificultó y retrasó el progreso de la infraestructura física para salir a otras regiones del país y así diversificar mercados. En esta parte se ofrecerán varios elementos que permitan analizar las políticas públicas y los planes de choque utilizados para revertir la crisis comercial que atraviesa la zona en la actualidad.

Es pertinente revisar los antecedentes institucionales que dieron paso a la implementación de políticas públicas en zonas de frontera entre Colombia y Venezuela. Con el fin de analizar que se empleó en el pasado, y que se está ejecutando en el presente para dar un giro a la crisis actual de la zona.

El primer esfuerzo que se hizo en materia institucional fue el decreto 3448 de 1983 conocido como el {Estatuto de Fronteras} que hacía obligatoria la inclusión del tema fronterizo en la planeación nacional y en la programación de la inversión pública central. Fue esa norma, ciertamente, reivindicativa y relativamente eficaz, pero sus alcances fueron desvaneciéndose en el tiempo” (Proyecto de Ley de Fronteras 2013, pág. 7) básicamente por no implementar políticas que dieran continuidad al proyecto.

El segundo esfuerzo institucional más importante en materia fronteriza, fue la Ley 191 de 1995, que se da después de la nueva Constitución de 1991. Su objeto principal era establecer regímenes especiales en las zonas de frontera, con el fin de promover y facilitar el desarrollo económico, social, científico y cultural. (Art. 1) Esta Ley creó la Consejería Presidencial de Fronteras “como instancia de coordinación interinstitucional, con el sector privado, la cooperación internacional y los gobiernos extranjeros” (Proyecto de Ley de Fronteras 2013, pág. 8) esta Ley también creó la “estampilla Pro Desarrollo fronterizo”.

En Norte de Santander, de acuerdo a la secretaria de hacienda, los dineros obtenidos por concepto de la estampilla Pro Desarrollo Fronterizo, son repartidos porcentualmente de

la siguiente manera: 30% en vías secundarias y terciarias; 30% para el desarrollo agropecuario y rural; 25% en educación superior e infraestructura y el 15% en agua potable y preservación del medio ambiente. El secretario de hacienda de Norte de Santander Leonel Rodríguez afirmó que en el primer trimestre del año 2012 los ingresos recaudados por este concepto fueron de 43.842.500 pesos. Anualmente pueden ser 200.000.000 de pesos que bien ejecutados pueden mejorar substancialmente la calidad de vida del habitante fronterizo. (Gobernación de Norte de Santander 2012, Párr. 3-5) Esta estampilla es fundamental para el departamento ya que es prácticamente la única fuente de recaudo, reemplazando lo perdido por concepto de contrabando.

Los antecedentes institucionales mostrados anteriormente, marcan una tendencia centralista y carecen de vigencia en la coyuntura fronteriza. El Decreto 753 de 2014 que busca estimular el crecimiento o la llegada de nuevas empresas al departamento de Norte de Santander, marca el camino hacia un nuevo proceder tanto del gobierno nacional, como de los gobiernos departamentales y municipales de la zona.

En la actualidad se han llevado a cabo dos tipos de acciones para mejorar las condiciones comerciales de la frontera. La primera consiste en los acuerdos de alto nivel entre mandatarios, cancilleres y ministros, que han suscrito principios y actas de compromiso marcando el camino y las herramientas para superar los problemas de la zona. Para ello, se han creado comisiones binacionales que se encargan de dar seguimiento permanente en los temas más importantes de la agenda, en los que se incluyen el comercio y la seguridad. Y lo segundo, consiste en implementar políticas de choque que contengan en el corto plazo los problemas que hay en la frontera.

A partir del 10 de agosto del año 2010, cuando se reanudan las relaciones diplomáticas entre el gobierno de Colombia y Venezuela. Los presidentes de ambas naciones han sostenido nueve cumbres, y sus cancilleres 15 reuniones. Allí se han acordado la creación de comisiones que aseguren la ejecución de los instrumentos consensuados por los gobiernos. Por ejemplo, en la declaración de principios firmada en agosto del 2010, los presidentes acordaron la creación de cinco comisiones de trabajo; en las que se destacan la comisión para el pago de la deuda, y el restablecimiento de las relaciones comerciales; y la

comisión para trabajar en un acuerdo de complementación económica entre los dos países teniendo en cuenta la salida de Venezuela de la Comunidad Andina (CAN) en el año 2006.

El dos de noviembre de 2010 se vuelven a reunir los jefes de estado en Caracas; allí los mandatarios avalan los compromisos adquiridos en la ciudad de Cúcuta y se suscriben nuevas actas de compromiso. Se destaca en este punto el acta de establecimiento de un comité binacional económico y productivo.

En noviembre del 2011 en la reunión de Caracas, los presidentes suscribieron siete instrumentos. El más importante y de gran trascendencia para el comercio bilateral, es el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial, (AAP28) que entró en vigencia el 12 de octubre de 2012. De acuerdo a Magdalena Pardo, presidenta de la Cámara Colombo-venezolana, este acuerdo es bastante inferior al de la Comunidad Andina; A pesar que es un acuerdo que preserva el libre comercio en términos de no aranceles para el 93% del valor de nuestro comercio; se le ponen aranceles a una lista de 102 o 103 productos. Y algo que es muy grave, es que todos los protocolos, permisos y licencias que acompañan los productos, se perdieron. Es decir lo que se tenía con la Comunidad Andina no se mantiene, lo cual constituye trabas y dificultades al comercio bilateral. (Pardo, 2014. Págs. 1-2)

En el enero del 2013 se vuelven a reunir los cancilleres en Caracas, para dar seguimiento a los avances de las comisiones creadas por los presidentes de Colombia y Venezuela. Y finalmente en agosto del año 2014 en la cumbre de Cartagena los Presidentes aprobaron crear una mesa económica de trabajo permanente, que se encargará de “revisar todas las decisiones y cómo avanza el cumplimiento de cada política aprobada en el campo económico. Por el lado de Colombia, la delegación será presidida por el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas; y por Venezuela, se designó al Vicepresidente de Economía, Rafael Ramírez” (Cancillería 2014, Párr. 10)

En el segundo aspecto, son tres los decretos firmados por el presidente Santos en el año 2014 que evidencian la gestión del gobierno nacional por enfrentar la crisis fronteriza. El primer decreto señala que “por medio del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), se direccionarán \$5.000 millones para empleos de emergencia, y la meta, en su primera fase, es generar mil 500 empleos, quedando abierta la posibilidad de adicionar

recursos para aumentar la creación de nuevos empleos” (Presidencia de la Republica 2014).

El segundo decreto consiste en “la Creación de zonas francas especiales, con un capital de \$3.000 millones, cuando usualmente se requiere inversiones del orden de \$90.000 millones. Solamente se va a tener que pagar un impuesto de renta del 15 % y cero aranceles, además de quedar exento de IVA para las exportaciones” (Presidencia de la República 2014). Y finalmente “se aprobaron a través del Bancoldex líneas de crédito por \$70.000 millones, y de esta cifra \$20.000 van destinados a los microempresarios y a las empresas familiares” (Presidencia de la República 2014)

Estas políticas evidencian una lógica estatal direccionada a contener la crisis comercial de la zona. Sin embargo, la inversión económica y la voluntad del gobierno Santos por re direccionar la economía de la frontera, continúa siendo insuficientes en el camino hacia la solución de la crisis comercial que enfrenta la región. Estas medidas de choque solo contienen la crisis pero no atacan el problema real que consiste en la estructura económica.

En tercera instancia, han habido otro tipo de medidas que pretenden terminar el mal momento económico en la zona. Por ejemplo, el gobierno nacional mediante el decreto 753 de abril de 2014 busca orientar el desarrollo agroindustrial, comercial y de servicios de Cúcuta y su area Metropolitana. El objetivo de las “zonas francas”³ permanentes es “promover el desarrollo de nuevas empresas mediante la concesión de algunos beneficios tributarios para así, estimular la formación de mercados altamente competitivos, creando las bases de un sistema de incentivos para la capitalización de las micro, pequeñas medinas y grandes empresas” (Zonas Francas Permanentes Especiales, {ZFPE} *s.f.*)

Algunos beneficios de las ZFPE consisten en la tarifa única de impuesto de renta del 15%; frente al 25% del resto del país. No se causan ni pagan tributos aduaneros para mercancía que se introduzca desde el exterior. Sumado a esto, se da una exención de IVA por ventas de mercancías a mercados externos. Y finalmente las exportaciones que se

³ Zonas Francas: Son áreas geográficamente delimitadas dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior(zonas francas especiales permanentes)

realicen desde la ZF a otros países se benefician de acuerdos comerciales internacionales negociados por Colombia. (ZFPE, s.f.)

Este tipo de instrumentos que incentivan la inversión y creación de empleo también se contemplan en el proyecto de Ley de Fronteras que actualmente cursa en el Congreso de la república. “Se consideran, en el articulado del proyecto, como elementos fundamentales del Régimen Económico Especial, la estampilla pro-desarrollo fronterizo y el Fondo de compensación y Desarrollo fronterizo” (Proyecto ley de fronteras 2013, pag. 9) son elementos que ya existían en la Ley de 191 de 1995 pero que pretenden ser mejorados y más eficaces.

En el proyecto de Ley de fronteras se pretende mejorar la competitividad de las zonas fronterizas, y se proponen algunas medidas como la exención gradual del impuesto de renta y complementarios del IVA y de gravámenes arancelarios. “Esto se debe complementar con medidas estructurales, como aumentar la inversión pública en las zonas fronterizas, particularmente en las áreas de educación e infraestructura vial”(Sanchez 2014, pag. 31) lo último es fundamental ya que es considerado un limitante para la integración y salida hacia el resto del país.

Estas medidas evidencian que los gobiernos están implementando medidas que incentiven inversión y empleo en la zona. No obstante de acuerdo a lo dicho por la Canciller Holguin y por la Ministra de Comercio Cecilia Álvarez; el gran problema estructural es un Estado Venezolano subsidiando como subsidia todo. Específicamente los alimentos y la gasolina. Y mientras persista ese fenómeno, es muy difícil competir y luchar contra el contrabando. (Holguin 2014, pág. 2)

A pesar de las dificultades con las que se enfrenta la zona, es importante marcar que el aislamiento en el que se encontraba la región en el siglo XX cada vez es menor. El gobierno central ha venido aumentando los niveles de inclusión en una región que históricamente había sido marginada. El nombramiento de Juan Fernando Cristo como nuevo ministro del interior, consolida la participación de un nortesantanderano en el gabinete. Y con ello incluye también los intereses de una región que debe continuar implementando políticas públicas que incentiven la autosuficiencia y la menor dependencia de Venezuela.

Ahora bien, es importante resaltar que durante el debate de control político en materia fronteriza realizado en la Cámara de Representantes en la segunda mitad del año 2014, se evidenció que no existe una política pública específica en marcha que conduzca a la normalización de las condiciones comerciales de la frontera. Y a pesar de haber sido mencionado el plan para un nuevo mecanismo de pago que normalice el comercio y las remesas; no hay una política pública que reinvente el comercio fronterizo y diversifique las actividades económicas de la zona. Y por lo tanto se continúa a la espera de la voluntad política de Venezuela para llevar a cabo esta propuesta.

Por último, el 10 de mayo del año 2014 se aprobó el COMPES 3805 *Prosperidad para las fronteras de Colombia*; que es un documento de política que contiene las bases para la implementación de una política pública en materia fronteriza. De acuerdo al documento, allí se establecen acciones específicas de varias instituciones del gobierno nacional, para lograr el desarrollo y la competitividad de las fronteras de Colombia. Sin embargo y de acuerdo a declaraciones de varios alcaldes de la zona de estudio, la gran deficiencia de este COMPES consiste en que no genera nuevos recursos a los entes territoriales, de tal forma que les amplíe su margen de acción en la implementación y ejecución políticas que contrarresten la crisis económica y social actual. Este COMPES sólo señala los recursos ya repartidos a cada ente territorial. (Hernández 2014, pág. 2)

A continuación se mostrarán las acciones más importantes en curso que el COMPES 3805 señala para el desarrollo de los 13 departamentos fronterizos del país.

Tabla 3. Compes 3805, 1.2 billones invertidos.

Acciones relevantes en materia comercial
Poner en operación tres (3) Centros Integrados de Servicios de Comercio, Industria y Turismo (MICITIO), uno en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, uno en San Andrés Isla y el otro en Pasto, Nariño.
Participar representantes de los territorios fronterizos en las negociaciones de acuerdos comerciales a partir de los mecanismos existentes.
Fortalecer los conocimientos de los empresarios de los territorios fronterizos para motivar el aprovechamiento de las oportunidades en los diferentes mercados a través de información de oportunidades comerciales y seminarios de formación exportadora.

Fuente: Tabla elaborada por el autor de este trabajo con base en información del documento COMPES 3805 (Consejo Nacional de Política Económica y Social 2010, pág. 76)

3. SEGURIDAD FRONTERIZA, LA ILEGALIDAD COMO FUENTE DE PODER.

Las fronteras son percibidas como espacios donde la ilegalidad puede transformarse y expandirse hacia el interior de los países; convirtiendo a una sociedad en violenta y carente de esperanza. En el departamento de Norte de Santander y en el estado Táchira “las consecuencias de un desamparo permanente a sus habitantes, y la ausencia de políticas acertadas que consultaran la realidad de la frontera, pueden ser los detonantes de los fenómenos actuales de ilegalidad y criminalidad que vive la región” (Ávila 2012, pág. 205) partiendo de esta reflexión, el tercer capítulo se centra en un análisis detallado de los componentes que reducen los niveles de seguridad en la zona fronteriza. En segunda medida, se concluye que las Bandas Criminales, las Farc y los Paramilitares entre otros, son observados como un fenómeno que interviene cada vez más en la institucionalidad de los dos países afectando directamente las lógicas económicas y sociales de la zona. Y finalmente se examinan las políticas implementadas desde la administración Santos para acabar con la ilegalidad fronteriza.

Es un hecho que la ilegalidad impacta a varios sectores económicos de los cuales depende la frontera en estudio. El comercio como se menciona en el primer y segundo capítulo ha sido el principal sector de la economía en la región. Y en la actualidad, a través de la frontera se explotan todo tipo de actividades ilegales que financian a las Bacrim, Farc, Eln o Auc. El narcotráfico que azota al país hace más de 50 años o la extorsión a los que comercian divisas ilegalmente, son algunas de las prácticas coyunturales que tienen impacto en la región y la convierten en un espacio natural de expansión criminal.

Pero estos fenómenos no se dan solamente en la frontera entre Norte de Santander y Táchira. De acuerdo a Borrero, esto corresponde a dinámicas comunes propias de ciertos corredores fronterizos; ejemplo de ello, una de las fronteras más extensas del hemisferio conformada por México y Estados Unidos; que cuenta con graves problemas de tráfico de droga, migraciones y violencia. Convirtiéndose en un asunto de seguridad nacional. (Fundación progresar 2013).

3.1. Diagnóstico de ilegalidad y sus lógicas de poder

Varios elementos han disminuido los índices de seguridad en la zona de estudio. Para empezar, el lento proceso de reconstrucción de relaciones diplomáticas y comerciales entre Colombia y Venezuela desde el año 2010, ha sido aprovechado por grupos ilegales para cooptar las instituciones de ambos países e incrementar las lógicas ilegales de la zona. De acuerdo a Ávila, los distanciamientos políticos de los entes administrativos regionales y nacionales en Venezuela, han servido para que las organizaciones infiltren la institucionalidad venezolana. (2012, pág. 206)

En tres niveles se pueden dividir las organizaciones que operan y se lucran de actividades ilegales. “encontramos los narcotraficantes, los grupos sociales que se lucran del contrabando y los que viven de extorsionar a la población, que en muchos casos son las mismas estructuras que han logrado implementar una economía regional transfronteriza” (Ávila 2012, pág. 206) La situación de seguridad entre el eje T-NS se ha transformado en los últimos años, y se pretende dar una radiografía de lo que sucede.

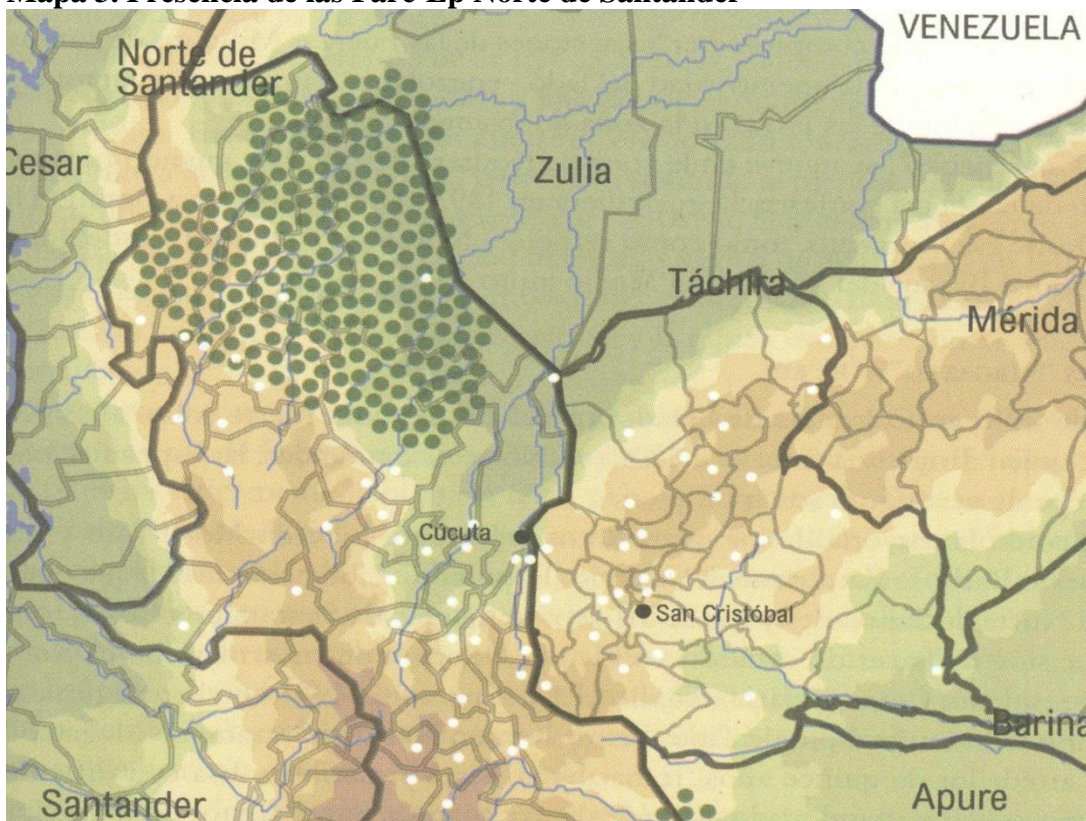
Las guerrillas colombianas que llevan enfrentándose al Estado hace más de 50 años, son las encargadas de manejar el negocio del narcotráfico en la región. Entre los años 60 y 80 Venezuela no se veía tan afectada por el conflicto armado colombiano, sin embargo, fue entre los años “1996-2003, cuando el conflicto se agudiza y aumenta su impacto sobre las poblaciones de ambos lados de la frontera, debido a las disputas entre las guerrillas y paramilitares por el control de territorios, que constituyen corredores estratégicos para su economía de guerra, y por la debilidad del Estado en las fronteras”. (Ramírez *s.f.*, pág. 2)

Disidentes del Epl, ciertos frentes de las Farc, y las Bacrim, son los grupos que controlan la ilegalidad en esta zona. De acuerdo a Ávila, La disidencia del Epl después de su desmovilización en 1991, continuó alzada en armas. Aun en el año 2012 “Norte de Santander alberga dos de estas estructuras disidentes, representadas por los frentes Libardo Mora y Ramón Barbosa, que se dedican exclusivamente al negocio del Narcotráfico” (Ávila 2012, pág. 238)

En cuanto a las Farc, actualmente “cuenta con las columnas móviles Arturo Ruiz, la Resistencia Barí y la compañía Catatumbo; que realizan acciones armadas en más de la

mitad de municipios de Norte Santander; con corredores estratégicos hacia Magdalena medio, centro del Cesar y Venezuela” (Ávila 2012, pág. 265) de acuerdo a Ávila a partir del año 2011 las Farc ha perdido espacios en el negocio del narcotráfico, ya que los Rastrojos y estructuras mexicanas controlan los estados Táchira y Zulia.

Mapa 3. Presencia de las Farc-Ep Norte de Santander



Fuente: (Ávila 2012, pág. 267). ■ Farc-Ep

Después del año 2004, cuando se desmovilizan los grupos de autodefensas que “mantenían el control de 35 de los 40 municipios del departamento” (Ávila 2012, pág. 318) las estructuras criminales adoptaron nuevos nombres, y a pesar de los esfuerzos de las autoridades por tomar el control y la seguridad del departamento, estas estructuras reviven con nuevos líderes que mantienen el *Statu Quo* en la región. De acuerdo a Ávila la estructura que maneja los negocios ilegales del narcotráfico son “El Clan Úsuga” que han logrado consolidarse en la región contribuyendo en el deterioro sistemático de la seguridad en la frontera. (2012, pág. 318)

La transformación permanente de las estructuras criminales ha generado un detrimento de la seguridad sin precedentes. De acuerdo a la fundación progresar de Norte de Santander, Cúcuta ocupa el puesto 33 entre las ciudades más violentas del globo, y la cuarta del país. Con un total de 260 homicidios por cada 100.000 habitantes. (Fundación Progresar 2014)

Tabla 4. Comportamiento homicidios por 100.000 habitantes

Comportamiento Homicidios X 100.000 Hab.				
DEP/MUN	2010	2011	2012	2013
Norte de Santander	564	560	607	483
Cúcuta	325	318	361	280
Los Patios	37	27	32	22
Villa del Rosario	20	38	51	30
El Zulia	11	17	22	16
Puerto Santander	2	6	1	4

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información del (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses años 2010, 2011, 2012,2013)

A pesar que en el año 2013 se evidencia una disminución de los homicidios respecto al año anterior, Norte de Santander continúa estando entre los cinco departamentos con más homicidios en Colombia. Por encima de Santander, Meta o Cesar. Y por debajo de Valle del Cauca 3.426, Antioquia 2.642 o Bogotá 1.283 que lo triplica en la materia. Este fenómeno se explica en gran medida por la presencia de grupos ilegales como Farc, Rastrojos o el Clan Úsuga, que luchan permanentemente por el control de la zona y perjudican a la sociedad con extorsión y muerte al que no coopere con sus objetivos.

Ahora bien, como lo menciona Socorro Ramírez en su documento “Colombia y sus Vecinos”, es hasta principios del siglo XXI cuando Venezuela comienza a verse afectado por la lucha de poder y economía de la guerra entre distintos actores ilegales. De acuerdo a un estudio realizado por la Universidad Católica del Táchira en el 2009 en los Municipios Pedro María Ureña y Bolívar hay una fuerte presencia de las Auc (Grupos Paramilitares) y en San Cristóbal existe presencia de cuatro grupos específicos: las Farc, Eln, Auc y el Fbl (Fuerzas Bolivarianas de la Liberación) grupo insurgente de Venezuela.

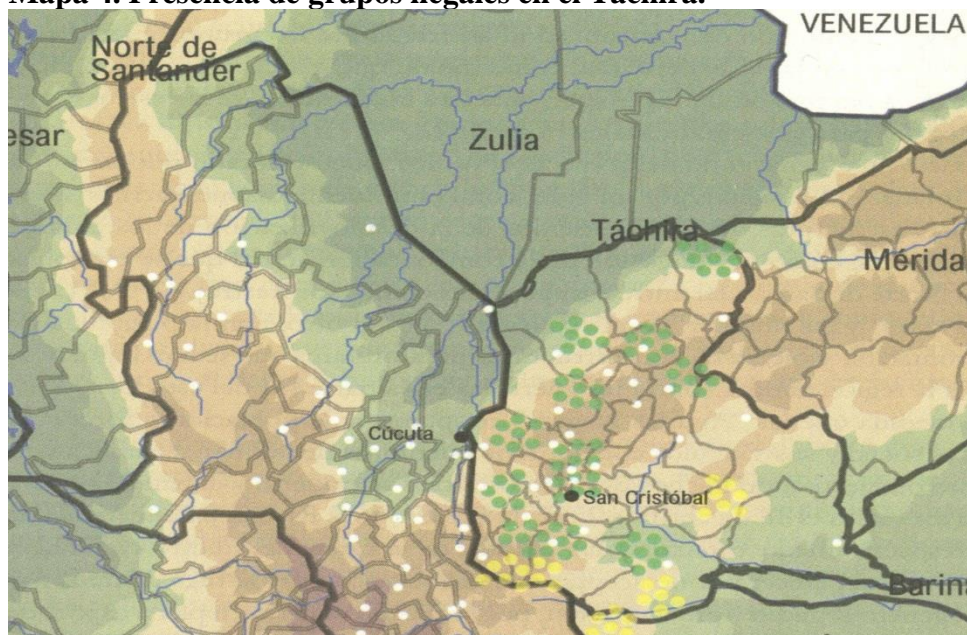
Tabla 5. Presencia de grupos armados ilegales en Táchira

% de respuestas por municipio					
Municipio	Farc	Eln	Fbl	Auc	Ninguno
San Cristóbal	3,91	3,91	5,03	9,5	77,65
Pedro María Ureña	5,56	5,56	11,11	44,44	33,33
Bolívar	0	0	0	72,73	27,27

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información de Ariel Fernando Ávila, La frontera Caliente entre Colombia y Venezuela. “Cultura de paz en el alto apure y el Táchira” UCAT 2009.

Del estudio de la universidad Católica del Táchira se puede concluir, que los Municipios de Ureña y Bolívar, son los que cuentan con más presencia paramilitar. Y una posible explicación a este fenómeno es que se encuentran ubicados a diez minutos en carro de Cúcuta y representan el punto más dinámico de la frontera colombo-venezolana. “las amenazas, extorsiones, rondas de la muerte, asesinatos selectivos, entre otros, son las formas de ejercer violencia directa sobre las personas” (Ávila 2012, pág. 300), en el estado Táchira la crisis de seguridad es grave y es por ello se implantó en el año 2013 el plan patria segura, que de acuerdo al gobernador del Táchira José Vielma Mora, redujo en un 46% los índices de inseguridad del estado. (La Nación 2013)

Mapa 4. Presencia de grupos ilegales en el Táchira.



Fuente: (Ávila 2012, pág. 267). ■ Farc-Ep y Eln ■ Águilas Negras, Rastrojos, Urabeños.

3.2. Contrabando: el combustible y la ilegalidad como forma de vida

Durante la investigación se tomó como punto de estudio el contrabando de gasolina, ya que existe un consenso en que este negocio influye de manera importante en la economía y las prácticas sociales de la región.

El contrabando de gasolina en la zona de estudio, es una práctica que se realiza desde varias décadas atrás. Para objeto de esta investigación, se expondrán ciertos elementos que permitan un mejor análisis de la situación. En Venezuela es normal que los índices de inflación se mantengan elevados; pero nunca ha sido normal que el gobierno intente subir los precios de la gasolina. En 1989 el aumento a su precio, fue en parte uno de los detonantes del famoso Caracazo que dejaron cientos de muertos. Y hasta el año 2014 se vuelve a abrir el debate de precios a combustibles liderado por el presidente Nicolás Maduro.

En Venezuela un litro de gasolina tiene un valor de 0,07 Bolívares. Es decir que un carro promedio se tanquea con 3,5 Bolívares equivalente a 0.30 centavos de dólar. (BBC Mundo 2014) de acuerdo a Pardo en su artículo “10 datos que probablemente no sabe sobre la gasolina en Venezuela”, cada litro que produce PDVSA le cuesta 2.7 Bolívares, es decir que el Estado subsidia 2 Bolívares por litro. Según el presidente de Pdvsa Rafael Ramírez “Venezuela pierde unos USD 12.500 millones al año por el subsidio” (BBCM 2014)

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, el contrabando de combustible será estudiado en tres niveles. El primer nivel consiste en el contrabando más clásico, en el cual los llamados “pimpineros”⁴ extraen la gasolina de carros o motos que diariamente atraviesan la frontera y la venden a un precio mucho mayor. En esta dinámica trabajan todas las clases sociales. Desde el pimpinero con necesidades básicas insatisfechas, hasta el comerciante de clase social alta que busca como hacerle frente a la crisis social y económica actual. Es un negocio fácil, de gran rentabilidad y que produce resultados en

⁴Los Pimpineros son las personas que trabajan en las calles de las ciudades conectadas con fronteras venezolanas. Extraen la gasolina de Venezuela y la venden en Colombia a precios más altos. El precio de la pimpina varía de acuerdo a decisiones fronterizas. Por ejemplo desde el 11 de agosto del 2014 debido al cierre fronterizo durante horarios nocturnos, las pimpinas de gasolina aumentaron su precio. Antes de los cierres se vendían a 22.000 pesos y desde la fecha se venden a 29.000 pesos. Una pimpina contiene de 22 a 24 litros, dependiendo de su tamaño.

tiempos cortos. Por ejemplo los llamados “Vikingos” o carros con tanques amplios, “logran pasar diariamente con amplios volúmenes de combustible; en esta modalidad pueden transportar entre 50 y 55 galones a precio de Venezuela” (Ávila 2012, pág. 327).

El segundo nivel consiste en el contrabando de gasolina por medio de gandolas o camiones diseñados con el fin de transportar grandes cantidades de gasolina. Esta modalidad no es tan comentada pero sin duda es la que representa los mayores índices de ganancia en este negocio. Según el presidente de Pdvsa, teniendo en cuenta que un 5 % de su producción diaria pasa de Venezuela a Colombia, el contrabando genera pérdidas por USD 1.400 millones (Pardo 2014)

El tercer nivel consiste en el contrabando técnico. Durante la administración Pastrana se buscó frenar el ingreso de combustible de contrabando e incentivar el consumo nacional. La implementación de la Ley 681 de 2001 ratificó las exenciones generadas por la Ley 488 de 1991 “reduciendo los precios de los combustibles líquidos consumidos en las zonas de frontera, eximiéndolos de los impuestos de orden nacional IVA y Global”. (Mejía 2012, introducción) este remedio resultó siendo peor que la enfermedad; debido a que se generó un margen entre los precios de los combustibles vendidos en las fronteras, y los precios del interior del país. De acuerdo al estudio de Fedesarrollo “El contrabando técnico de combustibles y sus efectos en las finanzas públicas” en el año 2010 se perdieron 240.000 millones de pesos por concepto de contrabando técnico. Equivalentes a 9.316 barriles al día. (Fedesarrollo 2012)

De acuerdo al informe, el gran diferencial de precios, la poca denuncia del delito y la deficiente capacidad sancionatoria, operativa y de control, han sido los agravantes de este fenómeno.(Fedesarrollo 2010) El ingreso de nuevos mayoristas que implementan estas malas prácticas, genera un impacto directo en los mayoristas legales como Terpel o Texaco que pagan impuestos al Estado colombiano.

Es importante marcar, que desde mayo de 2013 se suspendió la gasolina y ACPM importada desde Venezuela, que de acuerdo a Ríos, le suministraba 12 millones de galones al departamento, 30% gasolina y 70% ACPM. (Diario la Opinión 2014) En la actualidad el suministro de gasolina en las zonas fronterizas está en manos del Estado Colombiano; y dicho suministro de acuerdo a un estudio realizado por la Secretaria de Hacienda de NS

“determinó que para cubrir la demanda de parque automotor de la región se requería la asignación de 12,5 millones de galones y actualmente el cupo es de 3,94 millones de galones” (Diario la Opinión 2014)

Tabla 6. Cupo de gasolina Norte de Santander

sub.-Zona	Cupo Actual	Nueva Asignación	Variación	Incremento
Norte de S/der.	3.510.157	3.949.194	439.037	12,5%
Arauca	702.664	668.586	-34.078	-4,8%
Boyacá-Cubará	207.358	102.905	-104.453	-50,4%
total	4212821	4617780	404959	9,6%

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información de (Fedesarrollo y Organización Terpel)

Este es un fenómeno desconocido por la gente de la región, que principalmente en las épocas de vacaciones se encuentran con municipios fronterizos desabastecidos de gasolina, debido a que los dueños de las estaciones de servicios venden sus cupos a un precio más alto en el interior del país.

En diciembre del año 2009, el presidente de FENDIPETROLEO Eduardo Lalinde, calculo el contrabando de combustible principalmente proveniente de las zonas de frontera en doce millones de galones mensuales y denunció la existencia de lavado de activos en este negocio. (Ávila 2012, pág. 330)

Tabla 7. Cupo Gasolina municipios zona de estudio

Municipio	Cupo Actual	Nueva Asignación	Variación
Cúcuta	1.139.347	1.319.407	180.060
El Zulia	92.188	92.671	483
Los Patios	643.229	683.314	40.085
Villa del Rosario	129.647	135.022	5.375
Puerto Santander	-	10.000	10.000
Total	2.004.411	2.240.414	

Fuente: Tabla elaborada por el autor del presente trabajo de grado con base en información de (Fedesarrollo y Organización Terpel)

El tráfico ilegal de combustible se consolidó desde hace décadas en el sustento de miles de familias que viven en ambos lados de frontera. El contrabando de gasolina es controlado por mafias bien organizadas que estudian y diseñan rutas para seguir

expandiendo el negocio y aumentando sus arcas. (Diario la Opinión 2013) En Venezuela distintas fuerzas políticas señalan en varias direcciones para determinar responsables del negocio millonario que día a día se consolida en las fronteras. De acuerdo a Ávila, el oficialista José Luis Marcado, alcalde de la Tendida, señala a la oposición de tener más de 100.000 carros destinados al negocio del contrabando de combustible. (2012, pág. 239).

Tabla 8. Galones de Gasolina incautada por contrabando 2010-2014

Municipios	Cantidad en galones	valor COP
Cúcuta (CT)	41.674	186.792.370
El Zulia	7.449	32.733.116
Los Patios	4.995	24.101.073
Puerto Santander	7.046	32.171.769
Villa del Rosario	6.392	36.891.892
Total general	67.556	312.690.220

Fuente: Cuadro elaborado por el autor del trabajo con base en información del Ministerio de Defensa.

Lo que se puede analizar después del trabajo de campo, es que si se han incautado miles de galones de gasolina de contrabando. Pero a pesar de los evidentes resultados de la policía nacional y ejército, estas acciones no acabarán con el negocio ya que las Bandas Criminales continúan infiltradas en las instituciones que intentan frenar este flagelo. En segunda medida no existe un solo dueño del negocio del contrabando de gasolina. Miles de personas viven de estas prácticas. Y como lo afirmaba la alcaldesa de Villa del Rosario, “si la gente sabe que a diario con dos pimpinas de gasolina, se ganan 60.000 pesos, saca uno la regla serian 1.800.000 pesos y uno ofrecerles un trabajo en donde ganan un salario mínimo donde va a gastar 8 horas de trabajo. Entonces la situación es compleja y nosotros no tenemos la alternativa para decirle a la gente mire hay esto” (Hernández 2014, pág. 1)

Existen indicios para afirmar que los grupos armados ilegales controlan dicho negocio, y pueden estar encontrando en él una fuente de financiación tan rentable como el mismo narcotráfico, sin contar con que la gasolina y los diversos tipos de combustible también se están llevando para el procesamiento de droga en Colombia. Pero además de los grupos armados ilegales, es posible afirmar que sectores de la guardia Nacional en Venezuela y la Policía colombiana también controlan gran parte del contrabando. (Ávila 2012, pág. 330)

Todos estos elementos generan que el problema del contrabando de combustible sea imposible de controlar por los Estados involucrados, y los índices de inseguridad en la zona cada vez sean más altos. De ahí que se adopten acciones extremas como la tomada por el presidente Maduro el 11 de agosto de 2014; quien decidió cerrar la frontera en horarios nocturnos con el fin de evitar el paso de contrabando por los puentes internacionales Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander.

3.3. Medidas contra el contrabando

Como bien se sabe, se han implementado varias acciones o planes de choque a nivel binacional, gubernamental, regional y gremial para disminuir el contrabando. Sin embargo, dichas medidas no han tenido trascendencia ya que el negocio parece expandirse. En Venezuela por ejemplo, el 13 de mayo de 2013 se lanzó el “Plan Patria Segura” cuyos objetivos son “Garantizar seguridad, tranquilidad y el buen vivir al pueblo venezolano” (Sistema Bolivariano de Comunicación e Información 2013) Este plan, que llegó al estado Táchira en mayo del año 2013, está conformado por cuatro mil hombres que pretenden atacar el contrabando de alimentos, medicamentos, gasolina el sicariato y el narcotráfico, que son los delitos que más afectan a la región. Después de un año, de acuerdo de declaraciones del Gobernador José Vielma Mora en 46% se han reducido los índices de inseguridad en el estado.

A nivel regional, en noviembre del año 2013 el gobernador Vielma Mora por medio del Decreto 600, reguló la venta de bienes básicos en el estado Táchira. Es decir que para comprar cualquier alimento o bien, se requería la presentación de documentos como la cédula venezolana original y vigente laminada, constancia de residencia y el último servicio de un recibo público entre otros; la medida que buscaría evitar el contrabando fracasó y en diciembre del mismo año el Decreto fue derogado por el gobernador Mora.

Al otro lado de la frontera también se ha intentado implementar medidas que disminuyan el tráfico de gasolina pero no han perdurado por protestas y violencia en las calles. Por ejemplo, el alcalde de Cúcuta Don Amaris Ramírez contempló “sancionar con una multa de 872.000 pesos a los conductores de carro o moto que sean sorprendidos

abasteciendo sus vehículos en la vías pública” (El Tiempo 2014) el alcalde manifestó que su intención es ordenar la ciudad y fomentar el consumo de combustible legal. No obstante, sus intenciones no prosperarían, ya que los bloqueos en las zonas fronterizas por parte de vendedores informales de gasolina le hicieron ceder al alcalde y abandonar la propuesta.

Como se evidenció anteriormente, si se han implementado medidas en la zona. Sin embargo el nivel de éxito obtenido es muy cuestionable. La más reciente medida ejercida unilateralmente por el gobierno de Venezuela, fue cerrar la zona fronteriza en horarios nocturnos; argumentando que durante estos horarios, se realizaban importantes operaciones de contrabando. De acuerdo a la canciller María Ángela Holguín “en ningún momento fue una decisión consensuada entre los presidentes (Juan Manuel Santos y Nicolás Maduro) en la Reunión de Cartagena. Es una decisión que está tomando Venezuela como una medida unilateral” (Cancillería 2014)

La medida consiste básicamente en cerrar las fronteras entre Colombia y Venezuela desde las diez de la noche hasta las cinco de la madrugada. Argumentando que las pérdidas por contrabando son muy altas para la sociedad venezolana. De acuerdo a Maduro, “el 40% de los productos básicos con precios subsidiados que se entregan a las cadenas de distribución son desviados ilegalmente a Colombia, además de gasolina equivalente a 100.000 barriles diarios de petróleo (una pérdida anual de 3.650 millones de dólares” (Portafolio 2014)

La medida no fue bien tomada por el gobierno Colombiano, ni por el gobierno del departamento de Norte de Santander, que argumentaron que el plan no acabará el contrabando en la frontera, y que perjudica notoriamente a la población fronteriza. La Canciller colombiana explicó que “se debe evitar el contrabando, pero aplicando otras medidas que impliquen una cooperación conjunta: No creemos que eso sea con el cierre de la frontera, pero es una decisión que ha tomado Venezuela y la ha tomado temporalmente” (Cancillería 2014)

Por su parte el gobernador Edgar Díaz Contreras se pronunció al respecto “solicitando que en ningún momento se perjudicara a la población civil y a los gremios económicos, industriales y empresariales, con esta medida.”(Gobernación NS 2014) de acuerdo a Díaz, el cierre de la frontera no es la única solución, y no acabará el contrabando.

Ahora bien, varias han sido las actas de compromiso y comisiones creadas bilateralmente para enfrentar los problemas de seguridad en la zona. No obstante parecen no haber dado buenos resultados ya que los problemas de inseguridad y corrupción continúan. Por ejemplo, en la Declaración de principios del año 2010, los presidentes acordaron crear una comisión de seguridad, que le diera seguimiento a los problemas de ilegalidad en la región. El dos de noviembre del mismo año, los presidentes se reúnen en Caracas y suscriben cuatro actas de compromiso, entre las cuales se destaca un acta de compromiso para la cooperación y la lucha contra el problema mundial de las drogas. Problema que afecta directamente a los dos países, ya que los grupos al margen de la ley controlan parte del negocio del narcotráfico en Norte de Santander y el Táchira.

El nueve de abril del 2011 los mandatarios se reúnen en Cartagena y suscriben 13 instrumentos. El más representativo en materia de seguridad fue el plan de trabajo binacional para enfrentar coordinadamente el problema del tráfico ilícito de drogas. Y en enero del año 2013 se reúnen los cancilleres en Colombia y Venezuela en Caracas a fin de revisar e impulsar los temas con especial énfasis en los proyectos de frontera. En este encuentro el gobernador Edgar Díaz acompañó a la canciller en el encuentro de alto nivel.

Finalmente en la cumbre Santos-Maduro realizada el pasado primero de agosto de 2014 en Cartagena. Se anunció la creación del “Comando de Control Contra el Contrabando”. Es una medida que celebra la Cancillería de Colombia y el gobierno de Norte de Santander, ya que se utilizan mecanismos de integración que benefician a las dos partes. De acuerdo a María Ángela Holguín, Canciller de Colombia.

Estamos convencidos que trabajando conjuntamente en cooperación y con intercambio de información lograremos, por un lado, que no entre el contrabando de Venezuela, y por otro lado, que las Fuerzas Armadas colombianas y la DIAN lo logren parar en la frontera. Enfatizó que el contrabando no solamente pasa por los pasos fronterizos legales, sino también por muchos ilegales y recalcó que de ahí la importancia del flujo de información entre los dos gobiernos y las dos fuerzas militares. (Cancillería 2014)

El comando de Control contra el Contrabando se comenzó a operar a partir del 12 de agosto de 2014 en el estado Táchira. Y el 14 de agosto del mismo año en Cúcuta. De acuerdo a Padrino, jefe del comando estratégico operacional de las fuerzas armadas de Venezuela, 29.000 personas se encargarán de combatir el contrabando, y habrá permanente

intercambio de información que permita actuar con efectividad en ambos lados de la frontera (Diario La Opinión 2014) se espera que estas acciones aumenten los precios de la gasolina y de los productos del contrabando y así las ventas legales sean menos competitivas.

Finalmente a continuación se muestra la tabla de las acciones en curso, en materia de seguridad mostradas en el conpes 3805 aprobado en mayo del 2014.

Tabla 9. Conpes 3805, 1.2 billones invertidos.

Acciones relevantes en curso en materia de seguridad.
Generar doctrina específica sobre seguridad y defensa fronteriza en la Fuerza pública que permita aclarar roles, misiones y procedimientos para actuar en la zona de frontera.
Garantizar las condiciones de seguridad en las zonas de frontera mediante el fortalecimiento de las capacidades y presencia de las Fuerzas Militares, Policía Nacional y la Dirección General Marítima.
Desarrollo de Infraestructura y medios de control en los puntos de paso para la atención al tráfico de personas y mercancías.
Desarrollo de medios de contención y de vigilancia en las zonas entre los puntos de paso.

Fuente: Tabla elaborada por el autor de este trabajo con base en información del documento CONPES 3805 (Consejo Nacional de Política Económica y Social 2010, pág. 76)

CONCLUSIONES

La ausencia de políticas públicas efectivas, enfocadas en solucionar los problemas estructurales de la zona de estudio, alimenta la expansión criminal de grupos al margen de la ley que permean la institucionalidad de ambos Estados y controlan los negocios ilícitos como el contrabando de bienes y contrabando de extracción, que se han convertido en prácticas más rentables que el narcotráfico.

El desempleo, la informalidad, la escasez y los altos índices de Necesidades Básicas insatisfechas, se deben en gran parte al colapso de la economía comercial fronteriza que se ha transformado en un problema de seguridad para los dos Estados. En el Táchira los índices de escasez de alimentos aumenta; y en Norte de Santander las exportaciones a quien era su principal socio comercial cada vez son menores.

Teniendo en cuenta el diagnóstico en materia electoral; tanto el ejecutivo de Norte de Santander, como el ejecutivo del Táchira, cuentan con gobernabilidad y margen de acción política con los poderes centrales de cada Estado para desarrollar exitosamente sus planes de desarrollo. Y de acuerdo a las entrevistas realizadas a los alcaldes de los municipios en estudio, se puede concluir que existe una sinergia entre las partes para desarrollar los planes y políticas que desde el ejecutivo se han venido planteando en los primeros cuatro años del gobierno Santos. No obstante se puede afirmar, que los diferentes alcaldes culpan a la falta de presupuesto, la no implementación de varias políticas que pueden atacar los problemas de alta complejidad.

El comercio en Norte de Santander dejó de ser la rama de actividad económica que más aporta al PIB del departamento, 1.3 billones aportó en el año 2012 muy por detrás de la primera rama (Servicios Sociales y Comunes) que participó con 2.5 billones en el mismo año. Desde el año 2010 hasta el año 2014, los principales destinos de exportación de Norte de Santander, fueron Venezuela, China y Estados Unidos. Y el origen de las importaciones hacia este departamento, provienen en su mayoría de Venezuela, Estados Unidos y Brasil.

Los acuerdos de alto nivel en materia comercial suscritos por los mandatarios, cancilleres y ministros desde el año 2010 hasta el año 2014 no han logrado recuperar ni la mitad de lo que se podía comercializar en el año 2008. Sumado a esto, los decretos

expedidos por el presidente de Colombia en la zona de frontera no han dado resultados exitosos. De acuerdo a Jairo Pulencio, Secretario del Desarrollo Social de Cúcuta, las políticas implementadas por el gobierno Santos no han sido bien enfocadas. Y esto se debe a que eran diseñadas para una estructura empresarial diferente. La base empresarial de la ciudad son “fami empresas” o empresas muy pequeñas que no exportan y que cada vez que querían acceder a los programas del gobierno no podían. Es decir que las políticas no estaban llegando al 75% de la base empresarial de la ciudad.

La transformación permanente de las estructuras criminales ha generado un detrimento de la seguridad sin precedentes. De acuerdo a la fundación progresar de Norte de Santander, Cúcuta ocupa el puesto 33 entre las ciudades más violentas del globo, y la cuarta del país. Con un total de 280 homicidios por cada 100.000 habitantes.

El tráfico ilegal de combustible se consolidó desde hace décadas en el sustento de miles de familias que viven en ambos lados de frontera. El contrabando de gasolina es controlado por mafias bien organizadas que estudian y diseñan rutas para seguir expandiendo el negocio y aumentando sus arcas. Lo que se puede analizar después del trabajo de campo, es que no existe un solo dueño del negocio del contrabando de gasolina. Existe una guerra que va desde las personas con amplias necesidades básicas insatisfechas hasta los grandes capos de la mafia por participar y controlar el negocio.

La creación del “Comando de Control Contra el Contrabando” fue una medida celebrada por los mandatarios y por los gobiernos locales. Más de 29.000 hombres en la zona vigilarían las mafias encargadas de controlar el contrabando y el narcotráfico. No obstante le corresponde a los gobiernos controlar a las instituciones encargadas de esta vigilancia. Ya que instituciones como la Guardia Nacional se encuentra altamente permeadas, tanto por agentes del gobierno corruptos, como por las guerrillas y Bandas Criminales. Se espera que la cooperación en materia de seguridad, sea el primer paso para continuar implementando políticas de cooperación en otros sectores que se verían beneficiados. La cooperación debe ser un instrumento bien utilizado por los Estados, si quieren lograr una mejor calidad de vida de los habitantes fronterizos.

BIBLIOGRAFÍA

Ávila, A. (2012). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Bogotá D.C.

Operé, F. (2001). *Historias de frontera: cautiverio en la América hispánica*. Buenos Aires.

Pearson, Frederic. Rochester, Martín. (2000) *Relaciones Internacionales Situación Global en el siglo XXI*. Londres.

Ramos, F. Ramírez, H., Romero, C. (2010). *Hugo Chávez: Una Década en el Poder*. Universidad del Rosario.

Ramos, F. Otalvaro, A., (2008). *Vecindad sin límites*. Bogotá D.C.

Romero, C. (2006). *Jugando con el globo*. Bogotá D.C.

Publicaciones periódicas académicas

Ardila, M. (abril del 2012) *Relaciones colombo-venezolanas. Una cooperación vacilante entre potencias regionales secundarias*. Cuadernos sobre relaciones internacionales, regionalismo y desarrollo, 85-104 disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36433/1/articulo4.pdf>

Banco de la república. (2004). *La economía Colombo- Venezolana y su impacto en la región de frontera. 1999-2003 centro regional de Estudios de Bucaramanga*. 4-23 disponible en:

http://www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/ESER/bucaramanga/2004_enero.pdf

Bustamante, A., Edixon, J. (2013, Mayo). *Formas identitarias en la región fronteriza de Táchira (Venezuela) – Norte de Santander (Colombia)*. *Desafíos*, 25(1), 165-203. Disponible en: <file:///C:/Users/jk/Desktop/imp%20formas%20identitarias.pdf>

Bustamante, A. (2004) *Subnacionalismo en la frontera*. *Revista Territorios*, 127-144 disponible en: <http://eds.a.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=948f92b0-961b-49c4-8e6a-93a181b466a5%40sessionmgr4005&hid=4205>

Cárdenas, M. y Mejía, C. (Marzo de 2007) *Informalidad en Colombia: Nueva Evidencia*, 2-41. Disponible en: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WP-No.-35-Informalidad-en-Colombia-M-C%C3%A1rdenas-y-C-Mej%C3%ADa-WP35.pdf>

Galvis, L. (Febrero de 2012) *Informalidad laboral en las áreas urbanas de Colombia. Cartagena de Indias*. 1-37 disponible en: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-164.pdf>

González, M, Zapata, O. Rodríguez. F. *Trabajo Informal, Mercado Laboral* 1-19

Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/86/866aadb6-90d4-42d1-b67b-c011e699db60.pdf

Keohane. R. Nye, Joseph. (1977) *Poder e interdependencia* 23-38 disponible en: <https://webfiles.uci.edu/schofer/classes/2010soc2/readings/8%20Keohane%20Realism%20and%20Complex%20Independence.pdf>

- Laverde, R. (2013) *Región fronteriza Venezuela-Colombia “Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: el futuro exige un mejor presente”* SJR, 4-41 disponible en: https://www.sjrlac.org/assets/Publications/File/Informe_Venezuela.pdf
- Márquez, R. (octubre de 2006) *Agenda de las relaciones Colombo-venezolana*. Aldea Mundo, 105-115 disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18248/2/articulo9.pdf>
- Ortiz, A. (septiembre de 2005) *La creación de políticas comerciales en América. Lo que se puede aprender de la experiencia mexicana*. Aldea Mundo, 7-16 disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18202/2/articulo1.pdf>
- Pérez, Francisco. (Abril-Junio 2004) *Informalidad Laboral en las trece principales áreas y ciudades colombianas*. 1-31 disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/empleo/mercado_lab_colombiano/analisis_informalidad_urbana.pdf
- Perry, G. (2008) *Informalidad: escape y exclusión*. Banco Mundial. 230 páginas. disponible en: http://content.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/pdf27_28/pdf/2012/ATX7/01Jul12/85102327.pdf?T=P&P=AN&K=EP85102327&S=R&D=eoh&EbscoContent=dGJyMNLe80Sep7A40dVuOLCmr0uep65Sr664SLaWxWXS&ContentCustomer=dGJyMPGqsUiuprZLuePfgex43zx
- Ramírez, S. *Colombia y sus vecinos*. Nueva Sociedad 192, 145-156 disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3214_1.pdf
- Ramos, F, Rodríguez, R. (2012) *Colombia y Venezuela: la necesidad de reestructurar una compleja relación*. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36416/1/articulo2.pdf>

Rodríguez, J. (Julio de 2004) *La Política de Fronteras del Estado Venezolano en los albores del siglo XXI*. Aldea Mundo, 35-45 disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18149/1/juan_rodriguez.pdf

Salazar, R. *La política exterior de Hugo Chávez*. Revista Mexicana de Política Exterior, 222-254 disponible en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n83/salazar.pdf>

Sánchez, A. (2014 enero). *Crisis en la frontera*. Banco de la República. 1-34. disponible en: http://media.wix.com/ugd/57f688_5c01f1112466463fadd984cff0f854c3.pdf

Santa María, M. Rozo, S. (2008) *Análisis cualitativo y cuantitativo de la informalidad empresarial en Colombia*. disponible en: http://content.ebscohost.com.ez.urosario.edu.co/pdf23_24/pdf/2009/1HAM/01Mar09/45617450.pdf?T=P&P=AN&K=45617450&S=R&D=zbh&EbscoContent=dGJyMNLe80Sep7A40dvuOLCmr0uep69SsKy4Sa%2BWxWXS&ContentCustomer=dGJyMPGqsUiuprZLuePfgeyx43zx

Santa María, M, Jürgen Weller, & Gómez, H. (2008) *Impacto de la informalidad empresarial en el crecimiento y la productividad*. 25-46 disponible en: http://camara.ccb.org.co/documentos/5756_foro_experiencias_en_formalizacion_empresarial_y_laboral_parte_2.pdf

Simancas, F. (abril del 2001) *Las políticas limítrofes y fronteras de Venezuela y Colombia en las últimas cuatro décadas*. Aldea Mundo, 5-14 disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17972/1/art1_am_n7.pdf

Simancas, F. (mayo- octubre de 1998A) *Integración, desarrollo fronterizo y factores en conflicto en las áreas limítrofes y fronteras colombo-venezolanas*. Aldea Mundo,

63-67 disponible en:
http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17985/1/art9_am_n5.pdf

Sisco, C. (junio de 2004) *Barry Buzan y la Teoría de los Complejos de Seguridad*. *Revista venezolana de ciencia política*, 125-146 disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf>

Urdaneta, A. *Colombia y Venezuela: fronteras, convivencia y desarrollo*. Aldea Mundo, 53-55 disponible en:
http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17965/1/des_front_am_n7.pdf

Valero, M. (octubre de 2004) *Ciudad y Fronteras*. Aldea Mundo, 21-27 disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18178/1/articulo3.pdf>

Valero, M. (enero de 1996A) *Venezuela, la frontera y los cambios espaciales*. Aldea Mundo, Universidad de los Andes- núcleo Táchira Venezuela. Disponible en:
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20980/1/articulo1.pdf>

Publicaciones periódicas no académicas

BBC Mundo (2014 agosto) *diez datos que probablemente no sabe sobre la gasolina en Venezuela*. Disponible en:
http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2014/08/140816_venezuela_gasolina_curiosidades_dp.shtml

Diario El Nacional. (2014) *Paralizado intercambio comercial en la frontera del Táchira*. Disponible en:
http://www.el-nacional.com/economia/Paralizado-intercambio-comercial-frontera-Tachira_0_371363036.html

Diario El País. (2013) *El congreso de Venezuela autoriza a Maduro a gobernar por decreto.* Disponible en:

http://internacional.elpais.com/internacional/2013/11/19/actualidad/1384895054_452047.html

Diario la Nación (2013 diciembre) *governador Vielma Mora derogó el decreto 600.*

Disponible en: <http://www.lanacion.com.ve/regional/governador-vielma-mora-derogo-el-decreto-600/>

Diario la Nación (2013 junio) *ha disminuido en un 46% la inseguridad con el Plan Patria*

Segura en el Táchira. Disponible en: <http://www.lanacion.com.ve/regional/ha-disminuido-en-46-la-inseguridad-con-el-plan-patria-segura-en-el-tachira/>

Diario la opinión (2014) *Anuncian medidas de fondo para Cúcuta.* Disponible en:

http://m.laopinion.com.co/index.php?option=com_content&task=view&id=439639&Itemid=27

Diario la opinión (2014) *Aprobadas zonas francas especiales de exportación para atraer inversión.* Disponible en:

http://m.laopinion.com.co/index.php?option=com_content&task=view&id=439608&Itemid=27#.U0k94FfYEyk

Diario la Opinión. (2014) *Norte de Santander debe dejar de depender de la frontera.*

Disponible en:

http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=441020&Itemid=31#.U3E9m1WwaII

Diario la Opinión (2014) *Contrabando y desempleo, las dos caras de la misma moneda.*

Disponible en:

http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=437241&Itemid=91#.VAe9I9ewaII

Diario la Opinión (2014 agosto) *Instalado en Táchira Centro Binacional de Comando y Control al Contrabando.* Disponible en:
http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=445853&Itemid=126#.VAiPi9ewaII

Diario la Opinión (2014 agosto) *Instalado el Centro Binacional contra el Contrabando.* Disponible en:
http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=445950&Itemid=27#.VAiPxtewaIm

Diario la Opinión (2014 julio) *La propuesta de más cupo de combustible es insuficiente.* Disponible en:
http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=444760&Itemid=32#.VAiPONewaII

Diario la Opinión (2013 mayo) *Plan Patria segura inició en el Táchira.* Disponible en:
http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=421004&Itemid=126#.VAiPT9ewaII

Diario la Opinión (2011 diciembre) *Megacoalición en la Asamblea apoyará al gobernador Díaz.* Disponible en:
http://www.laopinion.com.co/demo/index.php?option=com_content&task=view&id=387644&Itemid=31#.VAiP2NewaII

El Universal (2013 noviembre) *Vielma Mora regula venta de bienes básicos en el Táchira.* Disponible en:

<http://www.eluniversal.com/economia/fiscalizaciones/131128/vielma-mora-regula-venta-de-bienes-basicos-en-el-tachira>

Página oficial Juan Fernando Cristo (2014) *Medidas que adoptó el gobierno son trascendentales para reactivar a Cúcuta*. Disponible en: <http://juanfernandocristo.com/site/cucuta-no-puede-depender-de-venezuela-ni-del-comercio-cristo/>

Presidencia de la republica (2014) *Declaración del presidente Juan Manuel Santos al término del Consejo de Ministros que sesionó en Cúcuta*. Disponible en: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Abril/Paginas/20140411_09-Palabras-del-Presidente-Santos-al-termino-del-Consejo-de-Ministros-que-sesiono-en-Cucuta.aspx

Revista Dinero. (2013) *La mitad de los empleos son informales*. Disponible en: <http://www.dinero.com/actualidad/nacion/articulo/en-tercer-trimestre-492-empleados-eran-informales/187609>

Revista Portafolio (2014 agosto) *cierre de frontera con Venezuela no acabará con contrabando*. Disponible en: <http://www.portafolio.co/economia/contrabando-frontera-colombia-venezuela-cierre>

Revista Portafolio. (2013) *Venezuela importa un 50% de los alimentos que consume*. Disponible en: <http://www.portafolio.co/internacional/produccion-alimentos-venezuela>

Revista Semana. (2013) *La gasolina clandestina del río Orinoco*, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/gasolina-clandestina-entre-venezuela-colombia/363881-3>

Otras publicaciones

Banco central de Venezuela. (2013) Índice nacional de precios al consumidor en los meses de noviembre y diciembre de 2013. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/Upload/Comunicados/aviso301213.pdf>

Banco Central de Venezuela. (2001) Ley de Banco Central de Venezuela disponible en: <http://www.bcv.org.ve/c3/leybcv.asp#titulo2>

Cámara de Comercio de Cúcuta (2014) Norte de Santander exportaciones. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/57f688_b8751fa530564e6c999a5ab1a9f0eaab.pdf

Cámara de Comercio de Cúcuta (2014) Norte de Santander importaciones. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/57f688_96b8b8ecf1894f07beb73d8075e2c1b9.pdf

Cámara de Comercio de Cúcuta (2013) Norte de Santander exportaciones. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/57f688_05c24bb0612348f89f5edeec8f5b2c08.pdf

Cámara de Comercio de Cúcuta (2013) Norte de Santander importaciones. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/57f688_ecfeae10b3a137b3c3b6cc751f4ca67c.pdf

Cámara de Comercio de Cúcuta (2012) Norte de Santander exportaciones. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/57f688_af07432c8740b69ea31ec06f3d7a0386.pdf

Cámara de Comercio de Cúcuta, (2012) Estudio de percepción económica. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/57f688_7e8187b376b933da46d8da4bc5620749.pdf

Cámara de Comercio de Cúcuta (2011) Norte de Santander importaciones. Disponible en: http://media.wix.com/ugd/57f688_fcd8f44fdcff7dda7152e82f0653cafa.pdf

Cámara de Comercio de Cúcuta (2010) Norte de Santander exportaciones. Disponible en:
http://media.wix.com/ugd/57f688_0eb3f98acc10819fc75b75c07efe17fb.pdf

Comisión de administración de divisas (CADIVI) disponible en:
<http://www.cadivi.gob.ve/institucion/sistemacambiarior.html>

Concejo Nacional Electoral de Venezuela. (2013 abril) En divulgación de elecciones presidenciales. Disponible en:
http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2013/r/1/reg_000000.html

Concejo Nacional Electoral de Venezuela. (2013 diciembre) En divulgación de elecciones municipales. Disponible en:
http://www.cne.gob.ve/resultado_municipal_2013/r/2/reg_180800.html

Concejo Nacional Electoral de Venezuela. (2012 octubre) En divulgación de elecciones presidenciales. Disponible en:
http://www.cne.gob.ve/resultado_presidencial_2012/r/1/reg_180000.html

Constitución de la Republica de Colombia de 1991.

Corporación Nuevo Arco Iris (2012 enero) En las Bacrim retan a Santos. Disponible en:
http://www.arcoiris.com.co/wp-content/uploads/2011/arcanos/ARCANOS_17_FINAL.pdf

Corporación Nuevo Arco Iris (2007 Marzo) En paramilitares y políticos. Disponible en:
http://www.arcoiris.com.co/wpcontent/uploads/2011/arcanos/revista_ARCANOS_13_copy.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (2013) Principales indicadores del Mercado laboral. Disponible: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_ech_sep13.pdf

Diccionario de ciencia política teorías, métodos y conceptos. (2006) Santiago.

Diccionario Espasa economía y negocios (1997) Madrid

Fedesarrollo (2010 agosto) El contrabando técnico de combustibles y sus efectos en las finanzas públicas. Disponible en: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/Debate-No-82-Final-Impresi%C3%B3n.pdf>

Fedesarrollo (2010 agosto) La ley de fronteras y sus efectos en el comercio de combustibles líquidos. Disponible en: <http://www.fendipetroleo.com/newweb/images/stories/pdf/documentos/Presentacion fedesarrollocontrabandodecombustibles.pdf>

Fundación Progresar Norte de Santander (2013 abril) En comerciantes de Cúcuta son las principales víctimas de las Bacrim. Disponible en: <http://fundacionprogresarcuc.blogspot.com/2013/04/comerciantes-de-cucuta-son-las.html>

Fundación Progresar Norte de Santander (2013 marzo) En criminalidad en zonas de frontera. Un problema de seguridad nacional. Disponible en: <http://fundacionprogresarcuc.blogspot.com/2013/03/criminalidaden-zonas-de-frontera-un.html?q=bandas+criminales+frontera>

Gobernación de Norte de Santander (2014 agosto) Comando de Control contra el Contrabando entra a funcionar en Cúcuta. Disponible en: <http://www.nortedesantander.gov.co/noticia.php?id=8961>

Gobernación de Norte de Santander (2014) Estampilla Pro desarrollo fronterizo arroja dividendos positivos. Disponible en: <http://www.nortedesantander.gov.co/noticia.php?id=5658>

Instituto Nacional de Estadística (2011) Censo Nacional. Disponible en: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=423%3Aine-da-a-conocer-los-primeros-resultados-del-censo-2011&catid=121%3Acenso-2011&Itemid=26

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013) en comportamiento del homicidio, Colombia, 2013. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+2-+homicidio.pdf/2af79b03-2a12-4341-a9a7-c3d9a251c38f>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011) en comportamiento del homicidio, Colombia, 2011. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34616/2-F-11-Homicidios.pdf/01a6b108-57cd-48bc-9e9b-dcdba0d918a2>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010) en descripción del comportamiento del homicidio. Colombia, 2010. Disponible en: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34438/2+HOMICIDIO.pdf/81997a8f-71a2-4baf-8f26-2cd710cba347>

Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2013) Norte de Santander la frontera emprendedora del país 1-5 disponible en: file:///C:/Users/jk/Downloads/NORTE%20SANTANDER_FINAL.pdf

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno (2014 agosto) Activado Centro Binacional de Comando y Control

Contra el Contrabando. Disponible en:
http://www.presidencia.gob.ve/Site/Web/Principal/paginas/classMostrarEvento1.php?id_evento=10439

Ministerio del poder popular para la alimentación. Misión Mercal, disponible en:
<http://www.mercal.gob.ve/>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2014 agosto) Posición de Holguín sobre medida adoptada por Venezuela. Disponible en:
<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/canciller-holguin-se-refirio-la-medida-adoptada-venezuela-cerrar-durante-las-noches-la>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2014) En comisión intersectorial de integración y desarrollo fronterizo. Disponible en:
<http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty/commission>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2013) Colombia y Venezuela, cronología del restablecimiento de las relaciones bilaterales. Disponible en:
<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/colombia-y-venezuela-cronologia-del-restablecimiento-las-relaciones-bilaterales>

Ministerio de Relaciones Exteriores (2011) Relaciones bilaterales Colombia-Venezuela. Disponible en:
http://www.revistaperspectiva.com/files/files/documentos/Relaciones_Bilaterales_Instrumentos_Acuerdos_suscritos_Comisi%C3%B3n_de_Vecindad_Colombia_Venezuela.pdf

Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario (2002 mayo) En panorama actual de Norte de Santander. Disponible en:

http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/norte_santander/nsantander.pdf

Plan de desarrollo del estado Táchira 2013-2016. Disponible en:
<file:///C:/Users/jk/Downloads/PLAN%20DE%20DESAROLLO%20DEL%20ESTADO%20TCHIRA.pdf>

Pdval, Seguridad alimentaria para el pueblo, Antecedentes. Disponible en:
<http://www.pdval.gob.ve/portal/nosotros.php>

Registraduría Nacional del Estado Civil (2014 Junio) Elección Presidente y Vicepresidente
– segunda vuelta. Disponible en:
http://www3.registraduria.gov.co/elecciones/elecciones2014/presidente/2v/99PR2/DPR9999999_L1.htm

Registraduría Nacional del Estado Civil (2011 octubre) Resultados finales gobernación
Norte de Santander. Disponible en:
<http://w3.registraduria.gov.co/escrutinio/resultados>

Registraduría Nacional del Estado Civil (2011 octubre) Resultados finales Alcaldía de
Cúcuta. Disponible en: <http://w3.registraduria.gov.co/escrutinio/resultados>

Registraduría Nacional del Estado Civil (2010 Junio) Elección Presidente y Vicepresidente
– segunda vuelta. Disponible en:
http://www.registraduria.gov.co/elecciones_anteriores/2010PR2/escrutinio.php

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista. Magdalena Pardo

Entrevista Magdalena Pardo, Presidenta de la Cámara colombo-venezolana

26 agosto de 2014

1. En materia comercial como percibe o cual es el diagnostico de las relaciones comerciales con Venezuela en el pasado cuatrienio Santos.

2010-2014 fue afortunadamente la recuperación de las relaciones políticas y comerciales con el presidente Santos, porque desgraciadamente en el gobierno anterior, se rompieron las relaciones y sucedió todo lo que no debió haber sucedido como el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina. Entonces cuando comienza el gobierno Santos empieza una nueva etapa donde se proponen como objetivo reconstruir las relaciones con Venezuela en la parte más política que comercial. Y desde el principio el gobierno de Colombia advierte que no podemos pretender los empresarios a que el comercio sea igual que antes. Y la relación en este periodo se centra más en reconstruir lo político que lo comercial.

Sin embargo, a partir de abril del 2011 queda la relación comercial entre Colombia y Venezuela en nada. Ya que pasaban cinco años que Venezuela se había retirado de la comunidad andina; y había mucha urgencia en que hubiera algún tipo de acuerdo entre los dos países que soportara la relación comercial. No había ni acuerdo ni acuerdo de transporte porque todo eso se fue cuando Venezuela se retira de la comunidad Andina. Entonces durante el 2011 no fue posible reunirse para finalizar el acuerdo. Fue muy difícil, Colombia paso una propuesta para avanzar en ese acuerdo comercial. Ya cuando el presidente Chávez se enferma, él se reúne el mes de noviembre de 2011 con el presidente Santos, y dice bueno acá vamos a sacar el acuerdo. Y en un solo día el presidente Chávez les ordena a sus técnicos sacar el acuerdo. Y es cuando nace el AAP28 que es el acuerdo que hoy regula las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela.

El Presidente Chávez, y esto es muy importante, siempre dijo y así lo reitera el embajador de Colombia en Venezuela Iván rincón; que ese acuerdo no debía ser inferior al de la Comunidad Andina y sobre esa base Colombia negoció. La verdad es que el acuerdo es bastante inferior al de la comunidad Andina, es un acuerdo que preserva el libre comercio en términos de no aranceles, para el 93% del valor de nuestro comercio que existía hasta esa fecha. Pero se le ponen ciertos aranceles a ciertos productos. Hay una lista de 102 o 103 productos que quedan con arancel. Con un arancel inferior al arancel total es un arancel mucho menor al arancel regular que debería existir para un tercer país, pero de todas maneras un arancel. Y unas cuotas por ejemplo en el caso de los aceros. Y entonces lo que es más grave aún, todos los protocolos que acompañan a los productos .todos los permisos, licencias. Etc...Se pierden. Es decir que lo que teníamos en la comunidad andina no se mantiene. Empieza entonces a regir la legislación Venezolana que es supremamente dispendiosa y que en muchos casos constituye una traba al libre comercio. Entonces nunca se logró un acuerdo como dijo el presidente Chávez igual o mejor que al de la Comunidad Andina; sino que realmente, fue un acuerdo bastante inferior. Pero el comercio volvió a darse.

¿Por qué? Porque las relaciones entre Colombia y Venezuela es muy importante. Digamos que siempre cuando no hay barreras, se da comercio de acá para allá y de allá para

acá. Pero como hoy en día Venezuela no admite el libre comercio, sino que tiene un comercio administrado donde ellos deciden a que gobierno y a qué país le compran, dependiendo de si son países amigos o no tan amigos, realmente en este último cuatrienio, lo que ha sucedido es que si bien el comercio se recuperó de 1400 millones de dólares de exportaciones colombianas, hasta 2300 millones en el año 2012 y luego volvió a bajar a 2200 en el año 2011. La verdad es que si uno compara el comercio en lo que teníamos en el año 2008 se ha reducido en las 2/3 partes. Eran 6000 millones de dólares de exportaciones de Colombia y hoy en día son menos de 2000. Mientras tanto las exportaciones de Brasil, Argentina, y de China se han mantenido con respecto al año 2008 o han aumentado. Con lo cual hace ver una clara discriminación con Colombia. Quien sufre ahí. Pues lamentablemente toda la actividad fronteriza. Porque es que a diferencia de los otros países, quien tiene comercio por carretera con Venezuela es únicamente Colombia. Y ese comercio por carretera genera empleo por todo lo largo de los caminos de los camiones tanto de acá para allá y de allá para acá. Entonces realmente digamos que en estos últimos cuatro años, uno lo puede llamar una tímida reactivación del comercio y en donde Venezuela no ha tenido una actitud generosa con Colombia. Que si la ha tenido con otros países en materia comercial. Creo que hay mucho por conseguir en materia de recuperar ese comercio con Venezuela desde el punto de vista que Venezuela nos exporta a nosotros; hemos sido puertas abiertas. Tan es así que para este año en el primer semestre Colombia va cayendo 14% en su comercio, mientras que Venezuela para Enero-Junio va aumentando un 34.6%.

Entonces eso que quiere decir, que Venezuela nos pone barreras y nosotros no le ponemos barreras. Nosotros estamos dispuestos a comprarles mucho más a ellos. Entonces creo que es un balance injusto, digamos desde lo que amerita esta relación comercial y las oportunidades perdidas para los trabajadores de la frontera, para los trabajadores de Venezuela y para los de Colombia

2. enfocándonos un poco más en la frontera, qué medidas se han tomado desde el gobierno nacional o que se ha propuesto también desde la cámara. Para solventar la crisis actual.

Bueno, en primer lugar, una cosa que impacta mucho el comercio fronterizo es el diferencial cambiario. Entonces Venezuela tiene una política oficial de tasa de cambio que es irreal. Que es una política donde se tiene sobrevaluado el bolívar. Y en la frontera esa política oficial no se aplica. Lo que se aplica es la tasa de cambio libre o tasa de cambio paralela o tasa de cambio de oferta y demanda. Y entonces mientras que la tasa de cambio oficial esta en 6,30 o está en 11 o está en 50. La de la frontera puede estar en 70 o 80 o 90. Entonces por supuesto esa diferencia. Impacta mucho la frontera, porque el contrabando se vuelve muy lucrativo. Más lucrativo que la droga. Sobre todo cuando hace usted una diferencia entre conseguir un dólar a 6,30 o conseguir un dólar a 80 bolívares. Entonces ese diferencial de precios, yo creo que nunca la frontera lo había vivido y lo que ha hecho eso es malear la vivencia del comercio inter fronterizo que era sana. Antes entre Cúcuta y san Antonio que pasaba. Que cuando estaba más barato en san Antonio los colombianos iban a comprar allá. Y viceversa. Y cuando estaba más barato en Cúcuta iban los tachirenses a comprar. Y eso es normal, y eso está bien. Y eso no debe atacarse. Que la gente que vive en la frontera aproveche las diferencias de precios este bien. Alguna ventaja tiene que tener vivir en la frontera.

Pero cuando ese diferencial se vuelve para un solo lado, y se vuelve de esas magnitudes, ya los que aprovechan eso son las grandes mafias. Hoy en día la frontera está llena de mafias. De las peores mafias de los dos lados porque esta es una mafia binacional. Acá no hay solo colombianos o venezolanos. Y eso si es grave. Entonces lo que uno nota, lo más característico ha sido una política macroeconómica venezolana con unos desequilibrios muy grandes en materia cambiaria que se han traducido en una situación de contrabando en la frontera que nunca había pasado.

Entonces por ejemplo, que es lo que puede hacer el gobierno de Colombia ante eso, muy preocupado por ver el nivel de desempleo en Cúcuta. Por supuesto que el gobierno está preocupado. Entonces expide unos decretos para facilitarle la vida a los cucuteños. Pero lo que pasa es que. Y Cúcuta también dice, es que nosotros no estamos mirando a Venezuela, nosotros estamos mirando otros mercados, que es el mercado interno que tiene de por medio una cordillera, y está mirando exportar a otros países, pero realmente Cúcuta hace parte geográficamente de esa parte convexa colombo-venezolana, donde Cúcuta tiene menos barreras para hacer comercio con Venezuela que para hacer comercio con Colombia. Entonces para Cúcuta es muy difícil no contar con Venezuela en el tema comercial. Es muy difícil, me parece una ingenuidad. Entonces el gobierno ha querido eso, ha querido que Cúcuta venda más en el mercado colombiano. proexport le ha hecho ruedas de negocios para que venda colombiano. Les hacen misiones comerciales para que vayan a centro América. En los últimos decretos son impresionantemente generosos en materia de zonas francas. En ninguna región del país dan eso. Pero el problema es la conectividad de Cúcuta con el resto del país. Porque el mercado natural de Cúcuta es Venezuela. Entonces nosotros no podemos creer que Cúcuta va a funcionar solamente del mercado colombiano. Y por eso es importante que sigamos trabajando para crear alguna forma de intercambio de Cúcuta con la región Venezolana.

Por supuesto que cual es la mejor. Que siempre se ha propuesto, pero como siempre nos demoramos 30 años diciendo. Es la zona de integración fronteriza. Yo creo que sería la solución. Yo diría que una zona económica especial como las que ha propuesto Nicolás Maduro que en nuestro lenguaje es una zona franca bien hecha. Pero no podemos pretender, porque nunca se va a hacer, que sea una zona franca, porque de acá a que se pongan de acuerdo los militares. Yo siempre he pensado que deben ser, dos zonas francas complementarias, el mismo régimen a lado y lado de la frontera, pero que sea una zona franca venezolana, y una zona franca colombiana, en donde hayan las garantías que dan las zonas francas, la de china, mejor dicho que Venezuela le ponga las mismas garantías que las zonas francas chinas para el capital. Porque mientras Venezuela no garantice que no va a haber expropiación, no garantice que no va a haber un régimen cambiario abierto, no va a funcionar. ¿Pero si China lo pudo hacer porque Venezuela no? China tiene unas islas capitalistas en medio de un mundo socialista. Por qué no puede ser eso Venezuela. Entonces uno de los sueños que tenemos en esta cámara es poner a funcionar una Zona Económica especial que puede tener una parte en Colombia, gerenciada por colombianos con el mismo Régimen. Y otra parte en Venezuela gerenciada por Gob. De Venezuela, pero cumpliendo con las reglas internacionales de lo que es una zona económica especial. Y si eso se hiciera así, y hubiera la suficiente seguridad jurídica por parte del gobierno de Venezuela, habría inversión en Venezuela para crear producto que es lo que necesita Venezuela ahora.

Entonces, yo creo que lo de ZIF es una buena intención, pero no veo la voluntad política para sacar ese proyecto adelante, entonces yo por eso creo que Venezuela en esta en un momento muy crítico en donde se requiere haya producción. Si Venezuela quiere que haya producción la mejor manera es poniendo a funcionar zonas económicas especiales. En el Táchira se podría montar una perfectamente. Y Colombia está dispuesta a aportar la cooperación técnica para que se monte allá como se debe montar.

Al gobernador Vilma mora y Díaz les he hablado del tema. Lo que pasa es que ese tema tiene que ser de presidentes, porque al gobernador le suena bastante. Entre otras porque al presidente Maduro lo ha planteado. Pero allá se habla mucho mientras que eso pasa a ejecución pasa años. En la última reunión de presidentes no se habló del tema pero si deben reunirse y mostrar cosas concretas. Yo sí creo que eso sería una solución para la producción en Venezuela. Y si uno montara esa zona franca complementada con la zona franca colombiana donde las dos se repartieran diferentes cosas. Estoy seguro que sería maravilloso para los dos países. Se generarían muy buen empleo acá si se les asegura un mercado en Venezuela. Y a los de la zona franca de Venezuela muy probablemente se les acercarían inversionistas colombianos. Pero tiene que haber voluntad política. Es que no hay voluntad política. Pero el Gobierno de Venezuela no tiene la voluntad política suficiente.

**Anexo 2. Entrevista. David Castillo Alcalde encargado de Cúcuta.
17 junio de 2014.**

1. Nos vamos a enfocar en seguridad, comercio y cooperación fronteriza. ¿Cuál es el diagnóstico en estos frentes?

La dinámica comercial de la ciudad está un poco retraída. Y que ha hecho nuestro alcalde el doctor Don Amaris, llamar al gobierno nacional y pedirle que nos colabore con el tema de la ciudad en el orden económico. Es bien sabido que Cúcuta es la segunda ciudad con mayor desempleo de Colombia. Estamos alrededor del 70% de desempleo como se está cubriendo todo este déficit de desempleo. Cúcuta no tiene una vocación industrial, somos una ciudad de bienes y servicios, netamente comercial, y nuestro vecino y principal socio comercial está pasando por una de las peores crisis de su historia económica. Entonces que ha pensado el alcalde. Primero traer inversionistas a la ciudad para que inviertan, hace poco logro que se aprobara el acuerdo 017 con el cual se dan estímulos tributarios en la parte de impuesto predial, industria y comercio, para las personas que edifiquen en nuestra ciudad, por tantos metros cuadrados de edificación van a tener una exoneración entre 5 y 10 años en el pago de estos impuestos. Es decir una ayuda para las personas que inviertan acá. Ya hay varias empresas en el orden nacional, interesadas en invertir, y generar mano de obra no calificada para generar nuevos puestos de trabajo.

Otra de las medidas es la reactivación de la zona franca de la frontera la cual estaba siendo operada por otra ciudad que era Bogotá, para que quede en manos de cucuteños el requisito primordial era entrar a invertir 90.000 millones de pesos. El alcalde hizo la gestión ante el señor presidente Juan Manuel Santos para que se bajara ese requisito, y hoy cualquier empresa con 3000 millones incluida el lote, puede llegar a invertir en la zona franca y reactivarla. Y eso es lo que estamos buscando. Que esa zona franca se reactive, para que produzca bienes y servicios para esta zona del país.

2. ¿Cómo se ataca esa crisis estructural que estamos viviendo en este momento?

No podemos olvidar que nuestro socio primario, nuestro vecino Venezuela, mientras la crisis pasa en nuestro hermano territorio de Venezuela nosotros tenemos que apuntarle al centro del país y exportar a otros mercados. En este caso lo decía el alcalde en una conferencia sobre posibilidades de la Región, era exportar a centro América y al sur de los Estados Unidos, para vender nuestros productos. Los productos bandera serían los textiles y el calzado.

En el tema de cooperación, ¿se han implementado algunas políticas para mejorar la cooperación con el vecino?

Se ha mantenido buenas relaciones política con nuestro vecino y culturales, es tanto que los últimos actos que se han hecho, ha venido la secretaria de cultura del Táchira, pero en materia económica esa política de intercambio la maneja la gobernación, pero nosotros tenemos la mejor relación con los alcaldes de la frontera.

3. ¿Con el alcalde de San Cristóbal se ha hecho algún plan de cooperación en materia de infraestructura o educación?

Estos temas los maneja la cancillería.

4. Háblenos del contrabando:

Eso es un tema de la policía nacional pero le respondo de la siguiente manera, hay personas que para subsistir compran un mercado en la zona fronteriza, San Antonio o Ureña. Esas personas nosotros creemos que es para subsistencia. Pero deploramos los grandes contrabandistas. Los que pasan camiones de contrabando. Pero la policía fiscalía y la policía en cabeza del coronel Carrero han dado unos certeros golpes a estas bandas. Son muchos, el trabajo es dispendioso, pero lo importante es que se está dando la lucha. Para el contrabando mayorista.

Invitar a todas la personas que lean su tesis, que Cúcuta es una ciudad de grandes oportunidades, tenemos unos mercados grandes, tenemos unos buenos productos, tenemos la mejor arcilla del mundo en nuestras tierras tenemos el ámbito de exportar lo que producimos, y que aquí hay mucha gente que está invirtiendo. Muchos venezolanos que por el tema de expropiación están invirtiendo en esta ciudad .están comprando tierras, están construyendo lo cual ha influido en reactivar la economía de la ciudad. Pero necesitamos más, pensar más en nuestra ciudad. No salir ante la crisis corriendo sino enfrentarla. Y en los tiempos de crisis la creatividad está por encima de cualquier otra iniciativa decía Albert Einstein.

Anexo 3. Entrevista. José Miguel Gonzáles, Presidente de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Marzo 21 de Marzo de 2014

Le voy a contar un poco, de alguna información que usted vio, que le puede dar un panorama de lo que está pasando con la economía de la región. Esta presentación se la hice a los gremios, hace cuatro días, con una serie de estrategias, y propuestas también, en el marco de lo que estaba pasando económicamente, y lo que está sucediendo hoy y algunas conclusiones y pasos a seguir.

Esto hay que resaltar que fue recogido de varios sectores productivos, gobernación, alcaldía. Y algunas ideas que ellos tenían. Me quiero concentrar mucho en el diagnóstico.

Las exportaciones del departamento, demuestran que hay un auge en el año 2008 y aquí hubo también hay que decirlo, mucha gente que hizo exportaciones que no son reales, pero igual se movió mucho el aparato productivo de la región en este año 2008. Mire la evolución, en el 2007 fueron 280 millones de dólares, pasando al pico del 2008 de 1300 millones de dólares, acá si usted se acuerda en el mes de mayo de 2010 se dio el rompimiento de relaciones entre Colombia y Venezuela, y en este 2010 llegaron las exportaciones a 286 millones a casi un 20% del 2008. Cayeron un 80% las exportaciones y si usted se da cuenta no hemos podido llegar a niveles que habíamos tenido en otros años. 2007 y 2009.

A pesar que recuperamos algo que fue este año que fue muy malo en temas de exportaciones y que estuvo explicado específicamente por Venezuela. Las cifras todavía no se han recuperado por ejemplo de estos dos últimos años. Y esto está explicado principalmente por el tema de Venezuela. Como no hay mecanismo de pago formales y que funcionen, pues obviamente las exportaciones han caído. Incluso, cuando uno observa la canasta exportadora del departamento en estos años, casi el 90% de las exportaciones iban hacia Venezuela. Ahora te las muestro en este año 2013. Venezuela es solamente el 30%. Es decir, hemos ido diversificando, y esto está explicado en la caída de los últimos 3 años.

Las importaciones igual, tenemos una balanza positiva, de casi 200 millones de dólares. Esto de combustibles generales es básicamente carbón. Exportamos 195 millones de dólares 2013, y tuvimos un crecimiento del 13% comparado con el 2012. Si uno ve productos tradicionales de la región, como la cerámica por ejemplo, ellos se quejan bastante. Han tenido una caída comparada con el año anterior del 20% en materia de exportaciones. Por ejemplo el tema de confecciones tuvo una caída del 80%. Y este tema de manufacturas subió. El tema de abonos también cayó, aunque la región no es fuerte en esto.

Acá también hay una cosa que me sorprende mucho y se la quiero confesar, y es el aumento de animales vivos y carnes y despojos, el tema de animales vivos que es ganado subió un 100%, y este tema de carnes y despojos comestibles son básicamente después de

que se mata el animal pasan la carga y esto tuvo un aumento infinito. Le quiero confesar que estas cifras me preocupan mucho porque aquí puede haber algo que no sea real. Muy probablemente estas cifras estén sobrevaloradas por el tema cambiario, por los famosos carruseles que hacen. Esto pues obviamente a los medios no se lo digo. Pero estos números son raros. Cuando hay un aumento de más de un 100% de un año a otro. Y el gremio ganadero de norte de Santander no ha tenido ve tanto aumento. Pues uno ve que está pasando algo. Y no se ve la explicación formal de eso. O que hayan venido más inversiones o hayan llegado nuevas empresas. Eso no está relacionado.

El tema de las exportaciones a Venezuela: entonces usted ve, carbón cayó, cerámica cayó, abono cayó, prendas e implemento de vestir que es confecciones cayo, y calzado cayo. Esto es con Venezuela. Estos son productos, exportados de NS hacia Venezuela. Y solo aumentan los dos nombrados, animales vivos, y carnes y despojos. Y hay que hacer una revisión. Si uno quitara esas dos, uno ve que el resto de los sectores productivos cayeron.

1. ¿Ha dado resultado diversificar los mercados? Como se convence y se logra que un cucuteño exporte a centro América.

Fue difícil, y sigue siendo muy difícil, los puertos en Colombia están muy lejos, la infraestructura que tiene la región no es la más óptima. Pero en temas de percepción, nosotros hicimos una macro rueda de negocios en el 2011, nacional e internacional, e hicimos otra en el 2013. Y los actores nacionales me decían que algo de resaltar es que el aparato productivo de Cúcuta está mejorando mucho su calidad, ha venido mejorando y cambiando. Han mejorado en la forma en que negocian y la forma en que presentan sus mercancías. Y eso se ve en el reacomodamiento que hay con Venezuela.

El segundo punto que me parece relevante en su pregunta, es que esto está más que demostrado, el mercado de Venezuela era un mercado demasiado fácil para los empresarios del país, no solo para el Dpto. Era un mercado natural para nosotros que exportamos muy sencillo. Un ejemplo que le doy a los empresarios es que todo lo que hacíamos acá, todo se le vendía a Venezuela, fuera bonito, caro, barato, ya que no producen nada, y toda la vida fueron grandes consumidores. Todo se vendía fácil a Venezuela. Y todo eso lo que genera es que no haya un incentivo a seguir creciendo, a seguir innovando en calidad.

Y eso es un poco lo que vivimos, al romperse Venezuela, que eso también me lo dicen los empresarios. Pasar de Venezuela a Bogotá o Medellín, eso es un brinco muy fuerte en calidad, en mercado. Nuevamente de vender ladrillos o baldosas, a competir con Corona en Bogotá en Medellín, es un salto de calidad fuerte.

Para responder, nos ha costado mucho. Diversificar el mercado venezolano. Y las dificultades son esas. Una infraestructura que los costos suben. Segundo no estábamos preparados para perder ese mercado venezolano. Y nos costó mucho dar esos saltos en calidad, innovar, presentar mejorías en todos los principales renglones de la economía, en realmente tener productos a la vanguardia, innovadores y competitivos, esto nos ha costado. Pero yo diría que poco a poco el sector exportador se ha venido acomodando. Que ha sido difícil y costoso es cierto.

En cifras de desempleo también se ven fluctuaciones muy parecidas a esos auges entre comillas que se dieron con Venezuela.

En 2012 y 2013 se ve una caída en exportaciones. Y esto se ve explicado concretamente con el tema de los pagos. Es muy difícil acceder a los dólares oficiales del

gobierno y los empresarios tienen grandes deudas. Allí se perdió la confianza para exportar a Venezuela.

Y estos son los destinos de exportación, Venezuela, EEUU Chile, Panamá, que gran parte de estas exportaciones hacia el mundo son de carbón. Norte de Santander tiene un potencial enorme en el tema energético. No solo en carbón que tenemos unas reservas probadas muy grandes, sino también de hidrocarburos, tanto de gas como de crudo. También como dato importante. La cuenca del Catatumbo, yo diría que debe estar entre las 3 primeras con reservas de gas no convencional que encontraron en EEUU hace poco, donde sacan gas del mismo carbón. Hay mucho inversionista detrás del departamento en hacer negocios con hidrocarburos.

El Catatumbo es un tema especial por todo el tema de seguridad, es un territorio complejo, pero tiene un potencial grande.

Explicación de remesas.

Básicamente lo que pasa con las remesas es lo siguiente. Le voy a explicar la gente que utilizaba eso como una forma de arbitraje y como una forma de negocio, hay gente que tiene cédula venezolana y cédula colombiana, la gente hacia como si viviera en Venezuela, y hacia una transferencia, enviaba recursos al país. A través del sistema.

Los venezolanos podían mandar hasta 500 USD por familia a Colombia al mes. X1 pagaba 500 USD al gobierno de Venezuela y se los pagaba a 630. Eso da más o menos 3150 bolívares, a Colombia le llegaban esos 500 USD. Eso acá se lo daba en pesos. Póngamelo a 2000. Es decir recibía 1000000 millón de pesos. Y en esa época estaba el bolívar a 30 pesos 1 bolívar. Haciendo esas cuentas daba 33.000 bolívares. A ellos mandar 500 USD les costaba 3150 bolívares. Y ellos al mandarlos para Colombia y al cambiarlos en la frontera les daban 33.000. Bolívares Ganaban 30.000. Bolívares un gran negocio, pero también había gente que lo hacía legalmente.

Que es lo que nosotros le decimos al gobierno, es cierto que mucha gente hacia esto como forma de arbitraje. Y no estábamos de acuerdo. Y es también cierto que habían muchos recursos que estaban en la región, que estaban circulando en la ciudad, que estaba circulando en la gente, y eso crea un impacto en la economía al verse restringido este valor.

Las remesas que entran de Venezuela a Norte de Santander, son 200 millones de dólares, que esto se pararon en el mes de enero. 200 millones de dólares divididos en 12 meses para hacer un promedio mensual dan alrededor de 18 millones de dólares. 18 millones de dólares dividido en 500, esto da 36.000 familias que podían estar viviendo de esto. Alguien me preguntaba, de estos cuantos eran realmente los que tenían esos familiares en Venezuela y cuantos no. Mi respuesta es muy difícil de saber. Venezuela tomó decisiones por que tenía esta información. Siempre he dicho que se respeta las decisiones. Si bien es cierto que hay gente que hacia trampa con la medida. Otra gente si vivía de eso.

En cuanto a desempleo, haciendo la misma comparación del 2008 al 2014, de los trimestres de nov. a enero, esta línea roja es Cúcuta. Y la azul es Colombia. Uno ve que estos tres años fueron relativamente buenos, que coinciden con ese auge que se vivió con Venezuela, que fue desempleo bajo. Pero después uno ve como el Gap con Colombia se ha mantenido. Incluso en este momento estamos casi 5 puntos por encima.

Marzo 2013 implementamos un plan de choque con el gobierno, y se nota que alcanzamos a recuperar parte de esa brecha que había. Pero en enero con las medidas que el gobierno venezolano implementó, volvió a aumentar el desempleo.

En el 2008 el PIB Per cápita del país era de 9200000, y de Cúcuta 6500000, y esa brecha se ha sostenido, y el crecimiento del departamento no ha sido significativo. Y ni siquiera en los años de auge que fueron relativamente buenos, la brecha no se acortó. El PIB más alto de Colombia es Casanare. NS está en el puesto 21.

En cuanto al recaudo de IVA. En el mes de julio de 2010, finalizando el gobierno de Uribe, se declaró la emergencia social para las zonas de frontera con Venezuela, sustentada en la crítica situación en la que estaba sumida los municipios de frontera, luego del cierre de mercado de Venezuela. En ese año se da el rompimiento de relaciones comerciales y políticas y las exportaciones incluso llegaron a un mes que fueron 0 del Dpto. Y también se estaba presentando una devaluación importante del bolívar frente al peso. Que fue lo que se hizo en el mes de julio del 2010. Se implementó un plan de choque. Esa declaratoria de emergencia económica tuvo 4 puntos principales. Una exención del IVA por 4 meses para varios productos, tuvo un régimen especial para zonas francas o empresariales, donde se disminuyeron los requisitos para establecer zonas francas en las zonas de frontera, se ejecutó una línea de crédito especial para las zonas de frontera con Bancoldex, 30000 aproximadamente a una tasa compensada y se hicieron un par de macro ruedas, tratando de abrirle nuevos mercados a los empresarios en otros países.

En el 2011 Cúcuta vivió una crisis grave por el tema de la emergencia invernal que se da en el país. Porque, y esta frase se copia del Min comercio. A norte de Santander le pasó la tormenta perfecta, porque no solo perdió el mercado venezolano, sino que además lo agarró la peor crisis invernal en los últimos 50 años, y nos dejó las vías en las peores condiciones incrementando los costos de transporte. La vía Pamplona duro cerrada para transporte de carga más de 4 meses, la vía a Ocaña que es la salida natural de nuestros productos también se vio muy afectada por esta emergencia invernal.

En el mes de marzo de 2013 también implementamos un plan de choque para Cúcuta y el área metropolitana, como usted vio por los altos índices de desempleo, por que llevábamos el lastre de los últimos años que no habían sido buenos, y además también por una devaluación que se estaba viviendo en Venezuela, que afectaba el aparato comercial de la región. Y todo el aparato productivo, sumado a un aumento desmesurado del contrabando en Cúcuta que afectaba el aparato productivo.

Acá que medidas de choque se tomaron, nuevamente las macro ruedas, nuevamente los créditos de Bancoldex, solamente que no fueron 100 mil millones sino 140 mil millones de pesos. Acá gracias a este plan logramos el cierre financiero de un proyecto que va a ser muy importante para la región, que es del acueducto metropolitano. 330.000 que fue lo último que vi en el conpes, que gracias a esto logramos el cierre financiero del gobierno nacional para lograr este proyecto. Básicamente va a conectar el río con Cúcuta y villa del rosario, y los patios, y va a garantizar el agua de acá a 50 años. Se logró también traer algunas vigencias futuras a vigencias presentes del gobierno. Inversión en infraestructura y algunas otras regulaciones de la zona franca.

También se aumentaron el cupo de viviendas gratis para Cúcuta. Eran 2300 y al final enviaron 900 viviendas más que ayuda como política de choque a generar empleo. En febrero de 2014 con todo el tema de las remesas, por toda la situación crítica que vive Venezuela en materia política y social, nuevamente estamos proponiendo un plan de acción, como reacción a la solicitud de algunos gremios de la región

Yo les hacia una reflexión, nosotros hemos sido los que hemos liderado todo esto, pero nos parece que hacer esto sostenible es muy difícil mantenerlo en el tiempo. Que año a año este la región pidió planes de choque y planes de emergencia, pues obviamente el gobierno año tras año, perdemos mucho margen de acción, pero también surge la pregunta es oiga, si estamos necesitando unos planes de choque coyunturales, o lo que está pasando en el departamento es un tema estructural. Mi pregunta es ¿qué sucede con Cúcuta? ¿Es que tenemos una crisis de productividad constante? obviamente esto no le pasa a todos los sectores, hay sectores que crecen, hay sectores que les va bien, uno de ellos es el de salud, que están llegando inversiones importantes, el tema de carbón e hidrocarburos está jalando la economía, pero hay sectores tradicionales incluso el comercial que siguen en un estado difícil.

2. Que tan sostenible es estar pidiendo planes de choque año a año que es cierto y esta explicado principalmente por Venezuela, pero que es importante también mirar esos temas estructurales.

También para ser sincero, en este plan estratégico de 2013 se hizo un documento con el gobierno muy completo, donde estaban englobadas las principales inversiones que necesita la región en los temas de infraestructura, nuevamente acueducto que son importante para los empresarios. Ya están los cronogramas de cuando llegaran los recursos para las principales vías, como es el plan de infraestructura de vale más de 4.2 billones, yo diría que ese documento que es un contrato plan donde se establece la alianza entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales. Este plan estratégico se estableció metas.

Nosotros no estamos conectados a la red nacional de gas, y eso ha implicado que el precio del gas en la región sea muy alto. Por todo el tema de los precios de transporte y por ejemplo toda nuestra industria de arcilla y cerámica utiliza el gas como combustible para calentar hornos, y hoy Cúcuta es pagando un 50% más que las zonas conectadas del país, y aquí esta Bogotá, Medellín, Bucaramanga y eso nos impacta mucho en la competitividad. Cerámica Italia por ejemplo, me mostraba dos recibos, uno de Bogotá y uno de Cúcuta, y está pagando exactamente el 50% más por metro cúbico de gas. Afectando directamente a la competitividad. Además que estamos lejos de los puertos, es importante que podamos manejar unos precios de energía competitivos que pesan mucho en la canasta de costos de las empresas.

El gran reto es seguir mejorando en calidad. Hay unos proyectos estratégicos de choque y generación de empleo. Industrialización del sector de hidrocarburos y la construcción de una refinería para aprovechar todo el potencial de crudo y de gas que tiene la región. Y hay una propuesta de una inversión de más de 600 millones de dólares, que puede generar empleo a más de mil personas en 2 años, y puede generar ventas de más de 500 millones de dólares al año. Esta cerca de lograrse.

Otro proyecto es mejoramiento del habitat del área metropolitana de Cúcuta, que sea intensivo en mano de obra, por ejemplo para mejorar y bajar los indicadores de desempleo. Enfocado a pintar árboles, cebras.

Haciendo un análisis de lo que hicieron otros países en el mundo con sus fronteras, es generar políticas de desarrollo diferenciadas, con algunos incentivos tanto tributarios como arancelarios para que lleguen inversiones nuevas. Así lo hizo México en la frontera con EEUU. México con una política de incentivos termino desplazando toda su producción

a monterrey, y a toda la zona fronteriza con Estados Unidos, y algo así estamos planteando. Incentivos para que llegue inversión.

La ley de fronteras, es importante para la región.

Todos los puntos que hemos tratado salen de la ley de fronteras, que a mi particularmente me gustan mucho, porque plantea una serie de regulaciones especiales para que pueda ser más atractivo para la inversión.

Algo que no está acá. Escribí un documento relacionado con el problema comercial con Venezuela, y me preguntaban que estrategias hay que implementar.

Para mí el gran reto es al final del día, las grandes brechas de la región con el resto del país, para mí esta explicado por una variable macro que es educación.

Todos los indicadores de educación en el departamento, sobre todo de educación superior son muy críticos. Y cuando se pregunta qué es lo que hace Medellín, Bucaramanga, esta gran parte explicado por el tema educación, y por todo lo que jala la educación, el emprendimiento, el conocimiento. Bucaramanga tiene, 3 de los 10 mejores colegios de Colombia, y una gran universidad como la uis.

Gran parte de la explicación de ese rezago que estamos viviendo se explica desde la pésima educación que reciben los cucuteños.

Acabamos de conformar una fundación, empresarios por la educación. Entendemos los grandes saltos en productividad englobado por un alto sistema de educación.

La mayor desventaja competitiva es el deficiente nivel de infraestructura pero ya hay un plan de corto y mediano plazo, de más de 5 proyectos de infraestructura para el departamento que suman 4.2 billones.

Para estas inversiones se empiezan entre octubre de 2014 y enero de 2015. Es muy importante que se cumplan las fechas. El transporte masivo de transporte también está incluido en el plan de desarrollo que ya tiene aval fiscal y que debió empezar en el 2010 y estamos en el 2014 y no ha empezado.

El tema del acueducto que son 330000 millones de pesos. Este proyecto va a tener una buena dinámica. Fecha construcción junio 2014.

Es importante que la región no tenga que estar pidiéndole planes de choque año a año.

Anexo 4. Entrevista. Cristian Buitrago Gobernador encargado de Cúcuta.

Martes 25 de marzo de 2014

1. Cuáles son esas dinámicas que han generado crisis económica y social.

Básicamente tenemos que iniciar manifestado que el proceso histórico de lo que ha sido la construcción de nuestro departamento, se ha centrado en lo que significaba la mayor ventaja comparativa que como departamento tenemos y es el estar ubicado en una zona de frontera, en la frontera además de un país que por sus reservas internacionales tanto económicas como de petróleo lo constituyen en un país rico al lado del nuestro. Y que históricamente siempre tuvo un diferencial cambiario que hacía que su moneda local fuera mucho más poderosa que la que nosotros teníamos.

Esas circunstancias, favorecieron el levantamiento de una clase de comerciantes en nuestro departamento que durante años se lucro de esa ventaja comparativa y que le permitió establecer una sociedad que en términos generales era rica por el gran circulante que tenía, pero que no construía provisiones hacia futuro. Ese planteamiento lo puedo hacer teniendo en cuenta, que durante años nosotros logramos comercializar en nuestro departamento producto de la cantidad de venezolanos que visitaban nuestra ciudad, todo tipo de bienes manufacturados fuera de nuestro departamento, que eran traídos y/o colocados en este lugar para ser vendidos. Eso hizo que las ganancias fueran significativas para las personas y que nunca tuviésemos ningún tipo de situación de afán en términos económicos. Eso hizo a su vez que nosotros perdiéramos de vista un horizonte que era primero que estábamos insertos en una economía nacional, que teníamos que estar de cara al país, y eso significaba que lo más importante para nosotros no debía ser que estuviese pavimentada la autopista internacional o la Demetrio Mendoza que conduce hacia Ureña, sino que debíamos estar interconectados con nuestro país para cuando se presentase cualquier circunstancia de hecho que impidiese que tuviéramos relaciones comerciales entre los dos países nosotros pudiéramos mirar nuestra mirada hacia el centro del país, hacia los puertos de Colombia, para tener alternativas y posibilidad de seguir subsistiendo en el ámbito comercial nacional. Eso no sucedió. Y cuando comenzamos a experimentar en el año 83 la caída del bolívar, y a cambiar la situación económica, empezamos a darnos cuenta que estábamos desconectados del país, y que habíamos estado durante muchos años de espalda, aunque el circulante, aunque la riqueza nos hacía vivir en quizás una especie de “ISLA DE LA FANTACIA” en este lugar.

Hoy esas circunstancias son contrarias. Hoy en día tenemos una moneda venezolana que está muy por debajo de la nacional no tenemos un mercado garantizado de parte del lado venezolano y no tenemos nuestra principal fuente de ingresos que es la comercialización de productos como quiera que no hay compradores en nuestra región. Eso inmediatamente nos hace pensar, donde están los desarrolladores, donde están las industrias, donde están los encargados de generar valor agregado a las materias primas y a las riquezas que tenemos dentro de la región. Y los extrañamos hoy cuando nos encontramos en crisis porque en el pasado no nos preocupó eso por la razón a la que hacíamos referencia.

Entonces nos encontramos en una encrucijada que es, seguimos ubicados en la zona de frontera, que esa zona de frontera tiene una ventaja comparativa que nosotros no hemos sabido traducirla realmente en ventaja comparativa sino que se nos ha convertido en una gran amenaza. El determinante de las crisis norte santandereanas desafortunadamente, históricamente ha sido, el vecino país. Y no la situación macroeconómica de nuestro país. Creemos como Norte santandereanos que hay que revertir ese cuadro. Y ese cuadro solo se puede revertir, mediante la implementación de medidas estructurales que transformen las condiciones actuales del desarrollo económico y social de nuestro departamento.

Los comerciantes, los diferentes sectores, los gremios, se quejan mucho que el gobierno no nos da la mano en medidas que alivien la situación de crisis. Y tienen razón porque cuando se está en crisis uno no espera que van a construir algo que va a durar 5 años, sino que quiere ver cosas inmediatas, pero esa inmediatez siempre nos va a hacer daño. Porque nos soluciona de manera transitoria pero nos deja clavados siempre en el mismo problema.

Usted quiere decir entonces que no es viable que es Estado este implementando políticas de choque permanentes año a año, sino que el problema es estructural es de los gremios, es de no crear industria, es ser vulnerables ante lo que pase con el otro país. La política cambiaría del banco central en Venezuela es la que nos afecta directamente.

Yo creo que tenemos varias cosas que revisar. No podemos salir corriendo cada vez que tenemos una situación de crisis a que el gobierno nos solucione los problemas. Ahora él está ahí para acompañar los procesos y solucionarlos, pero nosotros como departamento debemos ser los determinadores de las condiciones de desarrollo de nuestro departamento. Entonces debemos apostarle, que al tiempo que pedimos medidas coyunturales, medidas de choque que mitiguen los impactos de las crisis actuales, debemos ir de la mano de medidas estructurales que generen plataformas de desarrollo sostenible. Por eso nosotros le hemos apostado al hecho de que tengamos diálogos directos con el gobierno nacional, con representación de los diferentes gremios, para discutir temas como los créditos blandos, como las declaraciones de emergencia económica, como los programas de generación de empleo formal transitorio que mitigan el impacto de la crisis que vivimos. Pero no podemos quedarnos única y exclusivamente en eso, sino que debemos apostarle a contar con servicios públicos adecuados que nos garanticen agua 24 horas en el área metropolitana, disponibilidad de gas como POWER para que las empresas sean realmente competitivas, y no tengan que recurrir a la energía eléctrica que suben los costos de producción y los saca inmediatamente de la competitividad de los mercados.

Un área metropolitana sin zonas de expansión, un área metropolitana sin servicios públicos, un área metropolitana sin gas como energía, difícilmente se constituye en un área competitiva en la que piensen las entidades ubicarse. La mera posibilidad de ser exportadores en 5 minutos hacia Venezuela no es suficiente. Se requieren tener condiciones que garanticen la competitividad para que podamos pensar a futuro en procesos de transformación.

Nosotros tenemos que pelear y lograr que como región podamos dar valor agregado a nuestra riqueza. Y por eso hemos planteado a través de nuestro plan de desarrollo y nuestro gobernador, la posibilidad de transformar nuestro potencial hidrocarbonífero de la región en mejores condiciones de desarrollo para los Norte santandereanos, por ejemplo, el

petróleo de nuestra región, por ejemplo el gas de nuestra región, tiene que ser procesado en nuestra región, para que podamos sacar todos los derivados como la gasolina, como el diesel, como las parafinas, y generarles valor agregado a través de la posibilidad de combinarlas con gas y lograr resultados industriales que generen cosméticos, pintura, plásticos y muchos otros derivados que son demandables al interior de nuestro país, y son demandados a economías como la venezolana, que requiere de este tipo de manufacturas.

Entonces nosotros no podemos seguir viendo como el petróleo sale de nuestro territorio, en barriles o por el oleoducto, sin general valor agregado. Eso genera regalías y eso da algunas condiciones económicas favorables. Pero pensamos que es necesario darle transformación en nuestro territorio para que genere sostenibilidad económica en un modelo propio que de mejores condiciones para los Norte santandereanos.

Otro ejemplo lo constituyen las 20.000 hectáreas de palma en el Catatumbo, que se llevan en cogollo a ser procesadas en otros lugares. A través del establecimiento de extractoras empezamos a cambiar las condiciones de esos cultivos, y a ser procesados al interior del departamento. Y eso que esa transformación, no es una transformación trascendental manufacturada, sino que simplemente es una transformación para facilitar las condiciones de transporte y ya un rédito adicional. Tenemos que apostarle a posibilidades de agroindustria, donde realmente tomemos el aceite de palma, y o transformemos en grasas, en aceites, en jabones en etanol, en biodiesel, en lo que podamos darle mejor y mayor valor agregado a los productos.

Gobernador, hace 25 años se firma la declaración de Ureña, cual es el diagnóstico de la integración fronteriza hoy en día entre norte de Santander y el Estado Táchira. ¿Cuál es la relación de la gobernación con Vielma Mora? Existe presupuesto binacional o entre los departamentos o una estructura que sirva en este momento realmente para crear proyectos en la frontera.

Bueno, eso hay que revisarlo con sumo cuidado, porque es el proceso de construcción histórico de muchos años, y hay muchas cosas que han avanzado, y hay muchas otras que se han quedado en.....

Si la óptica es binacional desde el centro del país, difiere substancialmente de la óptica local entre lo que es Cúcuta, Ureña y san Antonio, o lo que es Norte de Santander, estado Táchira y Zulia. Y pareciera inverosímil, porque la relaciones públicas internacionales son entre países, pero hay desarrollos subregionales que deben ser tenidos en cuenta, y uno de esos es el Norte santandereano, y el del estado Táchira. Porque lo digo, porque nosotros luchamos para que nuestra autonomía regional, y la posición en zona de frontera fuera respetada, y tuviéramos un régimen especial. Hemos expedido la ley 191 como un régimen especial, hemos suscrito acuerdos binacionales de orden local, en el marco de la constitución política del 91 que abrió la posibilidad pero nunca se reglamentó de buena forma. Y hemos propendido a que se respeten esos acuerdos binacionales. Pero desafortunadamente y hay que decirlo, dependemos de la realidad de las relaciones binacionales entre Caracas y Bogotá. Y eso abre o cierra la puerta en las zonas de frontera.

En los últimos años hemos asistido desafortunadamente al rompimiento continuo de relaciones o de amenazas, de rompimiento o a la posibilidad del cambio de las condiciones de acuerdos binacionales. Y eso desafortunadamente crea lo que en el contexto internacional se conoce como incertidumbre jurídica, o falta de seguridad jurídica que es la que hace que los capitales migren inmediatamente, porque donde no hay seguridad jurídica,

los inversionistas no están dispuestos a poner sus capitales en riesgo. Entonces los acuerdos se han roto, muchas veces de manera unilateral, e inconsulto, pero seguimos bajo el principio de autonomía y soberanía de los pueblos, enmarcándonos en la posibilidad de que reflexiones y le sigamos apostando a los procesos de integración.

Pero, procesos tan sólidos como el de la CAN, se vieron vulnerados por decisiones presidenciales por parte de Venezuela que manifestó su retiro unilateral y no cumplió los acuerdos a los que se había llegado. Ese es un riesgo de seguridad jurídica que impacta de manera negativa las posibilidades de desarrollo tanto de los acuerdos, obviamente por que se rompen de manera unilateral como de las condiciones generadoras de empresa estable para condiciones de desarrollo.

Por ejemplo en este momento que se corta el envío de remesas por parte de Venezuela a Colombia, y 50.000 personas viven en gran medida de las remesas. ¿Qué políticas de choque va a tomar la gobernación para solucionar este problema?

Primero, enviamos una comunicación firmada por nuestro gobernador al presidente de la república, en la que se le plantean varias alternativas, como medidas de choque. De esas remesas derivan su sustento muchas familias de norte de Santander y estamos hablando de cerca de 200 millones de dólares de las remesas mensualmente, es una cantidad bastante importante de circulante en norte de Santander. Que mueve totalmente la economía del departamento. Eso requiere obviamente que ese circulante que deja de moverse, entra a ser suplido por inversiones, un poco aplicando la tesis keynesiana, de la inversión pública como generadora de circulante, en las regiones. Y por eso esas necesidades son suplidas a través de propuestas de generación de empleo, o de mano de obra directa en construcciones de vivienda, en infraestructura, ornato, y todo este tipo de inversión que apalanca el estado para mejorar las condiciones de sus habitantes, pero adicionalmente, para generar este tipo de circulante.

Nosotros le hemos pedido al gobierno nacional, que como medida compensatoria de la situación que se presenta, se haga un programa de generación de empleo formal transitorio en el que se permita que utilizando unos recursos de presupuesto nacional, se contrate un número determinado de personas, para que desarrolle actividades menores como ornato, mantenimiento de canales, mantenimiento de vías, mantenimiento de parques, que además de garantizar el mejoramiento de la infraestructura urbana, también genere ingresos a las familias que se ven golpeadas por esa decisión respetable del gobierno venezolano. Pero que trae consecuencias negativas a quienes durante muchos años han subsistido de este tipo de remesas.

Quiero referirme específicamente a las personas que alguna vez viajaron a Venezuela, se establecieron en este lugar, y son los que envían recursos a sus familiares para que estos tengan mejores condiciones de vida.

También había un negocio. Eso son los especuladores, y esa es la causa principal por la cual el gobierno de Venezuela corta las remesas hacia Colombia.

Ellos son los especuladores que utilizando una ventaja comparativa diseñada para los que vivían en Venezuela y tenían familia en el exterior, fuera utilizada. Vinieron a dar al traste desafortunadamente con la posibilidad de contar con esa posibilidad. A ellos no es precisamente a quienes estamos tratando de tender la mano, sino a los que lícitamente utilizaron este proceso para mejorar las condiciones de vida de su familia.

Gobernador, que políticas de choque se han utilizado puntualmente durante el gobierno Díaz para mitigar la crisis social y económica.

Si, nosotros como entidad departamental, a través de los recursos de regalías, venimos generando mucha inversión social, inversión social que cumple con un doble propósito, primero que el objetivo con el cual se hace la inversión se cumpla. esto es mejoramiento de escuelas, mejoramiento de hospitales, entregas de mobiliarios a las entidades educativas, entrega de cartillas para mejorar las condiciones de aprendizaje de los muchachos, el establecimiento del centro de radioterapia para mejorar las condiciones de la prestación de servicio del hospital Erasmo Meos, electrificación total en la zona del Catatumbo por el valor de 76.000 millones de pesos que ayuda a mitigar el impacto de las necesidades básicas insatisfechas de los sectores más vulnerables de nuestro departamento, está sola inversión en sí misma, tiene el fin de mitigar el impacto social al que hacemos referencia, pero a su vez se vuelve un determinante del circulante en la zona.

Cuando usted hace un proceso de electrificación rural como el que este gobierno ambiciosamente monto por el valor de 76 millones de pesos, está abriendo la posibilidad del proceso de generación de empleo de manera masiva, a tal punto que toda la capacidad del departamento se copó y fue necesaria que a través del Sena y centrales eléctricas se desarrollase otra nueva estrategia de capacitación en competencias, a nuevas personas para que fueran mano de obra inyectable a ese propósito.

Creemos que se genera un doble propósito en consecuencia, que es llevar la luz a quienes lo necesitan, pero generando empleo a otras personas que son mano de obra inyectable para este propósito.

Explicación de mesas sectoriales de trabajo.

Lo que pasa es que sentándonos con cada uno de los gremios, escuchando sus peticiones, una de las principales peticiones, era que era necesario exigir al gobierno nacional, que viniese y escuchase a la región. Entonces se hizo un trabajo de compilación de medidas, de acuerdo con las diferentes propuestas de los gremios, y lo trabajamos de la mano de la cámara de comercio, el día sábado el ministro de comercio exterior delegado por el gobierno, se sentó en la mesa con los comerciantes, con los gremios, con cada una de las personas que han solicitado ser escuchadas por el gobierno nacional, y se les presento una síntesis de todas las medidas solicitadas. Como todas son de diferentes sectores, unas tienen que ver con minas y energía, otras con comercio exterior, otras con hacienda, es necesario dividir las de tal suerte que puedan ser abordadas de manera técnica por los rectores de los sectores. Y ahí es cuando se habla de mesas técnicas. Que nos permitan revisar si las propuestas que nosotros hacemos son viables. O contrario a eso que medidas podemos tomar, para que las circunstancias de hecho que nos vienen golpeando sean mitigables o eliminadas.

Finalmente. El senador Cristo ha hablado de un régimen tributario laboral excepcional que serviría para la instalación de nuevas empresas en NS. ¿Que opina, cree que puede llegar a ser aceptado por la presidencia? ¿De qué manera le serviría al Dpto.?

Creo que un régimen especial tributario debe ser bien recibido en la región, pero debe ir de la mano de la implementación de industria, y del sector productivo que garantice

que se haga realidad. Porque ya en el pasado hemos observado como lo hacíamos con la ley 191, como lo hicimos con las zonas especiales económicas de exportación en su momento, algunos regímenes especiales para la zona de frontera, pero que no se han visto materializados en ningún tipo de desarrollo nuevo que garantice mejores condiciones para los Norte santandereanos. Entonces creemos en la necesidad de iniciativas diferenciales para nuestra zona de frontera, pero debe ir de la mano de una inversión diferencial por parte del gobierno nacional, y de la capacidad que nosotros como norte santandereanos tengamos para que esa normatividad y esos recursos de apliquen y mejoren las condiciones de vida. Si no va de la mano de eso creo que vamos a asistir más a un proceso de frustración, donde nos quedamos con un número de ley para recordar. Como ha sucedido en el pasado.

**Anexo 5. Entrevista. Jairo Pulencio, Secretaria de Desarrollo Social Cúcuta.
17 de junio 2014**

Tema: políticas que se han utilizado en la frontera, para superar la crisis económica y comercial y de seguridad

AREA ECONÓMICA:

Efectivamente que pasó. Nosotros identificamos que ninguna de las políticas públicas que se venían haciendo desde el gobierno nacional, atacaba el flagelo que tiene la ciudad que es el tema que se conoce como informalidad laboral.

Informalidad laboral de manera estadística son todo aquel trabajador que trabaja en una empresa de menos de 5 empleados. Esto significa entonces, que el 74% de las personas que trabajan en Cúcuta, trabajan en una empresa de menos de 5 empleados. Entonces esa informalidad laboral lo que se veía era como si la gente estuviera en la calle, pero lo que realmente arroja es que hay una base empresarial en Cúcuta, la estructura de las empresas son estructuras muy pequeñas, empresas familiares, o de amigos o conocidos que trabajan ahí. Todas las políticas del gobierno nacional venían enfocadas a la micro, mediana y pequeña empresa pero obviamente empresas mayores a 5 empleados. Ósea una micro empresa es una empresa que va hasta 10 empleados. O tiene 308 millones de activos. Lo cual para el sector empresarial de Cúcuta es una empresa grande porque si el 74% son de 5, significa que esas políticas no estaban llegando a ese 74% de las empresas de la ciudad

Convencimos al gobierno nacional de esta situación y comenzamos a transformar lo es la política pública en temas de desarrollo y generación de empleo. Por eso las líneas de crédito que llegaron para este año, llegaron exclusivamente en un porcentaje para esas empresas que tienen menos de 5 empleados. Se generó un cambio en la estructura del apoyo a modernización que era un fondo que existía, que se llama el fondo impulsa, donde se cambió toda la estructura de ese fondo para poder ayudar a esas empresas. Y hoy en día está eso funcionando. Se estableció un apoyo a la atracción de inversiones, de manera que la ciudad fuera atractiva para inversiones y por eso se crearon algunas condiciones

especiales, de manera que cualquier empresa que llegue a la ciudad no pague ningún tipo de impuesto, empezando por renta, IVA, aranceles, pago de predial, industria y comercio, es decir no paga absolutamente nada está completamente exenta, y fuera de eso tiene unas condiciones laborales adicionales a las que tendría en otras partes del país, por ejemplo aquí no pagan horas extras, no pagan horas nocturnas, no pagan dominicales y pueden contratar con un sistema de contrato de salario integral, a partir de 3 salarios mínimos y no como 10 como dicen las normas legales. Eso nos va a permitir poder atraer grandes empresas a la ciudad y poder transformar lo que es la actividad productiva de la ciudad. (Llamadas zonas especiales)

Estas son las políticas que se han implementado durante esta alcaldía. De hecho se han realizado dos reuniones en Bogotá. Una con venezolanos y otra en Bogotá en el Nogal donde se invitó a la clase empresarial del país y ahí han salido inclusive algunos PRE acuerdos con los que se quieren instalar aquí. Tenemos una cita con la cámara colomboturca para ir a Estambul, queremos ir a Miami y también tenemos cita con la cámara colombo-peruana para ir a Perú. De manera que en este año y medio que tenemos, dejemos sentadas las bases de lo que es la construcción de nuevas industrias en Cúcuta, que es lo más importante. Para poder romper esa base empresarial tan pequeña que tenemos aquí.

¿Comercialmente la ciudad está muy resentida por el tráfico ilegal de varios bienes?

Como se lo venía explicando, el problema de la ciudad es un problema estructural, mas no es un tema de coyuntura como la gente lo ha querido ver. Diciendo que el problema es Venezuela. El problema no es Venezuela, el problema es que nosotros tenemos un sector empresarial muy débil, fundamentalmente donde el 48% es comercial, ósea nos hemos acostumbrado al intercambio comercial entre Colombia y Venezuela en la medida en que los venezolanos venían a comprar; ni siquiera nosotros íbamos a venderles, sino que ellos venían a comprar. Entonces que pasa, se creó una base comercial dependiente del cliente que venía, además un cliente que no era altamente exigente sino que dado a su capacidad de compra, compraba todo lo que quisiera, y en las cantidades que quisiera. Cuando ese cliente dejó de venir, el comerciante cucuteño acostumbrado a vender aquí y con bajos estándares de calidad, se vio enfrentado al mercado mundial, o al mercado nacional, que es un mercado exigente, un mercado que usted tiene que ir a vender, ellos no vienen a comprar. Entonces todo eso generó una transformación, por eso usted ve que el centro se está despoblando y se está trayendo a los centros comerciales, que es lo que ocurre en cualquier ciudad normal. Si usted va a una ciudad más grande, lo normal es que el comercio este es en los centros comerciales, en donde haya organizaciones de comerciantes unificados, donde se tenga acceso a parqueaderos, espacios libres, zonas de recreación. Y los centros que están ubicados en la calle, se van acabando. Eso es lo que está pasando en la ciudad, el centro se tendrá que convertir en zonas de oficinas, en zonas de temas de servicios, y los comercios, tendrán que ir a zonas, por eso están llegando a la ciudad, tres grandes centros comerciales, porque esa gente vio que Cúcuta todavía está atrasada en el tema de transformación del comercio y eso es lo que está cambiando en la ciudad.

¿Cómo se soluciona el problema estructural?

Un problema estructural se soluciona a largo plazo, y atacando la estructura. Cuáles son las dos cosas fundamentales: 1. no tenemos una base empresarial grande, entonces estamos conformados de empresas chiquitas, mucha familia empresa, entonces que hay que hacer, lograr que se asocien para lograr grandes empresas, o traer grandes empresas de

afuera. Estamos en esas dos líneas, y la otra es el tema comercial, si bien no es malo que haya una gran base comercial, lo malo es que la clase comercial está acostumbrada a vender a un cliente no exigente y a que le vinieran a comprar. El señor de la tienda del centro estaba acostumbrado a estar sentado y a que los compradores de Venezuela llegaran, y como tenían capacidad adquisitiva pues compraba de todo sin preguntar. Ahora ese señor del almacén tiene que salir a venderlo y tiene que vender productos con calidad. Por eso el señor vendedor del centro se va a acabar, se tendrá que acabar. Quienes van a progresar, los que están en los centros comerciales. Porque si usted quiere ir a comprar, en vez de ir al centro e incomodarse, a que lo atraquen, pues usted va a un centro comercial donde hay donde compartir, donde hay zonas de recreación, y donde obviamente puede comprar cómodamente. Esa es la transformación del comercio y por eso es un problema estructural.

¿Las políticas del gobierno central implementadas hasta el momento entonces no han servido?

No, ya que eran diseñadas para una estructura empresarial diferente, es decir para otras ciudades del país. Digamos que han servido pero a una base muy chiquita. Es decir el tema de fomento de exportaciones, el tema de feria y participación, el tema de fomento a la innovación empresarial. Todo eso es muy bueno, pero a nosotros no nos servía porque la gran masa de la población que trabaja en empresas muy pequeñas ni exportaba, ni tenía fomento de innovación, eran empresas muy pequeñas. Entonces cada vez que querían acceder a esos programas pues no podían. Porque para usted entrar a un programa de innovación necesita por lómenos entender que es innovación, y la empresa pequeña de confecciones, de calzado. Eran muy pequeñas para ni siquiera saber qué era eso de innovación. Obviamente acá habían empresas que participaban en ferias internacionales, póngale 5 o 6, hay unas de confecciones que hoy en día son de talla mundial, diseñadoras de moda muy buenas, pero claro es una base muy pequeña y el gran porcentaje no pudo acceder. Porque no habían atacado la base de la pirámide empresarial que es la de Cúcuta.

Mientras que una ciudad con base empresarial normal como la vecina nuestra que es Bucaramanga. En el 2008 cuando nosotros estábamos en la gran bonanza del CADIVI, Colombia se encontraba en una de sus principales crisis, una alta tasa de desempleo, casi un lapso de recesión, entonces todas las ciudades empezando de Bucaramanga hacia arriba empezaron a pensar en competitividad, en clústeres, en transformación en calidad, y las empresas se organizaron y crecieron. Nosotros se nos acabó la bonanza del CADIVI en el 2011, y ahí comenzamos a pensar en eso, pero ya nos llevaban 3 años de ventaja todos. Y por eso nosotros duramos pensando lo que ya hace 3 años pensaron todos.

20.000 millones en créditos de Bancoldex van exclusivamente para esas empresas. Son microcréditos. Lo cual ataca la estructura. Son créditos de 1 millón de pesos, 2 millones. Son empresas muy pequeñas, formadas por el papa, la mama, tía. Acá las familias se agrandan, traen al nuero al tío y lo incluyen en la empresa.

Conclusión:

Yo espero que todas estas políticas en el mediano plazo funcionen. Y el alcalde que continúe las siga, seguramente para el año 2016 tendremos una transformación productiva en la ciudad. Es decir, juntando unas 15 industrias en la ciudad que generen unos 10.000 o 15.000 empleos, seguramente esto va a transformar la forma de hacer industria en la ciudad.

Hay varias industrias por explotar. Transformación de palma de aceite que tenemos, hay industria de transformación de confecciones. Grandes compañías llegarían. Por ejemplo Arturo calles que todos los años hace inversiones. Una planta de esas, perfectamente puede contratar 400-500 empleados, que hacen la labor para el tema administrativo, comercial. Que ganan ellos, que no va a pagar nada. Renta que llaga hasta el 33% que es lo que el gobierno se queda por prestar los servicios a las empresas. No va a pagar IVA, ósea un 16% menos, no va a pagar aranceles si importan materias primas o bienes de capital ósea que podrán ser más productivos, no va a pagar industria y comercio y no va a pagar predial, ósea que todo lo que le produzca la planta es utilidad para él. Lo único que le costaría es el transporte que tendría que compensarlo. Las carreteras ya están en proceso de construcción. La carreta de aquí para Bucaramanga ya está la doble calzada y de Bucaramanga para acá ya la están construyendo. Dicen que para el 2015 ya estará construida. Lo cual acerca el país. A 7 horas de la costa y de Bogotá. Y teniendo otra cosa. Venezuela está ahí. Siempre estará ahí, la crisis no durará para siempre, y si construimos una industria que sea altamente competitiva, que entienda el tema de calidad, y que este acostumbrada a vender, pues se nos abre un potencial inmenso hacia los dos lados.

Venezuela siempre será nuestro primer socio comercial.

Anexo 6. Entrevista Gladis Navarro, Directora de FENALCO Cúcuta Miércoles 26 de marzo 2014

Quisiera que diera su opinión de cómo está el comercio en la ciudad:

Bueno, lo que podemos decir es que Cúcuta, ha sido una ciudad que ha tenido un desempeño económico *suis generis* por ser frontera, su economía es muy cambiante y obviamente depende de factores externos que en estos momentos están dados por Venezuela. El comercio de Cúcuta no es como cualquier comercio del país, porque todo comercio instalado en una ciudad tiene un mercado natural. Digamos que Cúcuta es una ciudad que tiene un mercado natural, pero también tenía, tenemos que hablar en pasado un mercado afecto que era Venezuela. Y más en lo que hemos llamado y sobre todo algunos académicos, la zona de integración fronteriza. Entonces en la ZIF tú encuentras información de eso en la red. Hay unos municipios que están bien definidos por el Táchira,

Barinas. Y cuantos forman parte de nosotros, obviamente que hay más municipios del otro lado que del nuestro. Pero alrededor, de eso lo que hemos querido identificar es que somos una región con unas costumbres que se han ido acoplando y la comunidad se ha ido acoplando a que toda la dinámica ha sido el tema fronterizo, entonces si perdemos nuestro mercado afecto que es Venezuela, pues nos quedamos con el mercado natural y podríamos decir “oiga” pero porque están tan golpeados, si cualquier ciudad del mundo vive con su mercado natural, y pues el comercio no se escapa de eso. Pero resulta que no solo el comercio, sino la industria manufacturera, tenían el 95% de sus productos made in Cúcuta, eran hechos y enviados a Venezuela. Cuando ese cliente se nos cae porque no tiene capacidad de pago, pues la industria manufacturera nuestra tiene un revés, y podríamos decir “a pero quien los manda, es que los huevos no se pueden tener en una sola canasta, y no nos podemos dedicar a un solo mercado. “Si lección número uno aprendida con sangre”.

Pero además de eso había un argumento, nuestra topografía es montañosa y por ser una ciudad fronteriza que solo le aporta creo que el 2 % del PIB, hemos tenido una infraestructura vial precaria. A raíz del año cuando se vino la ola invernal que el presidente Santos la denomino como la “maldita niña” pues estábamos mal ranqueados en el tema de infraestructura vial y esto nos sacó de contexto. Entonces todo lo que tenían que traer las empresas para abastecer a Cúcuta, se disparaban los fletes, y esto sacaba de contexto en costos operativos a la industria manufacturera. Entonces, tenemos un problema de infraestructura vial que no nos permite mirar para otro lado y teníamos una zona de confort que era pasar a Venezuela. Para que usted lo entienda en el contexto, porque cuando FENALCO ha pedido ayuda, no la pide para el comercio, sino que la pide para todos los sectores. Porque el comercio es una consecuencia natural de lo que pase en los demás sectores.

Entonces por ejemplo los cañí cultores, llevar la caña a Ureña, los cañí cultores de norte de Santander, de aquí del Zulia, le costaba 700000 pesos llevarlo al valle del cauca le costaba 3 millones de pesos, en ese orden de ideas, o era eso o era eso. O era nuestro vecino, o pensábamos, bueno por donde salimos a los puertos nacionales. Pues decíamos por Ocaña. Pero resulta que no, nuestra industria manufacturera sacaba los productos por el lago de Maracaibo que le quedaba mucho más fácil.

Hoy por hoy, la carretera a Ocaña necesita 3 viaductos, solo tiene 2, pero además hay un tramo importantísimo que es de Cúcuta a Sardineta que está completamente destrozado. El año pasado se adjudicaron 5 contratos, y no han empezado porque una cosa es el contrato y otra... primero los diseños, usted sabe que en todo proyecto vial son seis meses haciendo diseños, después mientras se legaliza y se hace la licitación, y después en cuanto tiempo gira el gobierno esos recursos. Se le conexió a 5. Y eso desde el año pasado hasta ahorita que podríamos decir que estamos empezando a iniciar obras.

Entonces esa industria manufacturera como ya no podía vender allá tuvo que empezar a sacar gente, por eso hemos tenido los deshonrosos lugares de desempleo, entonces no podemos vender al mercado venezolano, pero también el consumo interno se ha caído porque hay mucha gente que perdió su empleo, los cuales están de pimpineros, de vendedores ambulantes, de contrabandistas, lo cual ha generado también el aumento de la informalidad.

Esa es nuestra realidad. ¿Cuánto tiempo hemos vivido en crisis? Tu que eres un estudioso, tenemos que hacer este análisis. ¿Son medidas estructurales o son medidas de

urgencia? Estamos trabajando para apagar el incendio. ¿Qué pasa con la visión a largo plazo? Entonces digamos que con la industria manufacturera, confecciones y calzado, proexport ha hecho una excelente labor. Conozco gente que con 6 meses de tener un registro mercantil, ya están mirando para otro lado a exportar. A que la gente pierda el miedo de exportar. Digamos que la tarea se está haciendo. Pero nuestras apuestas productivas hay un sector muy importante que es carbón y que son arcillas. Digamos que esas las encontramos en la tierra, dios nos bendijo con esa materia prima. Resulta que el ministerio de ambiente, les dijo a los señores de la arcilla que “usted no me puede seguir quemando para cocinar la teja y el ladrillo, usted me tiene que hacer producción limpia, y me tiene que usar el gas”. Entonces dicen los artilleros, y ¿dónde está el gas? Y el ministerio dice que hay una resolución que dice que se deben ajustar a las normas. Y llevamos tres años pidiéndole al gobierno que nos peguen al tuvo madre, porque nos han tenido encaramelados en uno que conseguimos no se en dónde y ahorita en un pozo de Sardinata, pero no nos pegan al tuvo madre. Y porque no nos pegan al tuvo madre, porque se le dio en concesión y el señor dijo que estructuralmente por costos era más fácil venderlo por arriba que por acá. Y nosotros que tenemos eso, que es un bien de los norte santandereanos, no estamos pegados al tuvo madre.

Pero además de eso, una empresa que tiene 5 o 10 hornos, en esta situación en donde se le han caído las ventas al 80 % les dicen tienes que hacer reconversión y cada horno te vale 70, 80 millones. Hay que cambiar, y lo tienes que asumir, pero no te garantizo el gas.

Entonces como yo le decía al ministro de seguridad ciudadana, el tema de contrabando no es un tema de los cucuteños. NO, el tema de contrabando es un tema nacional, que nosotros somos un sitio de paso, pero está afectando no solo nuestra industria, sino está afectando la industria nacional. O usted porque cree que hace dos semanas se consiguió dos toneladas de queso, desde Venezuela que iba para un proveedor de Bogotá que decía queso del Zinu. Que es una marca de cota. Entonces alrededor de las políticas que han tenido Venezuela, que no han sido unas políticas responsables, se ha pegado mucha gente para hacer cosas no santas, y por eso en este momento el alto gobierno de Venezuela nos satanizo porque todo lo que pasa por esta frontera, mira que Chávez no venía a reunirse con Santos aquí nunca. Que no quería saber de nosotros.

Por esas malas políticas, 1 el tema de los dólares CADIVI, que la gente dice que la tarjeta CADIVI. Y cual tarjeta CADIVI. La gente se inventa cosas y no habla técnicamente. , era mi tarjeta de crédito con franquicia internacional que tenía adjudicado un monto de dólares para gastarme, pero la gente decía que la tarjeta CADIVI. CADIVI era el sistema de divisas de Venezuela, era una organización que manejaba los dólares en Venezuela.

Entonces la gente decía raspo cupo CADIVI, existía era un cupo para los venezolanos, que en su tiempo de bonanza vinieron y rasparon todo lo que quisieron año 2009. Aquí fue una locura. Fue entrando al 2009.

Entonces por una política allá equivocada, la gente estaba aquí haciendo cosas. El mismo tema de los cupos CADIVI. Yo no sé qué le pasa a las autoridades de Cúcuta. Cuando dicen cupo CADIVI, cuando las franquicias de tarjetas de crédito tienen cerrado el código. Ósea que cuando tu vez en la calle una cosa que dice compro cupo CADIVI, no es con un data fono colombiano. Porque la codificación en Colombia no permite hacer esa transacción. Los están trayendo de otra parte. Gente que viene de otras partes a pescar en

río revuelto. Pero la situación, es como dicen los barranquilleros, el que lo vive es el que lo goza. Estamos en un círculo vicioso, está la informalidad porque no hay empleo, y porque la gente también de lo que puede ofrecer un cargo en la industria manufacturera a lo que los pimpineros se ganan.

Cuál es el diagnóstico y cifras de comercio. Las cifras están en data Cúcuta. Cuál ha sido el sector más vulnerable ante la crisis.

Todos, es que mira, si no le vendemos al venezolano pero además de eso el cucuteño ha perdido capacidad de compra, porque hay una tasa de informalidad alta y porque se ha perdido el empleo. Entonces todos han sido impactados.

¿Cuáles han sido las políticas de choque que se han implementado?

Bueno, en el 2010, la política de choque fue la exención del IVA, que ahora todos nos quedamos pensando que nos tienen que volver a quitar el IVA, pero esa medida de choque, se dio bajo unos aspectos muy puntuales que fue mediante la declaración de emergencia económica. Cuando el gobierno hizo declaratoria de emergencia económica, eso va al concejo de estado y este, dice que es exequible. Es decir que al amparo de esta declaratoria, el gobierno pudo manejar y decidir sobre la frontera, que fue cuando peleó Chávez con Uribe y se cayó todo el cuento. Entonces, era un tema puntual.

El gobierno dice que en este momento no es un tema puntual, que no se produjo en este momento, sino que hubo un deterioro. Entonces que no hay asideros para poder montar la emergencia económica. Sin embargo nosotros en esa oportunidad, la declaratoria de exención de IVA tiene que ser para los productos manufacturados en Cúcuta. Sí. Porque lo que vimos el año pasado es que sí, ayudo mucho al comercio. No podemos desconocer que la medida fue buena. Pero también fue que se vendieron muchas lavadoras mave, y televisores Sony. Desde aquí. Y hubo muchos fabricantes de muebles que no quedaron incluidos. Se hizo por 3 meses. Y tiene que tener un principio y un fin.

Nosotros quisimos apelar, porque una cosa fue lo que desde el momento que salió, y hubo unas equivocaciones en el primer decreto, y quisimos apelar, que los que se habían quedado por fuera que los extendieran. Y no fue posible. FENALCO estuvo trabajando con parlamentarios y no fue posible. Porque, porque el tema era jurídico.

Entonces digamos que cuentas medidas de choque hemos tenido que hacer. En lo que nosotros insistimos es que tienen que haber unas medidas estructurales, para que sean de largo alcance, y no estemos cada rato, gritándole al gobierno auxilio. Esa es la gran conclusión que hay que trabajar en muchos sectores, por ejemplo, hay que revisar el tema que hay que mejorar nuestra oferta exportable, y para eso hay que ser más competitivos. Pero para que eso sea más competitivo hay que montar todo el tema de centros de información, todo lo que son las tic, hay que acondicionar la ciudad. Porque además de todo lo perverso, hay un estudio del rosario en el 2012, que fue apoyado por la CAF. Y el alcalde, dijo que somos privilegiados porque somos una de las ciudades. Nos pusimos a llorar por que pertenecíamos a la CAF.

Una ciudad donde los costos de los servicios públicos hacen in competitivos a los empresarios si se puede decir. Donde la penetración del Internet, comparativamente con Bucaramanga es del 15 y Cúcuta es del 7. Donde los costos de energía son el coco de los empresarios. Y así sucesivamente. Eso es como en términos generales lo que te puedo contar.

Las ayudas han sido bonitas. 200000 millones con un cupo subsidiado. Y empezamos a mirar que el comercio se comió el 50%, lo que se hizo básicamente fue sustitución de pasivos. Bajar el servicio de la deuda.

La provincia de Ocaña fueron los que consumieron el crédito... que pasa en Ocaña que Los gremios servimos porque somos interlocutores validos

Hasta cuándo vamos a pedir medidas de choque. Y que lo que Venezuela sea por añadidura. Nosotros estábamos entregados, y eso no es sano.

Anexo 7. Intervención Canciller María Ángela Holguín Debate de Control Político, Comisión Segunda Cámara de Representantes 16 septiembre de 2014

Creo que este debate es de grandísima importancia, no solamente desde el gobierno, sino a través del congreso de la república. El tema y la problemática que tenemos con Venezuela, pues es de un especial interés. Así como lo ha contado el viceministro, en el tema del contrabando, quiero como darles un indicio de lo que llevamos, de una problemática que se ha ido incrementando cada vez más. Porque hemos tenido que convivir con un modelo económico subsidiado que es bien complejo para Colombia. Un modelo que no ha subsidiado a los más necesitados, sino que subsidia los alimentos. Lo que hace es que acaba subsidiando a las personas en Venezuela, pero también a todo Colombia. En medio de todo al estar subsidiando todos los alimentos. Y les hemos planteado muchas veces, si ellos han pensado en un esquema en donde el subsidio fuera para los más necesitados, es distinto a subsidiar los alimentos. Porque esto nos ayudaría de alguna manera a que el contrabando se frenara.

Pero como les digo, es un modelo económico que ellos han decidido, y obviamente es soberano del gobierno de Venezuela, pero en el cual, es más complejo obviamente la lucha contra el contrabando. Lo que ha hecho el ministerio de defensa y toda la Polfa, que tiene muchas más personas trabajando, pues ha sido muy impresionante en lo corrido de estos meses. Y la reunión que tuvimos el 1 agosto en donde el tema central fue el contrabando, y es un contrabando que no solo es de gasolina como veníamos advirtiéndolo desde hace unos años, sino ahora es contrabando de alimentos, ropa, de absolutamente todo. Uno ve que una crema de dientes cuesta en Venezuela 1000 pesos, y en Colombia 10000 pesos es muy difícil uno no pensar que la gente puede hacer x cantidad de viajes en un día y hacerse el mes. Entonces es ahí donde va a ser mucho más complejo la labor de la POLFA, pero en esto sí quiero reconocer, porque el general Moreno ha venido haciendo un trabajo muy impresionante, también por necesidad de Venezuela, hemos logrado que haya un trabajo mucho más coordinado en donde el tema de coordinación e inteligencia, y el tema de información que se tiene ha mejorado substancialmente.

La decisión del cierre de la frontera, nosotros los hemos dicho muy claramente, fue una decisión unilateral de Venezuela, fue una decisión que no se contempló en la reunión del primero de agosto. Se habló a nivel técnico, los venezolanos plantearon que unos de los temas fuera ese, a partir de las 10 de la noche, donde creen que el contrabando se mueve con una mayor fluidez en las horas de la noche. Nosotros creemos que ese no es, nunca será

la única forma de frenar el contrabando, pero sin lugar a dudas, es una decisión venezolana, y es una decisión que le hemos manifestado el desacuerdo, pero la respetamos.

Otro de los temas que hemos trabajado mucho es el tema de las remesas, los colombianos que viven en Venezuela, que tienen sus familias en Colombia, y a los cuales les envían, durante todos estos años del control de cambio en Venezuela, siempre estuvieron regidas por el dólar preferente, nunca se les había quitado eso. Hasta en febrero de este año, en una reunión que tuvimos en Maracaibo no lo anunciaron. Y las cifras que ellos manejan, casi que se triplican a lo que normalmente debería ser. A eso que estamos trabajando, y es en poder tener un mecanismo de pago que puede ser en moneda local, porque el Banco de la República no puede aceptar Bolívares como moneda de pago. Pero el ministro de hacienda estaba en ese ejercicio, estamos esperando que hablen de una cifra, de cuál sería el cambio entre el peso y el bolívar, para poder llegar a una decisión de que fuera en moneda local, esto beneficiaría al tema comercial y al tema de las remesas. Y de las complicaciones que ha habido con los pagos a empresarios colombianos.

Con esto para mostrarles que cada uno de esos temas les hemos trabajado a fondo, sabemos lo perjudicial que es esta situación, tanto los mecanismos de control de pago, a las medidas que se han tomado en el tema del contrabando. Pero estamos convencidos que la manera es seguir en este dialogo, seguir en esta coordinación. Creo q los resultados que nos ha mostrado el viceministro demuestran que ese es el camino. Trabajar conjuntamente y luchar por este flagelo que ha tomado unas cifras impresionantes para nuestra industria, para nuestros productores, para el lado colombiano que se ha venido viendo perjudicado de ese contrabando que está entrando al país a unos precios que jamás son competitivos.

El puente de tienditas para los que son de Cúcuta sabe la importancia de ese puente. Es un tercer puente que tiene un diseño espectacular. Ese puente debe estar listo en unos ocho meses y los recursos ya están puestos en ambos países. Estamos convencidos que esa infraestructura es la que necesita la región para poder ser legal. Y si creemos que mientras tengamos vías y rutas legales hace más difícil el tema del contrabando.

El gran esfuerzo que debe lograr Colombia, es la no dependencia de Venezuela, y el sur también con Ecuador. No podemos seguir siendo un estado que depende de lo que pase al lado. Y al vaivén de la política, porque jamás vamos a ser un país desarrollado. La infraestructura es el gran problema de la alta guajira.

También creo que es un problema estructural, definitivamente se vive del contrabando, la guajira ha sido un departamento que ha sufrido el contrabando. Pero la lucha contra el contrabando tiene que ser frontal. No podemos permitir dejar espacios para que estos sigan. Y seguramente habrá corrupción pero también tienen que pensar que hay 187 trochas que se han identificado a lo largo de la frontera, que es de una porosidad y complejidad para la Polfa, para el general poder controlarlas. Yo creo que hay avances en el tema del contrabando. Pero sigo diciendo que el problema estructural, el gran problema es un estado Venezolano subsidiando de la manera como subsidia todo. El subsidio es generalizado. Así es imposible que se pueda luchar contra el contrabando porque absolutamente todo, cualquier persona le gana 20 o 30 veces a las cosas. Por eso le hemos manifestado al gobierno que ese es un punto fundamental, de cómo manejan ellos su subsidio o sus manejos y como reparte los recursos dentro de la población venezolana. Yo quiero aquí reiterarle, que no fue una decisión que compartimos el cierre de la frontera. Este es un gobierno que no es a los gritos, trabajamos por la vía diplomática.

En cuanto al tema de la ley de fronteras, el ministerio de Relaciones Exteriores ha trabajado desde el primer momento con el entonces senador Cristo, y con todos los representantes, yo estoy de acuerdo. Inclusive les di la idea que todos los ministerios tenían que tener un porcentaje dentro de su presupuesto para proyectos fronterizos. Otra cosa es el ministerio de hacienda, y en eso personalmente estoy trabajando. El gobierno en los puntos generales está de acuerdo.

En cuanto a los estudiantes y a los trabajadores que pasan la frontera a altas horas de la noche. Hemos trabajado con el gobierno venezolano para que les dé un certificado para que puedan pasar la frontera.

Otra cosa, estamos en contra de la decisión del cierre de frontera. En el medio de pago. El acuerdo que llegamos el primero de agosto era, que hubiera un mecanismo de pago con moneda local peso- bolívar. Que ellos estudiaban a cual tasa va a ser de las tres tasas que tienen en este momento y estamos esperando. Y en esto somos conscientes del problema de miles de personas que mandan recursos a sus familias en Colombia.

Los subsidios terminan mal. Uno tienen que mirar como subsiste sin depender del gobierno .hemos hecho lo inhumano por mantener buenas relaciones con los vecinos.

**Anexo 8. Intervención. Viceministro de Defensa Jorge Enrique Bedolla.
Debate de Control Político, Comisión Segunda Cámara de Representantes
16 de septiembre de 2014**

Cuando uno mira el tema del contrabando en nuestro país, por supuesto uno va a ir a la génesis de donde surge este problema que afecta a colombianos y a ciudadanos de los países con quien tenemos fronteras, en particular los ciudadanos de la República de Venezuela y la República del Ecuador.

Sin embargo, estas diferencias en políticas económicas, estas diferencias de mercados, pues genera no solamente una vulnerabilidad en una frontera tan extensa y tan porosa como la que tiene Colombia con Venezuela. sino que de la misma manera, el fenómeno criminal que se desarrolla a lo largo de las mismas, con participación de actores que pueden ser las Farc, el Eln, las bandas criminales, y las organizaciones de delincuencia común que están dedicadas al tema del contrabando hacen que para el gobierno nacional,

ese tema sea de mayor importancia. Y es por eso que hace dos años, cuando la policía nacional hizo la inauguración nacional de su plan corazón verde. Que contaba con 16 estrategias para combatir los principales fenómenos criminales que afectan al país, una de esas estrategias es conocida como el sicon que es la estrategia contra el contrabando. Liderada por su puesto por la policía fiscal y aduanera. Pero con todo un apoyo interinstitucional, por parte del ministerio de hacienda, por parte de las fuerzas militares de Colombia, y en general de todo nuestro aparato que involucra las labores de inteligencia, investigación criminal, y ya los operativos puntuales con el tema del contrabando distribuidos en diferentes frentes.

Lo primero el fortalecimiento de nuestra policía fiscal y aduanera, que se ha venido desarrollando en el último año ha permitido un incremento en el número de efectivos del 132%. En la actualidad tenemos 1534 unidades de policía fiscal y aduanera, distribuidos en los diferentes sitios del país, donde existe el fenómeno del contrabando, y que contribuyen de manera permanente con el apoyo de otras entidades, de otros ministerios en la inspección de camiones y contenedores, para seguir reduciendo y haciendo más incautaciones en lo que hace referencia a los productos que llegan de contrabando al país.

Lo que es importante resaltar aquí, es que la estrategia contra el contrabando Por parte del gobierno nacional, no se limita a la incautación de productos que vengan de contrabando de otros países; muy importante como lo hacemos de manera permanente contra el narcotráfico, como lo hacemos de manera constante contra la minería criminal, y es la desarticulación de organizaciones criminales que están detrás del contrabando. Ese trabajo que hacemos de manera coordinada, a través de la inteligencia de nuestras fuerzas, y de la policía nacional y en los casos del CTI y la Fiscaliza general de la nación, debe contribuir de manera constante a que no solo se hagan las incautaciones de los productos, sino que simultáneamente se vayan desarticulando este tipo de organizaciones que trabajan en el fenómeno del contrabando.

Cuando uno mira las cifras de lo que hemos venido haciendo en los últimos dos años, uno podría decir que han venido dándose resultados significativos, en la gran mayoría de productos que son significativos para la economía colombiana. Es así como en el año 2014 a la fecha, llevamos un poco más de 164.000 millones de pesos en incautaciones por parte de nuestra policía fiscal y aduanera, concentrados en cinco sectores de la producción. Confecciones, calzado, alimentos perecederos, automotores y cigarrillos. Pero por supuesto, hay otra gran cantidad de productos como licores, y prendas de vestir, que constantemente y gracias a ese trabajo articulado entre las agencias del estado hemos podido llegar a las organizaciones criminales y a las capturas de aquello que han sido capturados en fragancia en el fenómeno del contrabando.

Se han capturado a lo largo de este año, ya 166 personas, reflejando un incremento del 27% frente a lo que se hizo el año anterior. Y esas personas capturadas pertenecían a 19 estructuras o bandas que fueron desarticuladas. Reflejando un incremento del 100% frente a lo realizado el año anterior. Mirando las cifras del año 2013 donde teníamos incautaciones por un valor de 81.000 millones de pesos, y hoy estamos ya en los 164.000 millones. Obviamente esto refleja una gran preocupación, en la medida que el contrabando es predecible, que se pueda generar una dinámica positiva, que afecta la producción nacional, que afecta los mercados colombianos, pero también la respuesta del gobierno y en el caso particular del ministerio de defensa, policía fiscal y aduanera ha dado cuenta, de múltiples

incautaciones que han permitido llegarle a estas organizaciones criminales, y continuar desarticulándolas para reducir el fenómeno del contrabando.

Pero para el éxito de esta estrategia ha sido muy importante, contar con la colaboración de dos actores que son fundamentales en este tema. Más allá de la colaboración que recibimos de otras agencias del estado. Lo primero es el sector privado. Este sector es doliente, pero de la misma manera en que es doliente, también es un gran aliado contra el contrabando. Y esto por múltiples razones. Primero, porque el sector privado es quien mejor conoce su sistema de producción, y el sistema de comercialización de los productos que hoy pueden ser sujetos al contrabando. Segundo porque el sector privado cuenta con una gran cantidad de información, de sitios donde pueden llegar a venderse. No solo los productos que son producidos por nuestro aparato productivo nacional, sino por aquellos comercializadores que traen el producto de contrabando. Esa labor de vincular al sector privado, las autoridades policiales y militares, también se genera una gran cantidad de flujo de información que le permite a la POLFA que le permite a la fiscalía general de la nación, que le permite a la Dijin y nuestra policía nacional, realizar operativos que conduzcan a la captura y la desarticulación de organizaciones criminales. Ese es el trabajo que hacemos permanentemente con el sector privado y que los continuamos motivando; porque de alguna manera, ese sufrimiento que ellos tienen por efectos del contrabando, en la medida que el gobierno sea exitoso en este flagelo, les permitirá generar más empleo.

Los segundo, la colaboración permanente de los gobiernos con los que se tienen fronteras. Tengo que decir que he tenido la oportunidad en compañía del general Moreno de participar en múltiples reuniones con los gobiernos de esos países. De cuál es la estrategia, la definición de esas estrategias coordinadas y conjuntas que a lo largo de la frontera nos permitan realizar operativos que conduzcan a la reducción substancial del fenómeno del contrabando. Cada país toma sus decisiones de carácter soberano y en este debate venimos a exponer como ha sido ese marco de colaboración con los países vecinos.

Bien diferente es la frontera que tenemos con Venezuela, a la que tenemos con el Ecuador. Por múltiples razones, por la extensión, por la porosidad, por los actores criminales que se mueven a lo largo de la frontera, por los mismos productos que puedan salir, ya sea de Venezuela o Ecuador al mercado mundial y también por la misma configuración del delito que pueden afectar la regiones que están del lado nuestro de la frontera. En ese sentido, las reuniones que hemos tenido tanto con el gobierno ecuatoriano, como con el gobierno venezolano. Hemos encontrado primero, lo que es más importante, una necesidad imperiosa de trabajo conjunto frente a este tema. Segundo, algo que para nosotros en el sector defensa es muy natural, y es que más allá de las políticas que se tracen en el nivel estratégico. El trabajo más importante es el que se desarrolla a lo largo y ancho de la frontera. Es el trabajo que se realiza en la consolidación de las unidades tácticas, de nuestra policía nacional, de nuestras fuerzas militares, en un trabajo coordinado con las fuerzas de los respectivos países con quienes estamos combatiendo el contrabando.

Y acá hay un elemento que es transversal a ese trabajo, y es el intercambio de información. El intercambio de información permite en la medida en que se de en tiempo real, en la medida en que se establezcan enlaces permanentes, permite sin duda alguna, planificar operativos, identificar sitios, donde hay una mayor propensión a la entrega de productos de contrabando, y por supuesto adelantar investigaciones que conduzcan a la

identificación y desarticulación de bandas criminales. Y ese el primer punto que hemos alcanzado con los respectivos gobiernos frente a la lucha de este fenómeno.

Lo segundo es la identificación de rutas críticas y de puntos claves a lo largo de la frontera. Ustedes entenderán lo que conocemos la frontera, tan extensa, tan porosa y tan viva, que es menester de las autoridades, identificar aquellos puntos y rutas críticas donde sabemos que se mueve el contrabando de diferentes productos. Todos han escuchado en este escenario, las caravanas de la muerte en el caso del combustible en la frontera con Venezuela. O el contrabando de ganado con ese vecino país; o en el caso del arroz, o en los huevos con el Ecuador. De tal manera que dado el sistema de transporte que se realiza. Dada las rutas que hemos podido identificar. Existe una planificación de operaciones de carácter permanente sobre la cuales el general Moreno podrá profundizar. Insisto es importante no solo incautar el contrabando sino a sus organizaciones.

El tercer punto de la estrategia es la articulación permanente de las unidades en la zona de frontera. Para realizar actividades de tipo de control, coordinadas y vitales en puntos críticos. De nada sacamos nosotros en Colombia, realizar una acción en un punto determinado de la frontera, si el lado Ecuatoriano o el lado Venezolano no se hace lo propio. Para eso fue que creamos, como se decidió en la última reunión entre el presidente Santos y Maduro, la creación de los Centros Conjuntos Binacionales de Comando y Control Contra el Contrabando. El cual el primero de ellos ya fue inaugurado hace un mes y donde ya se han venido presentando no solo las coordinaciones, sino resultados. Eso por supuesto debe continuar profundizándose y materializándose en el tiempo en la medida en que tengamos mayor interacción con los países. Y en la medida que tengamos mayor información que nos suministra el sector privado y que nuestras agencias de inteligencia también vengan realizando sus actividades que conduzcan a la realización de acciones permanentes contra el contrabando.

De tal manera que si uno mira lo que ha venido ocurriendo en esa frontera que tenemos con Venezuela, a lo largo de este año ya van incautaciones superiores a los 25.000 millones de pesos, eso es un incremento del 76% de lo que ocurrió inmediatamente el año anterior. Tenemos 32 personas capturadas pertenecientes a seis estructuras que han sido desarticuladas y otras 98 personas que fueron capturadas en fragancia representado un incremento del 314% a lo que se hizo el año anterior. Lo sectores como ustedes podrán suponer, son sectores básicos de la economía colombiana, como es el tema de los perecederos, donde hemos incautado más de 1498 toneladas de alimento, en el caso de los hidrocarburos, acá hay que recordar que son una fuente de financiación para los grupos terroristas, para las bandas criminales. Más de 186.000 galones de hidrocarburos. En el caso de las confecciones, más de 640.000 unidades de confecciones, así como más de 67.000 pares de zapatos, 39.000 litros de licores adulterados de contrabando y más de 2.8 millones de cajetillas de cigarrillos. De tal manera que si uno mira estas cifras hay mucho más para hacer.

Cuando hay diferencial de precios, seguramente no es sencillo que en una frontera tan porosa, se genere un fenómeno de libre intercambio de productos

**Anexo 9. Intervención. Ministra de Comercio, Industria y Turismo
Cecilia Álvarez.**

**Debate de Control Político, Comisión Segunda Cámara de Representantes
16 de septiembre de 2014**

Venezuela es el país número siete en exportaciones de Colombia. Llego a ser el tercero pero dada las condiciones ha pasado al sexto y séptimo lugar. Entonces en el marco jurídico de la relación comercial con Venezuela tenemos que tener en cuenta que empezó en 1973, pero hace ocho años Venezuela se salió de la CAN y tuvimos que reapoderar ese marco comercial tan importante; y finalmente el 19 de octubre del 2012 el Acuerdo Parcial de Naturaleza Comercial, entra en vigencia provisional, porque ustedes saben que tiene que ir al trámite con la corte que hace la revisión hoy día. En ese acuerdo se define el tratamiento preferencial arancelario, como ven el total de subpartidas de Colombia son 4.921 y el de Venezuela 4.713 esas son subpartidas con preferencia, del 100% ya hay de Colombia 111 son preferencias fijas y de Venezuela 93. Y esas 93 subpartidas de Venezuela otorgan un margen de preferencia fija entre 40 y 60 % sobre el arancel nación más favorable. Muy importante estas 93 subpartidas porque allí está en el tema agrícola y en el tema industrial un componente muy importante para la relación comercial entre los dos países.

Que estamos construyendo adicionalmente y cuáles son los principales retos que hemos venido trabajando con la canciller y también con las relaciones bilaterales, hemos ido también con la Canciller. A mí me toco como Ministra de Transporte, ahora como Ministra de Comercio, ahora tenemos cuatro retos en este acuerdo. Y ella los mencionó en su exposición. Que es el pago de la deuda pendiente, ustedes saben que la deuda haciende a 600 millones de dólares y con un componente muy especial en esa deuda, tienen a Avianca en esa deuda con casi 300 millones de dólares que estamos mirando como aportar los sistemas de pago. Ya ha tenido Avianca unas reuniones con las autoridades venezolanas para hacer un acuerdo de pago, según informaciones que nos dieron en la última reunión el primero de agosto en Cartagena, ha venido avanzando y hay un acuerdo inicial para esos pagos. Luego tenemos para el futuro establecer un mecanismo de pago, la ministra lo ha dicho no solo para el tema de remesas sino para el tema comercial pero ahí necesitamos el concurso de Ministro de Hacienda y del Banco República dada las sugerencias que hizo el presidente Maduro de compensación como pago en especie de la deuda. Y eso ya requiere instancias más allá del Ministerio de Comercio y Ministerio de Hacienda y la Cancillería requiere también un acuerdo con el Banco de la Republica.

Tenemos también que a largo plazo, profundizar en el tema comercial sobre todo en los cupos de acero, estamos trabajando y también la cancillería ha prestado un valioso concurso. Y necesitamos también acceder, y en eso venimos trabajando, mis antecesores también, los Ministros Díaz Granados y el Ministro Santiago también lo han venido trabajando, acceder a las compras públicas en Venezuela, ustedes saben que las mayorías se hacen a través del gobierno y es muy importante para nosotros tener acceso a esas compras públicas.

Aquí miran como está el, nuestro comercio todavía sigue siendo una balanza comercial positiva, pero miremos como ha venido bajando. Y el reto muy grande, es no dejar que se caigan las exportaciones a Venezuela, sino avanzar en el incremento de las mismas. Las exportaciones en el 2013 fueron de 2.256 millones de dólares, un 12% menos que en el 2011 y de enero-junio de este año son 1.112 millones un 14% menos del mismo periodo del año anterior. Esto también refleja la situación que está presentando nuestro vecino país. Las importaciones a su vez fueron 410 millones de dólares, un 18% menos que en 2012. Y en el periodo de enero-julio de este año son 259 millones dólares, un 37% más que el registrado el año anterior.

Aquí están las variables de Venezuela, aquí las podemos ver: el año pasado tuvo una inflación de 56% aproximadamente. Y la proyección de este año está por encima del 70%, el desempleo la cifra es de 7-8 %, la inversión extranjera directa en el 2012 fue de 3.216 millones de dólares, y así pueden ver cada uno de los indicadores de Venezuela y ahí miramos que hay cosas que hay que poner en consideración.

Y vemos el flujo comercial con Venezuela, sigamos con el gas natural, petróleo y los más significativos. El gas natural y el petróleo son los principales productos de exportación a Venezuela. Los bovinos machos, los bombones, caramelos, las pastillas, los medicamentos para uso humano muy importante; en el 2008 fue el punto más importante de las relaciones comerciales con Venezuela y vemos el comportamiento como ha venido disminuyendo, pero todavía sigue siendo significativa.

El flujo de las inversiones también, de Venezuela en Colombia en el 2010 eran 80 USD millones, en el 2013 eran 85 USD millones la inversión extranjera venezolana acá. Y este primer trimestre suman casi 24 USD millones. Y de Colombia a Venezuela en el último trimestre de este año, suman 9.4 millones de dólares.

Como ven aquí en la participación de nuestras importaciones, en el 2008 como representaba el 14.5 del total de las importaciones que Venezuela hacia y hoy en día apenas aportan el 4.9, eso hay que mirar como lo podemos intensificar. Y miren como viene el comportamiento de la China y de Brasil. Y los otros países que están muy con nosotros que son México, Colombia y Argentina. Todos sabemos las relaciones de China con Venezuela y la repercusión que tiene esto en el comercio.

Entonces entro al cuestionario que dice cuáles son las repercusiones del cierre; y como lo dice la canciller esa fue una medida del gobierno venezolano que respetamos pero no compartimos y tenemos que mirar cómo llegamos a un acuerdo. Realmente, el cierre no tiene implicaciones en el comercio porque el cierre es de 9 30 pm a 4 30 am hora colombiana. Se debe mencionar que el horario de aduana de ambos países en la frontera con Venezuela es de 8 am a 5 pm. Pues realmente el flujo legal de comercio no tiene ningún efecto en el cierre y así lo hemos constatado con las empresas y con la cámara de comercio de Norte de Santander y también otros empresarios, así que en eso podemos estar tranquilos, el presidente maduro hace unos días extendió a unos meses más el cierre, porque para el las aprehensiones y el mecanismo para el es considerado como exitoso y después sabremos las cifras con la Canciller. Pero para el y ese es el argumento combatir el contrabando a través del cierre de frontera ha sido exitoso.

Para nosotros donde está la mayor afectación. No es desde el punto de vista comercial, pero si tiene un impacto en estudiantes venezolanos que vienen a Cúcuta, a formarse profesionalmente y los obreros que laboran y cuyos horarios se extienden a altas horas de la noche, en enfermos y en viajeros y en compras familiares que la señora ministra ha mencionado.

En el tema de lucha del contrabando, me parece que ya se ha explicado desde el viceministro de defensa, pero la polfa también tiene unos datos muy importantes. Y tenemos cifras que las aprehensiones fueron de 12 USD millones. Ósea que creo que los presentes acá del Ministerio de Defensa tendrán los datos más actualizados. Pero como ven hubo una cooperación estrecha entre Venezuela y Colombia. Pero para que lo tengan en consideración, las aprehensiones fueron de 12 USD millones en el 2013.

Y ahí están que rubros se combatió más el contrabando. Están los alimentos, hidrocarburos, confecciones, calzado, licores y cigarrillos con una participación total de 12.2 millones de dólares.

En el tema de gasolina me preguntan qué efecto tienen los altos precios de gasolina en Colombia y si eso fomenta el contrabando, la canciller ha dicho que afectan muchísimo el tema de contrabando, y la gasolina no es exenta de ello. Como verán Venezuela tiene el precio más bajo en el mundo en el valor de la gasolina. Tiene unos subsidios altísimos y Colombia no tiene ese subsidio. Colombia tampoco es uno de los países que tiene el precio más elevado. Si miran en la lista, nos encontramos en el medio y por encima de nosotros están Chile, Argentina. No están ni Bolivia ni Ecuador. Es que el precio por litro es de 23 centavos, así que se imaginan las repercusiones que eso tiene en el tema de contrabando en la frontera. No obstante se acordó con ellos, unos cupos para la frontera, sobre todo para la Guajira, un cupo especial para la compra de gasolina que es muy importante para la seguridad guayu. En la Guajira el volumen del promedio que se estableció es de 1.023 000 galones al mes. A un precio de 4950 que es a la mitad de lo que se vende en el resto del país. Así que hay consideraciones importantes para la Guajira y para Norte de Santander que no está vigente pero se había acordado en 2 140.000 galones al mes con el mismo precio.

Creo que con esto le damos una visión de la importancia de las relaciones con Venezuela. Y creo que en el pago de la deuda se acordaron pagos por más de 1000 millones de dólares en el año 2010. Tenemos que ver el medio de pago.

Aquí hemos hablado de la importancia que tienen las fronteras con Venezuela. Y esa dependencia hacia Venezuela cada día sea menor. Sobre todo en frontera. Y eso ha venido haciendo el gobierno nacional, vuelvo y repito era el tercer destino de nuestras exportaciones y hoy ya va por el séptimo lugar. Y hay que ir que ir obviamente mirando esa dependencia de las fronteras en Norte de Santander y en la Guajira.

Y el tema de infraestructura ustedes saben que es fundamental como lo ha manifestado usted y la Canciller; y es por eso que durante el primer gobierno del Presidente Santos la inversión en terciarias fue enorme. Y la Guajira fue uno de los departamentos más beneficiados por ese tema.

El tema de turismo podemos hacer algo. Yo los invito a mirar otras posibilidades desde el punto de vista de la vocación regional, podríamos ver el tema de turismo que es tan importante en la frontera de la Guajira con Venezuela y mirar a través de impulsa y fon Tour haber que se puede hacer. Aquí he hablado lo limitado que es mi presupuesto, pero usted me dio una gran idea, mirar que asociación privado publica podemos tener. Y decirle al Ministro Hacienda, usted cuanto me puede dar para invertir; y yo produzco asociaciones público privadas y yo hago un esfuerzo en el tema de fusionamiento.

En Arauca también hay que tener en cuenta que hay se hizo un contrato plan. Muy importante; que no se ha podido poner en marcha porque ha habido dificultades con la licitación y hay unas recomendaciones de la procuraduría que hay que ajustar.

Entonces lo más importante yo creo es que no vayan ustedes a mi oficina sino yo más bien ir a las regiones con ustedes, tener unas mesas desde el punto de vista de comercio, desde el punto de vista industria, para ver cómo podemos aminorar esa dependencia.

Porque mientras existan los subsidios, prácticamente imposible que nosotros compitamos con eso y el contrabando va a existir y más con la cantidad de trochas. Venezuela es un país que todo lo subsidia y eso nosotros no lo podemos hacer. Entonces miremos la vocación diferente que podemos tener. Y yo les pregunto, hagamos de pronto un cronograma para ver cómo podemos desplazarnos a las regiones con todo mi equipo y hagamos un plan de trabajo. Y me parece que es fundamental que con 60.000 millones de pesos no podemos hacer mucho.

Ya he respondido con la información que nosotros tenemos de las cámaras de comercio de las regiones, el comercio legal no se ha afectado. Porque acuérdesse que el flujo de comercio tiene unos horarios fijos. No así ocurre con los estudiantes, con el turismo, con las familias que tienen el tema de recursos desde un tema de vista de salud, ahí si se ha afectado. Y como lo ha dicho la Ministra no estamos de acuerdo con la medida. Es una medida unilateral, y que debemos ser enfáticos, yo estoy de acuerdo con ir tocar las puertas y al estilo de la señora ministra, y bienvenidos yo estoy dispuesta a ir a esa reunión bilateral para mirar cual es el tema. Pero si del otro lado Venezuela dice que le da muchos resultados el tema de contrabando, hay que tenerlo presente, y demostrarle cual es la afectación nuestra sobre toda la frontera.

Yo sé que el contrabando viene de allá al resto del país y mire cuánto vale; usted me pregunto que cuanto valía el contrabando en el país. Y son 6.000 millones de dólares. Eso es toda la cifra del mundo. Por eso nuestra economía avanzaría mucho más si podemos hacer más esfuerzo y para eso es que, tanto del ministerio de hacienda, a través del Ministerio de comercio, industria y turismo, presentamos el proyecto de ley anti contrabando para poder ejercer medidas más coercitivas sobre el tema.

Mientras tanto tenemos que mirar, que podemos hacer, al interior del país, en esa frontera, en esos municipios, en esos departamentos que pueden tener otras vocaciones diferentes digamos a este tipo de comercio, si así lo podemos decir y ese sería mi aporte, trabajar por la región, mirar que se puede hacer en materia de infraestructura, en tema de comercio diferente al que hay en la frontera y en tema de industria que yo creo que fortalecer aquellas actividades donde digamos que la industria es fuerte en esas regiones.

**Anexo 10. Intervención. Viceministro del Interior. Juan Camilo Restrepo.
Debate de Control Político, Comisión Segunda Cámara de Representantes
16 de septiembre de 2014**

Destacamos esta citación destacando presidente, que una quinta parte de los integrantes de esta comisión, provienen de las fronteras, y lo digo porque el desarrollo del país, y así lo ha denotado este gobierno, el espíritu del presidente Santos se da como un desarrollo que va hacia las regiones. La constitución del 91 que trajo un principio constitucional muy importante como es la descentralización. Se aplica para aplicar recursos sino competencias verdaderamente en las regiones y en las zonas fronterizas que ustedes representan. Y es así

como después de la constitución del 91 nos demoramos como sociedad, como Estado 20 años para expedir una ley orgánica de ordenamiento territorial. Y lo menciono, porque de las tres proposiciones que tienen que ver con este debate, hay una pregunta que le atiende al Ministerio del Interior y por eso hacemos presencia con la mayor disposición.

En el año 2011 el gobierno del presidente Santos y este congreso aprobó una ley orgánica territorial que le da unas grandes herramientas, no solo a los entes territoriales sino también a los departamentos y municipios fronterizos. Contrato plan y esquemas de asociatividad que pueden ser vuelvo y repito en beneficio de los departamentos que ustedes representan.

El gobierno del presidente Santos expidió un nuevo régimen municipal que le asigna unas nuevas competencias a los entes territoriales, y especialmente en lo que tiene que ver con los contratos plan. Contratos plan que tenemos como reto en estos cuatro años, darles su mayor aplicación en beneficio del pueblo colombiano y del pueblo fronterizo que ustedes representan.

Este congreso también expidió lo que tiene que ver con la ley de distritos; y la oportunidad para que los municipios y departamentos fronterizos se conviertan en dicho ente territorial. En lo que tiene que ver con competencias de los municipios fronterizos, se da la posibilidad de que se puedan establecer convenios con países vecinos, en lo que tiene que ver con seguridad, convivencia y servicios públicos.

Este congreso, también aprobó una ley de áreas metropolitanas, donde se dan unas competencias muy especiales a los municipios. Y el llamado que hacemos es, que todo este marco normativo que este congreso ya aprobó, que es la disposición del gobierno nacional y del presidente Santos se conviertan en una herramienta para el beneficio de las regiones que ustedes representan.

Este año por primera vez en Colombia se expidió un conpes muy completo 3805 de lo que tiene que ver con las fronteras. Decirles que estamos en mora de presentar un régimen departamental; en lo que tienen que ver con el conpes se establecieron siete mesas subregionales para poderle dar ejecución a esta herramienta de planificación y de ejecución, que debe ser para el servicio de los departamentos que ustedes representan.

Y para terminar señor presidente, atendiendo a las tres proposiciones, la primera y las dos aditivas, solamente hay un tema que atiende al ministerio del interior, ratificar el compromiso de su Ministro el Dr. Juan Fernando Cristo, que en su paso por el congreso de la república ha insistido en la necesidad de una nueva ley de fronteras que modifique la que en este momento nos rige que fue del año 2003. Y decirles que como Ministro del interior el doctor Cristo y representando a una zona fronteriza como es el Norte de Santander estoy seguro que será una gran herramienta para el beneficio de los departamentos que ustedes representan.

Anexo 11. Intervención. General Gustavo Moreno
Debate de Control Político, Comisión Segunda Cámara de Representantes
16 de septiembre de 2014

Hay una estrategia clara en la lucha contra el contrabando en sus tres niveles esenciales. Hay una línea que es el contrabando doméstico. Una línea que es propio de un factor cultural, socioeconómico, histórico de esa parte de la frontera. Otra línea que se vive en las tiendas de lado y lado de la frontera, que de una u otra forma venden productos u obtienen un beneficio y ya hay un tema que requiere mayor atención y regulación. Y una línea gruesa que es la que me ocupa a mí en este momento que es la aprehensión de estructuras que utilizan el contrabando como lavado de activos. Casi el 93% de la carga legal que entra al país lo hace por puerto. Aproximadamente un 3.5% lo hace por aeropuertos y el resto que es algo significativo pero no tan dramático lo hace por los pasos fronterizos.

Lo que llama la atención en este momento para los venezolanos en la frontera, es el contrabando de extracción, algo que hoy por hoy ya están superando. Ayer me encontré en san Cristóbal con el equipo de lucha contra el contrabando representado por 14 generales de la Guardia Nacional, y mostraban la satisfacción por el trabajo realizado. Allí no solo nos hemos dedicado al tema de la aprehensión y al tema del reconocimiento físico binacionales de los cerca de 243 pasos integrales. Sino que también nos hemos dedicado a trazar un sistema fluido de comunicación Binacional y de intercambio de información de cooperación directa e inmediata, especialmente en los temas de estructuras criminales.

Tenemos seis estructuras identificadas que estamos trabajando de manera Binacional una de ellas que la estamos operacionalizando el día de hoy. Y lo importante de esto es que a través de esos dos centros de mando y de control que se crearon, uno en San Cristóbal y otro en Cúcuta estamos buscando un control más objetivo de toda la frontera. Mi general Palomino nos dio un helicóptero y un avión como herramienta de verificación y control de los pasos fronterizos. Estamos generando una sinergia interinstitucional a alto nivel, para que todos los entes que tienen que ver con ese control pongan su cuota a nombre del gobierno Colombiano.

Ellos han cambiado todas las autoridades que tenían en esa zona y eso ha permitido que el contrabando baje. Lo que hablábamos del tema arrocero, es un tema que se evidencia en la frontera. Ya tienen el 100 200% positivo de las ventas.

El tema de las pimpinas de gasolina se encuentra un 40% más caro lo que hace más viable y posible que el combustible colombiano que llega subsidiado a estas zonas sea más competitivo.

Mientras este el diferencial cambiario, mientras este el diferencial de precios siempre va a ser difícil. Reconocíamos en el gobierno Venezolano la capacidad legal que tiene hoy por hoy para hacer la extinción de dominio obre bienes muebles e inmuebles los

cuales han utilizado para la lucha contra el contrabando. Reconocemos en ellos, 500 capturas que han realizado. Pero esto de pronto porque tienen un sistema legal que les permite realizar capturas por cuantías menores. Hablamos casi de 900.000 pesos colombianos. Y para nosotros hoy por hoy no es delito si una persona no es encontrada transportando más de 30 millones seiscientos mil pesos en mercancías. Ósea es difícil. Por eso la situación que se viene explorando con los gobernadores de las fronteras buscando unas soluciones que desde el Estado lleve a la aprehensión y captura de las organizaciones.

Hay dos estrategias montadas, estamos codo a codo buscando generar confianza, efectividad y resultados.

Anexo 12. Entrevista. Luis Orlando Sandoval Laguado.

Alcalde Municipio de Los Patios

Martes 4 de Noviembre

¿Cómo están las dinámicas de las fronteras en este momento, como está el comercio, la seguridad, las bandas criminales?

La problemática por ser frontera, es que otras personas del interior de Colombia vienen a buscar nuevos horizontes, por la facilidad del comercio, y el comercio informal. Usted sabe que lo de frontera es un comercio fácil de conseguir porque son gente que se instala en la informalidad y yo creo que ese ha sido un problema grande para el caso de los municipios del área metropolitana.

Eso problema porque primero que todo aumenta la inseguridad, porque hay mucha gente desplazada de otras regiones del país, viene a buscar nuevas oportunidades. Últimamente, la verdad ha venido mejorando; mejorando en qué sentido, de pronto el no acceso a Venezuela ha aumentado a que nosotros ya empezemos a tener vida propia, y confiemos en las empresas, o que la gente comience a crear su micro empresa propia.

Entonces mire que eso ha sido relativo. Bueno porque se acaba el comercio informal con Venezuela, pero también considero que la gran problemática de la frontera es que hay grandes índices de contrabando a gran escala, aquí se combate el informalismo pequeño. Pero eso no das bastante inseguridad. Y que se ha hecho por combatir esa problemática.

¿Qué políticas desde el municipio ustedes han implementado en materia comercial y de seguridad? ¿Qué políticas ha implementado el ejecutivo y si hay una sinergia con el municipio o por el contrario se han frenado las políticas?

La sinergia con el gobierno central siempre ha existido. Y de hecho los grandes programas que hay, el en municipio somos beneficiados. En este caso para fortalecer el comercio, nosotros hoy manejamos secretaria de desarrollo económico, y quien viene a apoyar esas iniciativas, el gobierno nacional por intermedio de capacitaciones con el Sena, también nosotros invirtiendo, dando planes semilla, para poder que ellos se establezcan con su micro empresa. Y yo creo que ha habido buen apoyo del gobierno nacional. Que no alcanza no. Para cubrir todas las necesidades. Y lo de seguridad, de verdad que nosotros hemos recibido mucho apoyo de las entidades de estatales, en este caso policía nacional, y eso ha mejorado en cuanto a la seguridad. Pero todavía se vive el fuerte flagelo de la extorsión a los empresarios. La policía podido dar resultados, y ha identificado a las bandas, pero son muy emergentes, rotan muchísimo, ósea una de las falencias para poder combatir las de raíz. Porque desaparece una banda criminal, y aparece otra nueva. Los integrantes conforman otras bandas. Por eso no hemos podido acabarlas definitivamente. Y el otro problema es que como el comercio es informal y de pronto pues, por el valor de la gasolina en Venezuela, entonces eso, aumenta mucho la inseguridad. Porque los grupos de ahí es que se subsidian para poder seguir delinquiendo.

¿Es mejor negocio el contrabando de gasolina que el narcotráfico?

Exactamente, entonces imagínese si dicen que la gasolina es mejor negocio que la droga, entonces yo creo que acabar eso no es fácil. Pero si hay que hay que seguir aplicando políticas para acabar el contrabando de hidrocarburos.

¿Hay cifras de exportaciones del municipio?

Eso es mas a nivel de cámaras de comercio. Y a nivel departamental.

Por ser frontera, por el mismo comercio es muy variable y se depende mucho de Venezuela. Como le decía anteriormente la gente ha venido tomando conciencia que no hay que depender de Venezuela.

Anexo 13. Entrevista. Fanny Hernández
Alcaldesa Municipio Villa del Rosario
Miércoles 5 de Noviembre

¿Cuál es el diagnóstico de lo que está pasando en el Municipio en Materia de Seguridad y Comercio?

Pues bueno como usted conoce el Municipio de Villa del Rosario está ubicado en la frontera con Venezuela. Situación que hace que sea una frontera muy dinámica, muy álgida con muchas situaciones que confluyen acá. La población flotante que llega de otros sectores del país buscando una oportunidad laboral acá por el tema del comercio. Lo que se vive acá en la frontera, es lo que se conoce en todos los medios, que no se puede desconocer es el tema del comercio informal de combustible, de víveres, de remesas, una cantidad de cosas que hacen que esto sea bastante álgido; tradicionalmente este municipio ha vivido de ese comercio con Venezuela. Pero hoy que ya tenemos, que a raíz del conflicto armado que se ha vivido en la zona, grupos al margen de la ley. Pues se dice que hay unos grupos, una especie de carteles que manejan toda esta situación, entonces esto lo ha hecho bastante crítico, y hay situaciones de orden público complejas. Nosotros semanalmente tenemos un cierre de frontera donde estos comerciantes informales protestan, básicamente por las medidas que tomó el gobierno de Venezuela, entonces eso es bastante complejo para nosotros.

Particularmente hemos participado en concejos de gobierno donde pudimos a raíz de las situaciones que ocurren del cierre; necesitamos fuerza pública, más apoyo, que maneje un poco esta situación. Pero la realidad es que la gente como le digo, la mayoría la población flotante depende de este comercio informal.

¿Cuál es la percepción de la relación del Municipio con la Cancillería, sienten que hay un abandono, sienten que las decisiones se toman sin consultarles?

Pues en parte si, por ejemplo cuando Venezuela tomó la decisión de hacer el cierre de frontera en la noches. Lo que siempre pasa es verdad, desde Bogotá, desde las altas instancias, toman las medidas pertinentes. Yo con ese tema siempre he dicho que aplicamos como el dicho del carnaval de Barranquilla “quien lo vive es quien lo goza” acá tenemos continuas protestas, nosotros no tenemos una propuesta laboral que hacerle a la gente, además que para hacerle una oferta tiene que estar acompañado de un proceso social grande, porque es que, si la gente sabe que a diario con dos pimpinas de gasolina, se ganan 60.000 pesos diarios, saca uno la regla serian 1.800.000 pesos y uno ofrecerles un trabajo en donde ganan un salario mínimo donde va a gastar 8 horas de trabajo. Entonces la situación es compleja y nosotros no tenemos la alternativa para decirle a la gente mire hay esto.

Existe una iniciativa para la reconversión laboral de los pimpineros, tema que se creó un fondo, pero eso no ha prosperado mucho. Apenas se les dio un capital semilla como de 1.500.000 pesos, entiendo que ahora son como 4.500.000. Pero es difícil que funcione.

¿Qué políticas han implementado desde el municipio, para el comercio el contrabando y la inseguridad?

Si ósea, la estructura financiera del Municipio está muy bien posicionada en el ranking fiscal, también es cierto que no tenemos recursos para decir, vamos a plantear esta política como tal. Y hemos estado siempre dependiendo de lo que ha dado el gobierno nacional, y el departamento y el municipio de Cúcuta.

¿Entonces se puede decir que hay una dificultad en el presupuesto para plantear y ejecutar políticas?

Claro que sí.

¿El ejecutivo ha planteado políticas para el Municipio, hay sinergia para ejecutarlas entre las dos partes, o el municipio bloquea lo que el ejecutivo pretende hacer?

Hay un tema que sacó el gobierno nacional por toda la crisis que ha venido viviendo la frontera, que fue el conpes social de fronteras, si usted analiza ese conpes, la crítica que le hacíamos es que ese conpes no da nuevos recursos. Ese conpes dice ustedes municipio tal tienen por SGR tanto, por lo otro tanto, tiene por el Fondo Bancoldex tanta plata, pero como tal que de más recursos asignados a cada una de las entidades territoriales para que generen empleo que es lo que necesitamos, para que se haga una intervención sico social que es lo que necesita la población, no la tenemos. Nosotros de lo que tenemos en el municipio está el SGP que tiene destilación en Salud, Educación y Agua potable. Nos queda un poquito de plata, que no son más de 400 millones al año para invertir en otros sectores, donde van discapacitados, adulto mayor, madre de familia, infancia.

El tema de la seguridad lo alimentamos con lo que es el fondo de seguridad que es el cinco por ciento de los contratos de obra pública, entonces eso también tiene una destinación específica como fortalecer pie de fuerza nuevo, en vehículos. Entonces de verdad que la limitante es eso, el querer uno hacer muchas cosas, pero hay limitación de presupuesto. Y el municipio de Villa del Rosario por ser receptor de población que viene en busca de oportunidades. De Venezuela viene muchísima gente. Hoy veía que hay muchísima gente que viene de Venezuela a que le presten los servicios acá. Entonces cada vez para nosotros va a ser más duro ese tema.

En el colectivo mental la gente cree que hay un conpes y que hay unos recursos. Pero no es así, ya hay unos recursos asignados por territorio. Yo participe con el Director de planeación y realmente el tema de fronteras nada que ver. Quieren implementar el tema de transporte masivo y eso genera más desempleo y no tenemos esos recursos.

Anexo 14. Tabla de resultados en materia de seguridad en Norte de Santander.

		Norte de Santander			
	2010	2011	2012	2013	2014
Hurto a Comercios	137	311	534	482	358
Terrorismo	15	24	49	143	45
Secuestro Total	11	11	13	13	19
Extorsión	14	60	81	95	62

Tabla elaborada por el autor del trabajo con base en información del Ministerio de Defensa.

Anexo 15. Oficio Banco Central Venezuela.

Señores Banco Central de Venezuela

Bogotá, 2 octubre de 2014

Saludo Cordial

Yo Juan Carlos Fernández Andrade identificado con la cédula de ciudadanía colombiana 1.090.411.362, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario; cordialmente solicito por medio del presente oficio, la siguiente información pertinente para la finalización de mi proyecto de grado.

El proyecto de grado se titula Dinámicas fronterizas, una aproximación desde las políticas del gobierno colombiano para la frontera Norte de Santander-Táchira. La información que cordialmente solicito es la siguiente:

Información sobre los índices de desempleo e informalidad en el periodo 2010-2014. Específicamente en el estado Táchira y a nivel nacional.

Mis más sinceros agradecimientos por la ayuda y la información que puedan proporcionarme para la consolidación del proyecto de grado.

Cordialmente,
Juan Carlos Fernández Andrade
C.C 1090411362
Universidad del Rosario Colombia
Fernandez.juan@urosario.edu.co
3157825713

Anexo 16. Oficio Banco Central de Venezuela.
Señores Banco Central de Venezuela
Bogotá, 2 octubre de 2014
Saludo Cordial

Yo Juan Carlos Fernández Andrade identificado con la cédula de ciudadanía colombiana 1.090.411.362, estudiante de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario; cordialmente solicito por medio del presente oficio, la siguiente información pertinente para la finalización de mi proyecto de grado.

El proyecto de grado se titula Dinámicas fronterizas, una aproximación desde las políticas del gobierno colombiano para la frontera Norte de Santander-Táchira. La información que cordialmente solicito es la siguiente:

Las exportaciones e importaciones de Venezuela, del estado Táchira y de los municipios de San Cristóbal, Pedro María Ureña, Ayacucho y San Antonio en el periodo 2010-2014

Mis más sinceros agradecimientos por la ayuda y la información que puedan proporcionarme para la consolidación del proyecto de grado.

Cordialmente,
Juan Carlos Fernández Andrade
C.C 1090411362
Universidad del Rosario Colombia
Fernandez.juan@urosario.edu.co
3157825713

Anexo 17. Derecho de Petición Cancillería.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

S-DISTD-14-073724

Bogotá, D.C., 7 de Octubre de 2014

Señor
Juan Carlos Fernández Andrade
Ciudad

Asunto: Derecho de Petición Radicado No. E-CGC-14-084284 del 2 de octubre de 2014.

Respetado Señor.

Hemos recibido con fecha 6 de octubre de 2014, traslado del derecho de petición enviada a este Ministerio por Usted, en el cual solicita información para su trabajo de grado respecto de los siguientes temas:

1. Todas las Políticas Públicas en materia comercial, seguridad y cooperación, implementadas durante la primera Administración del presidente Santos periodo (2010 – 2014) en la zona de frontera comprendida entre el Norte de Santander y el estado de Táchira.
2. Información de encuentros, reuniones, compromisos y acuerdos adquiridos por las cancillerías de ambos países para problemáticas de la zona en estudio, en materia de comercio y seguridad.
3. Información de notas de protesta o muestras de inconformidad por acciones o políticas implementadas desde el gobierno venezolano en la zona de frontera.

Al respecto, podemos comentar lo siguiente:

- Es importante tener en cuenta las competencias de cada entidad, respecto de lo cual, la Cancillería no puede adscribirse para sí la generación de políticas que no

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747
www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co
Bogotá D.C., Colombia Sur América



SC-CER 221917

son de su resorte directo, por lo tanto se sugiere respetuosamente consultar con las respectivas entidades, según las temáticas competentes, los diferentes temas de interés. De manera particular nos consulta sobre temas que son de injerencia directa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Defensa y la Alta Consejería y la Agencia de Cooperación Internacional-APC Colombia, ya que es en ellos en que recae la responsabilidad temática sectorial y la generación de líneas de política.

- En lo que compete a la Cancillería, y respecto de la generación de espacios de diálogo binacional, podemos comentarle lo siguiente:

El 10 de agosto de 2010 ambos países suscribieron una Declaración de Principios, estableciendo una serie de mecanismos que buscan profundizar el diálogo político, la cooperación en diferentes áreas y la reactivación del comercio binacional.

Colombia y Venezuela han consolidado una agenda positiva y propositiva organizada bajo un esquema de mesas temáticas binacionales, a saber:

- Mesa de Política y Seguridad
- Mesa de Comercio y Finanzas
- Mesa de Minas y Energía
- Mesa de Asuntos Sociales y Fronteras
- Mesa de Infraestructura y Transporte
- Mesa de Telecomunicaciones

Los resultados y compromisos de las citadas comisiones son los siguientes:

- Comisión para el Desarrollo conjunto de obras de infraestructura: Los cancilleres consideraron elevar a los respectivos presidentes proyectos de interconexión vial entre norte de Santander y el Táchira, destacando el proyecto del "Puente Tienditas", que ya está en construcción.
- Se abordó el tema del peatonal paralelo al puente Unión, y se acordó la ejecución de la obra.
- Se acordó iniciar conversaciones sobre un acuerdo que regule el transporte internacional y transfronterizo por carretera.
- Comisión de Energía: Se iniciaron conversaciones preliminares para el suministro de combustible desde Venezuela.

Esta información puede consultarla en la página web institucional.

- Igualmente, y respecto de las reuniones binacionales en los temas de interés solicitados, donde se han asumido compromisos binacionales a los cuales se viene realizando seguimiento junto a las instituciones técnicas temáticas responsables, le anexamos una relación de las mismas, estas podrán ser consultadas por usted en la Oficina de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, los días lunes y miércoles, en horario de 2 a 5 pm., igualmente encontrará allí información documental que aporte a su trabajo de grado.

Las reuniones mencionadas son:

- **2 de noviembre de 2011.** En la ciudad de Santa Marta se reunieron el Presidente de Colombia Juan Manuel Santos Calderón y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías, para dar alcance temas relacionados con la Declaración de Miraflores.
- **3 de marzo de 2011.** En Caracas Venezuela, se reunieron el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias de la República Bolivariana de Venezuela representado por el Ministro Ricardo Méndez Prieto, el Ministerio del Poder Popular para el Comercio de la República Bolivariana de Venezuela representado por la Ministra Edmée Betancourt y el Ministerio de Comercio y Turismo de la República de Colombia representado por el Ministro Sergio Díaz Granados Guida. firmando el "Acta de compromisos para la implementación de acciones conjuntas para la adquisición de Hilos, tejidos planos y productos no tejidos para la industria textil Venezolana"
- **3 de marzo de 2011.** En Caracas Venezuela, se reunieron el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias de la República Bolivariana de Venezuela representado por el Ministro Ricardo Méndez Prieto y el Ministerio de Comercio y Turismo de la República de Colombia representado por el Ministro Sergio Díaz Granados Guida. firmando el "Acta de compromiso en materia de innovación y capacitación en el sector textil".
- **3 de marzo de 2011.** En Caracas Venezuela, se reunieron el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela representado por el Ministro Ricardo Méndez Prieto y el Ministerio de Comercio y Turismo de la República de Colombia representado por el Ministro

Sergio Díaz Granados Guida. firmando el "Acta de compromisos para la implementación de acciones conjuntas para la adquisición de formaletas autoportantes de aluminio utilizadas para el desarrollo de métodos de construcción de viviendas multifamiliares no tradicionales".

- **3 de marzo de 2011.** En Caracas Venezuela, se reunieron el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas la Minería de la República Bolivariana de Venezuela representado por el Ministro Jose Khan y el Ministerio de Comercio y Turismo de la República de Colombia representado por el Ministro Sergio Díaz Granados Guida. Firmando un acta de compromisos para establecer una alianza estratégica para la producción de electrodos para soldadura de aleaciones especiales tales como (aceros especiales, aceros inoxidables, aluminios y otros).
- **3 de marzo de 2011** En Caracas Venezuela, se reunieron el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias de la República Bolivariana de Venezuela representado por el Ministro Ricardo Méndez Prieto y el Ministerio de Comercio y Turismo de la República de Colombia representado por el Ministro Sergio Díaz Granados Guida. firmando el Acta de compromiso para la implementación de acciones conjuntas para la adquisición de Clinker para la industria Venezolana del cemento.
- **3 de marzo de 2011.** En Caracas Venezuela, se reunieron el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias de la República Bolivariana de Venezuela representado por el Ministro Ricardo Méndez Prieto, el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología e industrias intermedias de la República Bolivariana de Venezuela representado por la Ministra Eugenia Sader y el Ministerio de Comercio y Turismo de la República de Colombia representado por el Ministro Sergio Díaz Granados Guida. Firmando el "Acta de Compromisos para la instalación de una fábrica conjunta de medicamentos genéricos en la República Bolivariana de Venezuela.
- **24 de octubre de 2011.** En la ciudad de Bogotá, se reunieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela y Colombia Ministro Tareck El Aissami y Ministro Juan Carlos Pinzón para llevar a cabo la Comisión de Seguridad en la que se acordaron: Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan de trabajo, mecanismos de seguimiento Ministerial, Operaciones Aéreas, Operaciones

Marítimas, Operaciones Terrestres, Zona de Frontera, Enlaces de Policía, sistemas de información, Cultivos ilícitos, trazas y laboratorios entre otros.

- **24 de octubre de 2011.** En la ciudad de Bogotá se reunieron por Venezuela, el Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores Nicolás Maduro Moros y el Ministro del Poder Popular para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermediarias Ricardo Méndez y por Colombia la Ministra de Relaciones Exteriores María Ángela Holguín Cuellar y el Ministro de Comercio y Turismo Sergio Díaz Granados Guida. Firmando el "comunicado Conjunto sobre el Acuerdo de alcance parcial Naturaleza comercial entre la República de Colombia y la República Bolivariana Venezuela
- **16 de octubre de 2013.** En la ciudad de Bogotá se realizó el Encuentro entre la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia María Ángela Holguín Cuellar y el Ministro del poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela Elías Jaua Milano en el cual se tocaron temas de política y Seguridad, mina y Energía, Comercio y Finanzas, Social y Fronteras Infraestructura y Transporte entre otros.

Por último, respecto de la *"Información de notas de protesta o muestras de inconformidad por acciones o políticas implementadas desde el gobierno venezolano en la zona de frontera"*, hemos realizado consulta a nuestra Oficina de Asuntos Jurídicos y al respecto anexamos el concepto remitido.

Reserva legal

En relación con la capacidad del Ministerio de Relaciones Exteriores de producir documentos de sus archivos, es de anotar que la Ley 57 de 1985 *"Por la cual se ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales"*, circunscribe el derecho de consulta de los ciudadanos a la documentación oficial que no tenga carácter reservado. En este sentido, el artículo 12 de la norma precitada establece lo siguiente:

"[...] Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposen en las oficinas públicas y a que se le expida copia de los mismos, siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado conforme a la Constitución o la Ley, o no hagan relación a la defensa o seguridad nacional"

[...]"

Por su parte, el artículo 5° de la Ley 1437 de fecha 18 de enero de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo*" dispone:

"[...]"

ARTÍCULO 5. DERECHOS DE LAS PERSONAS ANTE LAS AUTORIDADES. *En sus relaciones con las autoridades toda persona tiene derecho a:*

1. *Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como a obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto.*

Las anteriores actuaciones podrán ser adelantadas o promovidas por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad, aún por fuera de las horas de atención al público.

2. *Conocer, salvo expresa reserva legal, el estado de cualquier actuación o trámite y obtener copias, a su costa, de los respectivos documentos.*

3. *Salvo reserva legal, obtener información que repose en los registros y archivos públicos en los términos previstos por la Constitución y las leyes.*

[...]" (Destacado fuera de texto)

A su turno, la Corte Constitucional en la sentencia No. T-473/92 ha manifestado lo siguiente:

"[...] el derecho de acceso tiene, como todo derecho, algunos límites que de acuerdo con los principios de la Carta del 91 deben inspirarse claramente en una objetiva prevalencia de un verdadero

interés general construido en la forma y con los elementos que esta Corte ha tenido ya ocasión de señalar.

En consecuencia, los funcionarios están autorizados para no permitir el acceso a aquellos documentos cuya consulta o comunicación pueda atentar contra secretos protegidos por ley, tales como los concernientes a la defensa y seguridad nacionales, a investigaciones relacionadas con infracciones de carácter penal, fiscal, aduanero o cambiario así como a los secretos comerciales e industriales. [...]” (Destacado fuera de texto)

De conformidad con lo anteriormente establecido, el artículo 4, inciso 9 del Decreto Ley 274 de 2000 le otorgó un carácter reservado a los documentos que reposan en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, en los siguientes términos:

“[...] Principios Rectores.-

Confidencialidad. Especial grado de reserva frente a los asuntos que, por la naturaleza de la actividad del Ministerio de Relaciones Exteriores, así lo requieran, incluyendo la información contenida en sus archivos.

[...]”

Adicionalmente, el artículo 31 del Decreto 3355 de 2009 dispone lo siguiente en relación con la información contenida en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores:

“ARTÍCULO 31. ARCHIVO GENERAL. El Archivo General del Ministerio de Relaciones Exteriores no tiene carácter público y su consulta debe ser autorizada en forma escrita por el Ministro, los Viceministros o el Secretario General, teniendo en cuenta la materia consultada y el objeto de la consulta.

La publicación de datos atinentes a circunstancias o negociaciones reservadas, no podrá ser ordenada antes de treinta (30) años de ocurridos tales eventos.

Lo anterior, acorde con lo dispuesto sobre la materia por el artículo 4o del Decreto-ley 274 de 2000 o la norma que lo modifique, adicione o complemente." (Destacado fuera de texto).

Sin embargo, es de resaltar que frente a incidentes la cancillería saca permanentemente boletines o declaraciones oficiales que son de carácter público y que pueden ser consultadas, además de la información pública que pueda ser consultada directamente en nuestra Oficina de Asuntos Jurídicos.

Cordialmente,

Firmado Digitalmente por: 2014/1007



RICARDO MONTENEGRO CORAL
Director de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo

Anexos: SIN ANEXOS.
Copia(s) Electrónica(s): .
Copia(s) Física(s): .
LUIS ALEJANDRO CHAVES HERNANDEZ / RICARDO MONTENEGRO CORAL /
0408.0115.0000 - Gestión administrativa-derechos de petición - respuestas

Anexo 18. Derecho de Petición Ministerio de Defensa.

Validar en <https://www.mindefensa.gov.co/SecdeElectronica>
Identificador: BmU5 6smM l0pQ DFCn MmWV UH0+ eL8#



MinDefensa
Ministerio de Defensa Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

No. OF114-75505 MDN-DVPAIDPCS

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2014 16:34

Señor:
JUAN CARLOS FERNANDEZ ANDRADE
Universidad del Rosario
Carrera 7B No.127B -52 Bella Suiza
Fernandez.juan@urosario.edu.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

Respetado señor Fernández:

En atención a su derecho de petición, por medio de la presente remito respuesta a su solicitud de información de la siguiente forma:

1. **Todas las Políticas Públicas en materia de seguridad, implementadas durante la primera administración del presidente Santos período 2010-2014 en la zona de frontera comprendida entre Norte de Santander y el estado Táchira.**

La Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad -PISDP- soporta su esfuerzo en el compromiso del Estado para desarrollar la consolidación territorial de la seguridad con mayor intensidad, velocidad y presupuesto. De igual forma se ocupa de la seguridad y convivencia ciudadana a través de diferentes estrategias que buscan atacar los fenómenos más críticos de seguridad ciudadana a nivel nacional.

La PISDP direcciona en el marco del DIH la atención de las zonas críticas de seguridad a través de una acción militar sostenida y focalizada, con miras a alcanzar niveles aceptables de control territorial y protección estratégica de la población. En el ámbito fronterizo se trabajó en la formulación de dos marcos de política, uno nacional y otro sectorial. En el ámbito Nacional se promulgó en mayo de 2014 el Conpes "Prosperidad para las Fronteras", con el objetivo de diseñar e implementar estrategias diferenciadas de desarrollo fronterizo que contribuyan a generar unas fronteras más justas, modernas y seguras; fomentando el desarrollo de los departamentos y municipios fronterizos, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la reducción de las brechas con el resto del país, mediante

Ética, Disciplina e Innovación
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Commutador (57 1) 3150111
www.mindefensa.gov.co - @mindefensa





NORTE DE SANTANDER

Del Da	Ene-Sep 2003	Ene-Sep 2004	Ene-Sep 2005	Ene-Sep 2006	Ene-Sep 2007	Ene-Sep 2008	Ene-Sep 2009	Ene-Sep 2010	Ene-Sep 2011	Ene-Sep 2012	Ene-Sep 2013	Ene-Sep 2014	Variación % 2013-2014
Homicidio solo civiles	559	532	478	516	420	372	347	387	439	397	284	284	-28,5%
Homicidio	700	588	593	602	493	355	379	429	495	433	322	322	-25,6%
Hurto común	1.113	1.043	750	640	584	952	559	695	1.118	1.122	1.513	1.513	-17,2%
Hurto a residencias	227	237	159	124	140	168	119	160	244	203	245	245	-30,4%
Hurto a comercios	208	229	159	160	135	232	151	137	311	222	359	359	-25,7%
Hurto a persona	678	577	432	347	289	552	289	289	563	497	510	510	-10,0%
Hurto de vehículos	448	540	356	224	215	324	253	285	419	340	545	545	24,0%
Hurto de autotransportes	159	214	146	121	105	172	112	96	108	118	184	95	-42,1%
Hurto de motocicletas	248	319	210	113	114	152	141	189	311	317	361	361	52,5%
Hurto de actividades financieras	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-100,0%
Piratería terrestre	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	-100,0%
Terrorismo	54	24	19	75	19	20	25	35	24	49	143	45	-68,5%
Masacres (casos)	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0,0%
Masacres (víctimas)	22	17	9	0	6	4	6	0	9	0	0	0	0,0%
Secuestro total	17	13	13	17	17	5	6	11	11	13	13	19	46,2%
Secuestro extorsivo	10	4	12	10	10	4	6	9	9	7	13	13	66,7%
Secuestro simple	6	7	8	7	7	1	5	2	2	6	6	6	0,0%
Extorsión	47	58	31	48	34	10	23	14	60	31	95	62	-34,7%

Fuente: Dirección de Estudios Estratégicos, sujeta a modificaciones.

En lo corrido del actual periodo del gobierno del señor Presidente de la República Juan Manuel Santos han sido destruidos en coordinación Binacional 4 pasos ilegales, las cuales eran usadas por los contrabandistas para el ingreso de mercancía de contrabando procedente de Venezuela hacia Colombia.

NOMBRE DEL PASO ILEGAL DESTRUIDOS
TROCHA LAS PAREDES
TROCHA EL MOTEL
TROCHA LOS CABALLOS
TROCHA LA TRITURADORA





MinDefensa
Ministerio de Defensa Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

De igual manera los pasos ilegales que no han sido destruidos, son patrullados frecuentemente por el personal de la Policía Fiscal y Aduanera, con el fin de ejercer un control en estos lugares usados por los contrabandistas para evadir a las autoridades y controles aduaneros.

4. Acuerdos en cooperación con el Ejército de Venezuela para atacar problema de contrabando en la zona de estudio. Y resultados de dicha operación.

En el mes de agosto del año en curso se suscribió un memorando de entendimiento y un acuerdo de cooperación binacional entre Colombia y Venezuela, los cuales permiten tomar acciones en conjunto contra el contrabando. Actualmente contamos con dos Centros Conjuntos Binacionales de Comando y Control contra el Contrabando (CEBOC), liderados por las policías de ambos países, los cuales tienen como sedes la ciudad de San José de Cúcuta en Colombia y San Antonio de Táchira en Venezuela. Los CEBOC cuentan con presencia permanente de funcionarios de Colombia y Venezuela y opera en sus dos sedes de manera coordinada.

Cordialmente,

CN (RA) JAIRO IVÁN ARIZA CRUZ
Director Políticas y Consolidación de la Seguridad

Anexo: CD

Firmado digitalmente por :JAIRO IVAN ARIZA CRUZ
Director

Ética, Disciplina e Innovación
Carrera 54 No. 26-25 CAN
Conmutador (57 1) 3150111
www.mindefensa.gov.co - @mindefensa



Anexo 19. Derecho de Petición Ministerio de Comercio Industria y Turismo.



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

DIE.

Bogotá, D.C., octubre 29 de 2014

Señor

Juan Carlos Fernández Andrade

Fernandez.juan@urosario.edu.co

Ciudad.-

Asunto: Derecho de Petición

Apreciado señor:

De conformidad con su derecho de petición, dirigido a la señora Ministra de Comercio, industria y Turismo y recibido por el sistema PQR para su respectiva respuesta el pasado 16 de octubre del año en curso, atentamente le remito la siguiente información:

1. Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial AAP.C N°28 entre Colombia y Venezuela

Hasta abril de 2006 las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela estuvieron reguladas en el marco de la Comunidad Andina. A partir de esa fecha, se hizo efectiva la denuncia de Venezuela al Acuerdo de Cartagena, quedando vigente sólo el programa de liberación por un plazo de hasta cinco años a partir de la denuncia, el cual culminó el 22 de abril de 2011.

Con la denuncia de Venezuela era necesario establecer un marco legal que regulara la relación comercial bilateral. El 28 de noviembre de 2011, los Presidentes de ambos países suscribieron el Acuerdo Marco. Los anexos se suscribieron el 15 de abril de 2012. Una vez realizadas las notificaciones del cumplimiento de la internalización del Acuerdo en cada país ante la ALADI, el Acuerdo entró en vigencia a partir del 19 de octubre de 2012 por mutuo consentimiento de las Partes.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Con el Acuerdo, Colombia recibe preferencias arancelarias del 100% en más de 4.600 líneas arancelarias venezolanas, preferencias fijas entre el 0% y 80% en 95 líneas arancelarias. Por su parte, Colombia otorga preferencias arancelarias del 100% a más de 4.800 líneas colombianas y entre el 0% y 33% a 111 líneas colombianas.

Para mayor consulta sobre el Acuerdo Comercial con Venezuela puede dirigirse al siguiente enlace: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=2573>

Como compromiso incluido en el Acuerdo, se realizó la I Comisión Administradora, el 28 de mayo de 2013, en donde se establecieron compromisos, los cuales fueron ratificados en la reunión de Viceministros realizada el 14 de agosto de 2013 en la ciudad de Caracas.

Los principales logros, resultado de la Comisión Administradora son: La inclusión de 18 subpartidas al tratamiento arancelario preferencial donde se destacan productos como filetes congelados de atún y trucha, langostas congeladas, bilis, ámbar gris, cochinilla, esponjas, crin, esquejes, follaje, hongos frescos, nueces, glicerol en bruto, productos en conserva (tomates, pimientos, palmitos, legumbres y hortalizas), dolomita calcinada y cemento sin pulverizar.

Adicionalmente Colombia presentó un listado de 70 subpartidas para ser incluidas o mejorar la preferencia en las cuales se encuentran los productos de frontera como tejas, placas y baldosas de cerámica, chapas, este listado se encuentra en revisión por parte de Venezuela. Se estableció el compromiso de avanzar en la suscripción de protocolos sanitarios. Este compromiso se ha venido desarrollando en el marco de las reuniones binacionales y de la compra de productos agrícolas de CASA S.A de Venezuela realizadas en septiembre de 2013. A la fecha se han suscrito los protocolos sanitarios para huevos fértiles, pollitos de un día y bovinos para reproducción y se actualizaron los certificados sanitarios para el comercio de carne en canal y carne congelada deshuesada. Actualmente, los equipos técnicos se encuentran trabajando en la suscripción del protocolo para papa fresca y cebolla. La creación de un mecanismo de Intercambio de Información Estadística Binacional en Comercio Exterior, tema que se viene trabajando con el DANE y el INE de Venezuela.

Adicionalmente, desde el restablecimiento de las relaciones bilaterales en 2010 ambos países vienen trabajando en temas primordiales no sólo para Norte de Santander sino para todos los exportadores y productores colombianos, tales como:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



MinCIT
Ministerio del Poder
Público
Comercio e Industria

PROSPERIDAD
PARA TODOS

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Pago de la Deuda Pendiente: En el año 2011 se concretó el pago de la deuda por un monto de USD 1.100 millones, posteriormente a través de las reuniones que se han venido sosteniendo con el Gobierno venezolano se acordó que la deuda pendiente se revisaría conforme fuesen reportados los casos puntuales a través de la oficina de Proexport Caracas. Actualmente los exportadores colombianos han informado una deuda pendiente de pago por un monto que asciende a los USD 325 millones aproximadamente. Desagregados de la siguiente manera: DEUDA ANTIGUA (años 2008 a 2011) por un valor de US\$ 218 millones y DEUDA NUEVA (años 2012 a junio de 2014) por un valor de US\$ 107 millones aproximadamente. Los sectores que han reportado deuda pendiente de pago son: alimentos, productos de aseo personal e industrial, productos plásticos y químicos, textiles y confecciones, farmacéutico, papel, tejas y cerámica, calzado y cuero, autopartes.

Mecanismo de Pago Binacional: Los Bancos Centrales y los Ministerios de Hacienda han venido realizando reuniones con el fin de establecer un mecanismo de pagos binacional y reactivar el envío de las remesas en moneda local para dinamizar el comercio bilateral. En cuanto al establecimiento de un mecanismo de pago binacional, se acordó concretar una lista de propuestas. Dentro de las propuestas se destacan: el mecanismo compensado, sistema de pago en moneda local y la creación de una fiducia binacional. Adicionalmente, el 14 y 28 de febrero de 2014 se llevaron a cabo reuniones de los bancos centrales de ambos países, en las cuales se estableció el compromiso de intercambio de información para controlar los flujos de las remesas y el envío por parte de Venezuela de una propuesta de un mecanismo alternativo en moneda local para el pago de remesas.

El 1 de agosto de 2014 en la reunión de presidentes, realizada en la ciudad de Cartagena, se estableció el compromiso de implementar un sistema de pago en moneda local en el que se puedan compensar los excedentes en monedas de reserva, iniciativa que viene impulsando Colombia desde 2012. Para avanzar en este acuerdo, el equipo técnico venezolano se comprometió a definir los parámetros como la tasa de cambio en la que se hará la liquidación y la periodicidad de la misma, entre otros aspectos. Una vez se reciba la propuesta, los equipos técnicos se reunirán para avanzar en el tema. Adicionalmente, Colombia puso a consideración la revisión de mecanismos alternativos como el pago con petróleo y el intercambio de compensación con bienes, temas que serán igualmente revisados en la mesa técnica.

Control del Contrabando: El 6 de febrero de 2014 se realizó una reunión binacional en la cual se establecieron compromisos para combatir este flagelo que afecta ambos países. Dentro de las

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



MinComercio
Ministerio de Comercio
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

medidas que se tomaron se destacan la firma del "Memorando de Entendimiento Binacional para la Lucha contra el Contrabando", la expedición de la Resolución N°00070 del 28 de febrero de 2014 de la DIAN, en la cual se prohíbe la importación de chatarra ferrosa y ciertos productos alimenticios como carne de bovino, aceites y arroz en las Direcciones Seccionales de frontera y la Resolución 106 de mayo de 2014 mediante la cual se exige la declaración anticipada de importación para productos provenientes de Venezuela sensibles al contrabando, la creación de un grupo operativo binacional para el control del contrabando en la frontera liderado por las fuerzas armadas de ambos países y el intercambio de información entre las aduanas y fuerza pública. En ambos países se inauguraron los Centros Operativos Binacionales, el 14 de agosto de 2014 en Cúcuta coordinado por la Policía Fiscal y Aduanera – POLFA y el 11 de agosto en Táchira liderado por la Guardia Nacional venezolana. Las autoridades aduaneras y de control de ambos países apoyan los Centros.

2. Reuniones Binacionales de Alto Nivel 2010-2014:

Es importante mencionar que desde el inicio del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos las relaciones entre Colombia y Venezuela se encuentran en su mejor momento. Se han realizado varias reuniones binacionales con el fin de desarrollar los temas de interés de ambos países y dinamizar las relaciones.

El 10 de agosto de 2010, en el marco de la reunión que sostuvieron los Presidentes Juan Manuel Santos y Hugo Chávez Frías en Santa Marta con el objetivo de restablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países, se crearon la "Comisión para el pago de la deuda y reimpulso de las relaciones comerciales" y la "Comisión para trabajar un acuerdo de complementación económica".

El 20 de agosto de 2010, se realizó la primera reunión de las Comisiones, en donde se acordaron los criterios de negociación y se plantearon los intereses de Colombia para establecer un marco legal para la relación comercial bilateral.

El 24 de octubre de 2010, el Comité Binacional Económico – Productivo se reunió en Bogotá y se acordó que el Acuerdo de Alcance Parcial sería suscrito en el marco del Tratado de Montevideo 1980 y que se otorgarían preferencias arancelarias aplicables a las importaciones de productos originarios de ambos países correspondientes al comercio histórico. En este sentido, se acordó que se realizaría una revisión de los históricos comerciales, donde se concentró el mayor flujo.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

PROSPERIDAD
PARA TODOS

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

El 28 de noviembre de 2011, en reunión Presidencial se firmó el Acuerdo Marco del AAP.C N°28. Los Anexos se firmaron el 15 de abril de 2012. El 19 de octubre de 2012, el Acuerdo comercial entró en vigencia.

El 22 de julio de 2013, se llevó a cabo un encuentro entre los presidentes Juan Manuel Santos y Nicolás Maduro, y se estableció como compromiso que el 02 de agosto de 2013 se reactivarían las comisiones de trabajo binacionales para tratar los temas de interés entre ellos el comercio bilateral.

El 2 de agosto de 2013, se realizó una reunión entre Cancilleres y Ministros de ambas partes en donde se activaron los trabajos en las siguientes mesas: Comercial, Política y seguridad, Energía, Infraestructura y Transporte.

El 16 de octubre de 2013, se realizó la II reunión de Cancilleres y Ministros con el fin de dar seguimiento a los compromisos adquiridos por las diferentes mesas temáticas el 2 de agosto. En el tema comercial se trataron los siguientes temas principalmente: Compromisos Comisión Administradora, Mecanismo de pagos, Realización de un Registro Binacional de Empresas, Contrabando, entre otros.

El 6 de febrero de 2014, se llevó a cabo en la ciudad de Maracaibo la Reunión Binacional para la lucha contra el contrabando, como resultados de la reunión se destaca la firma del Memorando de Entendimiento para la lucha binacional contra el contrabando y la creación de mesas de trabajo con las diferentes entidades de control de ambos países.

El 1 de agosto de 2014, se llevó a cabo el encuentro presidencial, en la cual se ratificaron los compromisos de seguir trabajando conjuntamente en la lucha binacional contra el contrabando, avanzar en los trabajos técnicos para la implementación de un mecanismo de pago binacional, revisar los casos puntuales de la deuda pendiente de pago, entre otros temas.

3. Información estadística Norte de Santander 2010 a 2013

3.1 Documento sobre la información y el análisis del comercio de Norte de Santander.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



MinCIT
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA



Documento de
Microsoft Word 97-21

3.2 Perfil Económico del Departamento de Norte de Santander.



Adobe Acrobat
Document

3.3 Documentos sobre Norte de Santander frente a los acuerdos suscritos y/o en negociación. De importaciones y de exportaciones. Anexos al correo.

4. Información de otros encuentros, reuniones, compromisos y acuerdos adquiridos por este Ministerio.

4.1 En materia de formalización

Se realizaron brigadas para la formalización en el Departamento de Norte de Santander, las cuales tenían por objeto el acompañamiento personalizado en el proceso de formalización a empresarios informales identificados en campo mediante barridos manzana a manzana, ofreciendo un paquete de servicios de entidades públicas y privadas, tales como programas de formación empresarial a la medida con el SENA y las Cámaras de Comercio, líneas de crédito especiales de Bancóldex, recursos no reembolsables de Innpulsa Mipyme y Fondo Emprender del SENA, Ruedas de Negocios y conexión a Internet con el programa Vive Digital, entre otros.

En el año 2012, con las Brigadas para la Formalización, realizadas en el departamento de Norte de Santander, se sensibilizaron 5.553 unidades productivas informales, de las cuales se formalizaron 1.565 en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Chinácota, Puerto Santander, Los Patios, El Zulia y Tibu. Para este fin, el MinCIT invirtió recursos por valor de \$225 millones.

En el año 2013, el Programa de Brigadas para la formalización continuó en el Departamento de Norte de Santander y se llevó a cabo en 17 municipios: Arboledas, Chinácota, San José de Cúcuta, Durania, El Zulia, Gramalote, Herrán, Los Patios, Lourdes, Puerto Santander, Ragonvalia,

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Salazar, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Tibú y Villa del Rosario. Se sensibilizaron 5.553 unidades productivas informales, de las cuales se formalizaron a 2.554 empresarios. La inversión del MCIT fue de \$180 millones.

Las ruedas de servicios para la formalización reúnen en un solo lugar a los empresarios y emprendedores del país con entidades públicas y privadas que hacen parte del proceso de formalización. En estas ruedas, los asistentes tienen la posibilidad de acceder a un portafolio de servicios y trámites que aportan al crecimiento, la competitividad y las finanzas del negocio. El 25 de Agosto de 2011, se realizó una rueda de servicios en la Ciudad de Cúcuta en la cual se realizaron 514 citas efectivas y 136 empresarios fueron atendidos. Dado el éxito de la primera, y a petición de la región se realizó una segunda rueda el 18 de Abril de 2013, en la ciudad de Cúcuta, en la cual se realizaron 1.150 citas, se brindó asesoría a 396 empresarios informales y 270 fueron atendidos.

En el año 2013, se ejecutó un convenio con la asociación nacional de fabricantes de pan (Adepan), el cual tenía como fin llevar a cabo una Caracterización del sector Panificador, mediante la realización de 600 encuestas en 29 ciudades de más de 200.000 habitantes del país, entre ellas se encuentra Cúcuta, otro de los fines fue conocer; analizar las características de la estructura empresarial, laboral y de producto de los establecimientos de comercio que producen y comercializan pan y productos afines. Se identificaron los aspectos más relevantes que se deben fortalecer en la Micro, pequeña y mediana empresa para apoyar su formalización en la gestión empresarial. El MinCIT invirtió 50 Millones para el desarrollo de este proyecto.

Actualmente, se desarrolla en Cúcuta el proyecto de Encadenamientos Formales para el Sistema Moda, que busca desarrollar un programa integral que apoye la formalización empresarial a través de encadenamientos productivos formales, capacitación y articulación que le permita a las empresas participantes formalizarse, desarrollarse como proveedoras – cliente, fortalecerse y ser sostenibles en el tiempo. En Cúcuta participan 3 empresas ancla (Sexy Jeans, Creaciones HR y Textimoda) y 16 Mipymes proveedoras.

Todas estas actividades combaten el contrabando a través del fortalecimiento de la industria Colombia y de la promoción de la competitividad de la región.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

4.2 En materia de emprendimiento

El pasado 20 de agosto en Cúcuta, el Ministerio propició una reunión conjunta entre el equipo líder de la Red Regional de Emprendimiento - RRE y la gestora de la Comisión Regional de Competitividad - CRC de Norte de Santander, con el ánimo de articular los esfuerzos de emprendimiento y desarrollo productivo de la región.

Acceso a recursos de cofinanciación para el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Convocatoria Regional para el Fortalecimiento Empresarial y el Desarrollo del Potencial Productivo de las Mipymes de Norte de Santander.

El pasado 22 de agosto, se abrió una convocatoria por \$3.586.000.000 (Tres mil quinientos ochenta y seis millones) para adjudicar recursos de cofinanciación no reembolsables a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de Norte de Santander con el fin de ayudar al fortalecimiento empresarial y el desarrollo del potencial productivo de las mismas.

En esta convocatoria pueden participar como proponentes: Empresas, Gremios, Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación Familiar, Agencias de Desarrollo Local - ADEL, Parques Tecnológicos, Universidades privadas, Confederaciones de Empresarios u Organismos Representantes de Clúster, Organizaciones de Economía Solidaria, Cooperativas financieras, ONG's prestadoras de servicios empresariales u Organizaciones solidarias, así como asociaciones de productores cuyas Mipymes asociadas estén formalizadas individualmente del Norte de Santander.

¿Qué ofrece la convocatoria?

Recursos de cofinanciación no reembolsables. Hasta el 95% del valor de la propuesta siempre y cuando este valor no supere los \$400 millones.

Beneficios:

Fortalecimiento empresarial de las Mipymes del departamento de Norte de Santander. Las empresas beneficiarias (Mipymes) contarán con servicios de apoyo o fortalecimiento de actividades empresariales dirigidas al mejoramiento del desempeño del negocio, al desarrollo o mejora de productos/servicios, al aseguramiento de mercado, o a la gestión financiera.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Las empresas beneficiarias (Mipymes) participarán en proyectos que incluyen: Capacitación, Asistencia Técnica o consultoría, Aprovechamiento (Suministro de bienes o servicios requeridos para el mejoramiento de las actividades productivas).

Los Requisitos para acceder, los rubros cofinanciables y los formatos para presentar las propuestas se encuentran en www.innpuolcolombia.com-oferta-convocatoria Norte de Santander.

Acceso al mercado Interno:

Con el fin de fortalecer a las Mipymes a través del aprovechamiento del mercado interno, el pasado 10 de abril se llevó a cabo una Rueda de Negocios en Cúcuta en el marco del programa Compre Colombiano, el cual es financiado por el Ministerio y ejecutado por Propaís. Los resultados de la Rueda de negocios, se encuentran a continuación:

		CÚCUTA 10 de Abril
TOTALES MIPYME	Compradores	36
	Vendedores	169
	# Citas Realizadas	647
	Expectativas de Negocios por debajo de \$5 millones	\$ 3.801.492.000
	Expectativas de negocios superiores a 5 millones	\$ 5.355.620.000
	Total	\$ 9.157.112.000
MYPE	T. Compradores participantes (aliados estratégicos)	36
	T. Vendedores participantes	144
	# Citas Realizadas	574
	Expectativas de Negocios de 0 a 3 meses	\$ 2.727.092.000
	Expectativas de Negocios a más de 3 meses	\$ 4.806.320.000
	Total expectativas de negocios	\$ 7.533.412.000

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

5. Otra información complementaria.

Tal y como le manifesté telefónicamente, usted puede obtener información adicional a la que estamos remitiendo en el presente correo, en los siguientes enlaces:

<http://www.regiones.gov.co/Acuerdos/documents/APP023memoria.pdf>

<http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2011/febrero/Paginas/20110219.aspx>

<http://wsp.presidencia.gov.co/Fotos/2011/marzo/Paginas/20110305.aspx>

Igualmente le sugiero consultar en los diferentes talleres y trabajos realizados previos a la elaboración del documento Conpes – Fronteras para la Prosperidad.

La presente consulta se responde al amparo de lo previsto por el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ¹¹.

Cordialmente,


MARTHA PATRICIA ZAMBRANO ORDONEZ
Asesora

Dirección de Integración Económica
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Proyectó: Cielo Villegas/ José Mauricio Bello

Revisó: Martha Patricia Zambrano O.

¹¹ ARTICULO 28. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 4067676
www.mincomercio.gov.co



GD-FM-009 V8